DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 8 de Mayo de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19512

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 618/975. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Cerro Largo

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 175 de fecha 1.o de abril de 1975 (fs. 7) por el cual el señor Jefe de Policía de Cerro Largo da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Principal, una de Oficial Ayudante y una de Oficial Subayudante en el Subescalafón de Policía Administrativa y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: I) El informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los funcionarios propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.;

II) Entre las jerarquías de Oficial Principal, Oficial Ayudante y Oficial Subayudante (P.A.) y los propuestos Sargentos (P.A.) no existen funcionarios con mayor grado.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de marzo de 1975, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 7 vuelta, y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, Inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de marzo de 1975, a Oficial Principal (P.A.), Código Bg, Grado 8, del Programa 4.05 Jefatura de Policía de Cerro Largo, al Sargento (P.A.) Wellington Rosa González; a Oficial Ayudante (P.A.), Código Bg, Grado 7, al Sargento (P.A.) Manuel Eladio Prado Duarte y Oficial Subayudante (P.A.), Código Bg, Grado 6, al Sargento (P.A.) María Herminda Escudero Bejerez.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

2

Resolución 619/975. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Durazno.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 927 de fecha 3 de abril de 1975 (fojas 1, 1 vta. y 2), por el cual el señor Jefe de Policía de Durazno, da cuenta de la existencia de vacantes en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Jefe en el cual hace constar que los funcionarios propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes estan en condiciones de ser provistas en las fechas que los funcionarios quedaron en situación de ascenso.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fojas 2 y a lo establecido por los artículos 49 y 58 de la Ley Orgánica Policial — Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de febrero de 1975, a Subcomisarios, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Durazno, a los Oficiales Principales: Antonio Alzamendi Piquinela y Silvio E. Barragán González.

Con fecha 1.o de febrero de 1975, a Oficiales Principales, Código Bg, Grado 8, a los Oficiales Ayudantes: Renée Maximiliano Figueira, Daoiz González Irigoin, Juan L. Días Peluffo, Domingo Baldenegro Morales, Welder U. Cedrés Almada y Carlos Pereira Correa.

Con fecha 1.o de febrero de 1975, a Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 6, al Oficial Subayudante Miguel A. Busciolano Melgar.

Con fecha 1.o de abril de 1975, a Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 6, a los Oficiales Subayudantes: Ruben Silva Silva, Fermín B. Domínguez García, Ruben R. Faira Marquez, y

Con fecha 1.o de febrero de 1975, a Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 6, a los Oficiales Subayudantes: José M. Barragán González y Julio A. Casaballe González.

Con fecha 1.o de abril de 1975, a Oficiales Subayudantes, Código Bg, Grado 6, a los Sargentos 1.os: Luis A. González Olguin, Daniel A. Nossar Serpa, Herbert Braga Patiño, Washington G. González Sánchez, Juan J. Laguna Valetta y Fernando L. Silva Verges.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

3

Resolución 620/975. — Se designa Comisario, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Rocha.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 79 de fecha 3 de abril de 1975 (fojas 2), por el cual el señor Jefe de Policía de Rocha, da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que el funcionario propuesto para el ascenso ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en lo referente a Curso de Pasaje de Grado, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de abril de 1975, por encontrarse la vacante desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fojas 2 vta. y a lo preceptuado por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de abril de 1975, a Comisario, Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05 - Jefatura de Policía de Rocha, al Subcomisario Roberto Never Cáceres Moreno.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

4

Resolución 621/975. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Florida.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 1248 de fecha 8 de abril de 1975 (fojas 1), por el cual el señor Jefe de Policía de Florida da cuenta de la existencia de vacantes en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los funcionarios propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 5 de abril de 1975, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fojas 4 y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 5 de abril de 1975, a Oficial Principal, Código Bg, Grado 8, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Florida, al Oficial Ayudante Valentín Héctor Luis Maidana; a Oficial Subayudantes, Código Bg, Grado 7, a los Sargentos 1.os: Alfredo Ramón Rossini Fuentes, Rubén Darío Pereyra López y Mario Ramón Fleitas Barreiro.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — General HUGO LINARES BRUM.

5

Resolución 622/975. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Paysandú.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 512 de fecha 1.o de abril de 1975 (Fs. 7 vta.) por el cual el señor Jefe de Policía de Paysandú, da cuenta de la existencia de cuatro vacantes de Oficial Ayudante y las que le siguen por corredera en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los funcionarios propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de abril de 1975, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 8 y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley N.o 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada, con fecha 1.o de abril de 1975, a Oficiales Ayudantes, Código Bg, Grado 7, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Paysandú, los Oficiales Subayudantes Atilio Manuel Camissa Castelvi, José Eugenio Núñez Ruiz Díaz, Mario Sergio Caballero Ayub y Miguel Angel Galmarini Inda y a Oficiales Subayudantes, Código Bg, Grado 6, los Sargentos 1os. Teobaldo González, Juan Ramón Martínez Lamela, Ismael López y Quirino Abreu Almeida Da Rocha.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura: cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — General HUGO LINARES BRUM.

6

Resolución 623/975. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Río Negro.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 550 de fecha 8 de abril de 1975 (Fs. 1 y 1 vta.) por el cual el señor Jefe de Policía de Río Negro, da cuenta de la existencia de vacantes en el Subescalafón de Policía Administrativa y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los funcionarios propuestos para ocupar dichas vacantes han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 5 de abril de 1975, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 1 vta. y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada, con fecha 5 de abril de 1975, a Comisario (P.A.), Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Río Negro, el Subcomisario (P.A.) María Amelia Márquez Mendieta; a Subcomisario (P.A.), Código Bg Grado 9, el Oficial Principal (P.A.) Orlando Pérez Di Pascua; a Oficial Principal (P.A.), Código Bg, Grado 8, el Oficial Ayudante (P.A.) Abel Luis Arnais González; a Oficial Ayudante (P.A.) Código Bg, Grado 7, el Oficial Subayudante (P.A.) Gloria Iris Bentancourt Bordolli de Irigoyen y a Oficial Subayudante (P.A.), Código Bg, Grado 6, el Sargento 1.o (P.A.) Omar Walter Pérez Di Pascua.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — General HUGO LINARES BRUM.

7

Resolución 624/975. — Se designa Comisario, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Rivera.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 558 de fecha 1.o de abril de 1975 (Fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Rivera da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que el Subcomisario propuesto ha dado

cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Curso de Pasaje de Grado, notificaciones, etc.
Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de abril de 1975, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.
Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vta. y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso A) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndase por antigüedad calificada con fecha 1.o de abril de 1975, a Comisario, Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Rivera, al Subcomisario Angel Adán Barbitta Núñez.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

8

Resolución 625|975. — Se designa Subcomisario, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Salto.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 783 de fecha 1.o de abril de 1975 (Fs.3), por el cual el señor Jefe de Policía de Salto, da cuenta de la existencia de una vacante de Subcomisario (P.A.), creado por la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y eleva la propuesta correspondiente.
Resultando: que según lo informa el señor Jefe de Policía el funcionario propuesto para ocupa dicha vacante, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Ogánica Policial en lo referente a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc.
Considerando: En consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de febrero de 1975 por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.
Atento: a lo infomado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vta., y a lo dispuesto por los Arts. 49 y 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto N.o 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y Art. 211, Inciso C), de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de febrero de 1975, a Subcomisario (P.A.), Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Salto, al Oficial Principal (P.A.) Ado Ruben Pereira.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

9

Resolución 626|975. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada en la Jefatura de Policía de Montevideo, Regimiento de Guardia Republicana.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 496 de fecha 21 de marzo de 1975 (Fs. 3 y 3 vta.) por el cual el señor Jefe de Policía de Montevideo, da cuenta de la existencia de vacantes en el Regimiento de Guardia Republicana, dependiente de esa Jefatura y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que según lo informa el señor Jefe, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento número 12, notificaciones, y artículo 50 de la Ley Orgánica Policial.

Considerando: en consecuencia las vacantes corresponde que sean provistas con fecha 1.o de febrero y 1.o de marzo de 1975, respectivamente

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 3 vta., a lo preceptuado por los artículos 49 y 58 de la Ley Orgánica Policial, de 1.o de febrero de 1972, artículo 211, inciso A) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y decreto 992 de fecha 10 de diciembre de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de febrero de 1975, a Mayor, Código Bg, Grado 11, del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo - Regimiento de Guadia Republicana (Guardia de Coraceros) al Capitán Roberto Zunino Miranda.

2o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de marzo de 1975, a Teniente 2.o, Código Bg, Grado 8 del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo, Regimiento de Guardia Republicana (Guardia de Granaderos) al Alférez Pedro Martín Zuluaga Sacco.

3.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la citada Jefatura, cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM

10

Resolución 627|975. — Se designa Oficial Subayudante, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Treinta y Tres.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 702 de fecha 2 de abril de 1975 (Fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Treinta y Tres, da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Subayudante en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: el informe del señor Jefe en el cual hace constar que el Sargento 1.o propuesto ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de abril de 1975, por encontrarse el funcionalo en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vta. y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley N.o 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de abril de 1975, a Oficial Subayudante, Código Bg, Grado 6, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Treinta y Tres, al Sargento 1.o Waldemar Sasía.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

11

Resolución 628|975. — **Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Treinta y Tres.**

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo 22 de abril de 1975.

Visto: el oficio N.o 475 de fecha 5 de marzo de 1975 (Fs. 3) por el cual el señor Jefe de Policía de Treinta y Tres, da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Principal y una de Oficial Ayudante en el Subescalafón de Policía Especializada y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: I) El informe del señor Jefe en el cual hace constar que los funcionarios propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.;

II) Entre las jerarquías de Oficial Principal y Oficial Ayudante (P.E.) y los propuestos Sargento 1.o y Agente de 1.a (P.E.). no existen funcionarios de mayor grado.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de marzo de 1975, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 6 vuelta y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, texto ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 209 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de marzo de 1975, a Oficial Principal (P.E.), Código Bg, Grado 8, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Treinta y Tres, al Sargento 1.o (P.E.) Ramón Adís Acuña Ledesma y a Oficial Ayudante (P.E.), Código Bg, Grado 7, al Agente de 1.a (P.E.) Julio César González Cal.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — **General HUGO LINARES BRUM.**

12

Resolución 629|975. — **Se nombra Subcomisario (P.T.) (Contador) en la Dirección de Migración.**

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 en su artículo 181 crea entre otros un cargo de Subcomisario (P.T.), Grado 9, (Contador) para la Dirección de Migración.

Considerando: que es necesario por razones de orden administrativo proveer la aludida vacante.

Atento: a que el postulante a dicha vacante está comprendido dentro de lo establecido en la Ley Orgánica Policial, texto ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 artículo 39.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase Subcomisario (P.T.) (Contador), Código Bg, Grado 9, del Programa 4.02, Dirección de Migración, al ciudadano, Contador Público: Roberto Víctor Raffo Lahitte, Cédula de Identidad 819.614.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la citada Dirección; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho archívese. — **BORDABERRY.** — **General HUGO LINARES BRUM.**

13

Resolución 630|975. — **Se designa en el cargo de Comisario (P.A.) de la Jefatura de Policía de Montevideo, al actual Comisario de la Policía Ejecutiva de la Dirección Nacional de Policía Caminera.**

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: la solicitud formulada por el Comisario de la Policía Ejecutiva de la Dirección Nacional de Policía Caminera Jorge Raúl Nazar García de Zúñiga para pasar al Subescalafón (P.A.) de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Resultando: I) Según se informa a Fs. 2 y se confirma posteriormente a Fs. 4 vuelta, el peticionario se encontraba al 30 de junio de 1974 desempeñando tareas administrativas "en comisión" en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de Montevideo.

2) El mencionado funcionario al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, se presenta dentro del lapso hábil señalado en dicha norma.

Considerando: que corresponde acceder a lo solicitado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 de la ley 14.252, citada y teniendo en cuenta el informe favorable de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Atento a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica (Fs. 7 y vuelta) y a la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno (Fs. 8 y vuelta).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al actual Comisario de la Policía Ejecutiva de la Dirección Nacional de Policía Caminera, Jorge Raúl Nazar García de Zúñiga en el cargo de Comisario (P.A.) de la Jefatura de Policía de Montevideo.

2.o Comuníquese, regístrese y pase por su orden al Departamento de Personal y Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — **General HUGO LINARES BRUM.**

14

Resolución 631|975. — **Se acepta la donación de una fracción de terreno situada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.**

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: estos antecedentes relativos al ofrecimiento de donación de una fracción de terreno, formulado por la señora María Delia Clavijo de Cabrera, con destino a la instalación de un cuartelillo para la Dirección Nacional de Policía Caminera.

Resultando: el predio de que se trata se halla situado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, tiene una superficie de 1 Hectárea, 7.468 metros cuadrados, está empadronado en mayor área con el N.o 8.741 y figura señalado con la letra B), en el correspondiente plano de mensura de Fs. 6.

Considerando: I) Que se estima del caso aceptar la referida donación, habida cuenta de que con ello se acrecienta el patrimonio del Estado;

II) No obstante ello cabe puntualizar que no es conveniente que aquélla esté condicionada, en razón de que la organización y distribución geográfica de los servicio policiales, se modifican en el transcurso del tiempo, de acuerdo a sus naturales exigencias;

III) En consecuencia se estima pertinente señalar que la donación se aceptará en forma pura y simple.

Por ello.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación pura y simple de una fracción de terreno, empadronada en mayor área con el N.o 8.741, con una superficie de 1 hectárea 7.468 metros cuadrados, situada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

2.o Agradécese a la donante su valiosa colaboración para con el Estado.

3.o Desígnase representante del Estado para el otorgamiento de la escritura respectiva, que será autorizada por el Escribano del Ministerio del Interior, al señor Director Nacional de Policía Caminera.

4.o Comuníquese y pasen estas actuaciones al Escribano a que se hace referencia en el numeral anterior, a sus efectos; oportunamente, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

15

Resolución 632|975. — Se acepta la renuncia presentada por el Intendente Municipal del Departamento de Treinta y Tres, y se designa Intendente Municipal Interventor, de ese Gobierno Departamental.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: la renuncia presentada por el señor don Fernando Crosa al cargo de Intendente Municipal del Departamento de Treinta y Tres, por razones de salud.

Considerando: I) Que atento a esa situación, y siendo imprescindible la continuidad en la prestación de un servicio público de tal significación, debe procederse a la intervención del ejercicio de las funciones ejecutivas y administrativas de ese Gobierno Departamental;

II) Que se ha cumplido con lo dispuesto en el numeral 3) inciso A) del artículo 80 y artículo 82 de la ley 14.157 de 21 de febrero de 1974.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 4.o del decreto 289|969 de 24 de junio de 1969, que prevé la intervención de las personas públicas; y en el decreto 464|973, de 27 de junio de 1973.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el señor don Fernando Crosa al cargo de Intendente Municipal del Departamento de Treinta y Tres y agradécense los importantes servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

2.o Intervénese la Intendencia Municipal del Departamento de Treinta y Tres.

3.o Desígnase Intendente Municipal Interventor del Departamento de Treinta y Tres al señor Coronel don Luis A. Monesiglio.

4.o Dese cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

16

Resolución 633|975. — Se nombra Jefe de Policía del Departamento de San José.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: la propuesta del Poder Ejecutivo para designar Intendente Interventor Departamental de la Intendencia Municipal del Departamento de Treinta y Tres al actual Jefe de Policía de San José, Coronel don Luis A. Monesiglio.

Atento: a lo establecido en el artículo 173 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase Jefe de Policía de San José al señor Coronel don Juan J. Molina.

2.o Pase a prestar servicios en el Comando General del Ejército el señor Coronel don Luis A. Monesiglio.

3.o Agradézcanse los servicios prestados.

4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

17

Decreto 338/975. — Se autoriza la habilitación al público de las Salas de Juegos de determinados Casinos del Estado, en distintos regímenes de funcionamiento.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de abril de 1975.

Visto: estas actuaciones en las que la Intervención de la Dirección General de Casinos promueve se autorice la habilitación al público durante el período comprendido del 1.o de mayo al 30 de noviembre de 1975 de las Salas de Juegos de los Casinos del Estado - Colonia y Rivera en régimen de funcionamiento permanente y de los Casinos del Estado - Punta del Este (Nogaró, Atlántida y Carmelo en régimen de funcionamiento periódico (viernes, sábados, domingos, feriados nacionales y sus vísperas).

Resultando: la mencionada Intervención solicita, asimismo, que se faculte a la Dirección General de Casinos a fijar los horarios de apertura y cierre al público de los Casinos del Estado y para habilitar dichos establecimientos en jornadas diurnas.

Considerando: I) Que el artículo 1.o de la ley 13.921 de 30 de noviembre de 1970, con la redacción dada por el artículo 327 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, faculta al Poder Ejecutivo a determinar dentro de los límites territoriales establecidos, el lugar, período y condiciones de funcionamiento de cada Casino del Estado;

II) Que al concluirse la temporada de verano 1974|75 de conformidad a lo dispuesto por los decretos 953|974 de 28 de noviembre de 1974 y 231|975 de 20 de marzo de 1975, corresponde determinar los Casinos del Estado que se habilitarán al público en régimen de funcionamiento periódico y aquellos establecimientos que se habilitarán en régimen de funcionamiento permanente, durante el período indicado;

III) Que por la problemática especial de la explotación de los Casinos del Estado, con frecuencia se requiere, en la especie la adopción de diversas medidas administrativas, con carácter urgente, en razón de la cual resulta conveniente facultar a la Dirección General de Casinos para que fije los horarios de apertura y cierre de los establecimientos dependientes de ella, y asimismo, para habilitar los referidos Casinos en jornadas diurnas.

Atento: a la fundamentación expuesta y a lo dispuesto por el artículo 4.o, numeral 10 del decreto 574|974 de 12 de julio de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a disponer, cuando lo estimare conveniente, la habilitación al público de las Salas de Juegos de los Casinos del Estado - Punta del Este (Nogaró), Atlántida y Carmelo, en régimen de funcionamiento periódico (viernes, sábados, domingos, feriados nacionales y sus vísperas), durante el período comprendido del 1.o de mayo al 30 de noviembre de 1975, inclusive. Para dichos Casinos el Ministerio de Economía y Finanzas dispondrá lo pertinente a los efectos de que la contratación del personal

de estos establecimientos se efectúe por tandas, en forma rotativa, durante el período que considere conveniente y de acuerdo a las necesidades del servicio.

Art. 2.o Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a disponer la habilitación al público de las Salas de Juegos de los Casinos del Estado - Rivera y Colonia en régimen de funcionamiento permanente, durante el período indicado en el artículo anterior.

Art. 3.o Facúltase a la Dirección General de Casinos a fijar los horarios de apertura y cierres al público de las distintas Salas de Juego dependientes de ella y para habilitar dichos establecimientos en jornadas diurnas dando conocimiento al Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 4.o Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

18

Decreto 339/975. — Se modifican disposiciones sobre normas referentes al Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de abril de 1975.

Visto: el decreto 52|975 de 16 de enero de 1975.

Considerando: que es necesario modificar algunas disposiciones de la citada norma, así como extender el plazo para que los agentes de retención del impuesto a las rentas de industria y comercio den cumplimiento a sus obligaciones.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1.o Sustitúyese el texto del literal d) del numeral 2) del artículo 110 y el de los artículos 94 y 113 del decreto 52|975 de 16 de enero de 1975, por el siguiente:

"Artículo 110, numeral 2, literal d): Utilidades de personas del exterior no incluídas en los literales anteriores, la renta neta gravada. Si ésta no pudiera determinarse, será el 30 o|o del total de los ingresos.

Artículo 94. Proporción de ventas. — A los efectos de la proporción establecida en el apartado B) del artículo 20 del Título II del Texto Ordenado 1975, los industriales exportadores directos o indirectos considerarán como monto de sus exportaciones las cantidades que resulten de la identificación prevista en el artículo anterior mas los reintegros correspondientes, debiendo adicionar, a su vez, al total de ventas esos mismos reintegros.

Para ello, tomarán las exportaciones cumplidas en el ejercicio convertidas a moneda nacional al tipo de cambio que corresponda a la exportación.

Artículo 113. Tasas de Retención. — Las tasas de las retenciones son:

34 o|o (treinta y cuatro por ciento) sobre rentas netas mencionadas en el apartado 1) y literal d) del apartado 2) del artículo 110.

20 o|o (veinte por ciento) sobre las rentas netas del apartado 2) del mismo artículo, sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente".

Las sustituciones del literal d) del numeral 2) del artículo 110, y del artículo 94, regirán desde la vigencia del Impuesto reglamentado.

Art. 2.o Otórgase plazo hasta el 31 de mayo de 1975 para la presentación de la declaración jurada y pago del impuesto a las rentas de la industria y comercio para los casos en que, de acuerdo al artículo 112 del decreto 52|975 de 16 de enero de 1975, haya vencido el plazo fijado.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

19

Decreto 340/975. — Se modifican artículos del Presupuesto de la Caja Nacional de Ahorro Postal, en el sentido de subsanar errores padecidos en dicha redacción.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de abril de 1975.

Visto: el planteamiento formulado por la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Resultando: I) Que el presupuesto de la Caja Nacional de Ahorro Postal, fué aprobado por decreto 192|975 de fecha 7 de marzo de 1975.

II) Que ha quedado comprobado, que se padeció error en los artículos 1.o y 2.o de dicho presupuesto.

Considerando: que corresponde la notificación de dichos artículos para ubsanar la omisión puesta de manifiesto.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o del decreto 192|975 de 7 de marzo de 1975 en lo siguiente:

a) En el Programa N.o 4 de Administración General, Rubro 6, Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social, Renglón 612, Impuestos Municipales, donde dice: "$ 65:000.000, debe decir: $ 25:000.000".

b) En el mismo Programa y Rubro, en el Renglón 613, Aporte patronal jubilatorio, donde dice: $ 220:000.000, debe decir: $ 260:000.000".

Art. 2.o Modifícase el artículo 2.o del decreto 192|975 de 7 de marzo de 1975 en cuanto a lo siguiente:

a) Donde dice "2.o Subgerente, Grado 50", debe decir: "dos Subgerentes, Grado 50".

b) Se debe agregar a la nómina: Un Escribano Jefe, Grado 55".

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

20

Decreto 341/975. — Se fijan los límites mínimos y máximos de las apuestas en los diferentes juegos de azar en los Casinos del Estado, durante determinado período.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de abril de 1975.

Visto: estas actuaciones en las que la Intervención de la Dirección General de Casino solicita que se fijen los límites mínimos y máximos de las apuestas en los diferentes juegos de azar que regirán en los Casinos del Estado que se habilitarán al público durante la temporada invernal 1975 y se faculte al Ministerio de Economía y Finanzas para que de considerarlo necesario modifique los expresados límites mínimos y máximos.

Resultando: la mencionada Intervención promueve, asimismo, la fijación en el juego de Ruleta y durante la temporada indicada, de un máximo de $ 4.000 exclusivamente a pleno, para el Casino del Estado - Rivera y de un máximo de $ 10.000 únicamente a pleno para los Casinos del Estado - Punta del Este (Nogaró) y Atlántida.

Considerando: I) Que por el artículo 1.o del decreto 820|974 de 17 de octubre de 1974, modificativo del artículo 1.o del decreto de 24 de enero de 1961, se fijan como únicos juegos de azar explotables en los Casinos del Estado autorizadospor las normas legales en vigencia, los de Ruleta, Punto y Banca, Caballitos y las diversas variaciones del juego de Dados;

II) Que se estima conveniente para los intereses de los Casinos del Estado disponer las adecuaciones solicitadas

acorde con las exigencias que impone la temporada invernal y adoptar en los Casinos del Estado - Rivera, Punta del Este y Atlántida, las variantes referenciadas para las posturas a pleno, que reportará, seguramente, mayores rendimientos para los expresados establecimientos.

Atento: a la fundamentación y a lo dispuesto por el artículo 4.o, numeral 10) del decreto 574|974 de 12 de julio de 1974 y Asesoría Económico-Financiera.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse para las apuestas de los diferentes Juegos de Azar en los Casinos del Estado que se mencionan, los límites mínimos y máximos que se especifican a continuación, por el período comprendido del 1.o de mayo al 30 de noviembre de 1975, inclusive:

RULETA

Casino del Estado — Punta del Este (Nogaró)

Mínimo a pleno, $ 1.000.
Máximo a pleno, $ 5.000.
Mínimo a chances, $ 10.000.
Máximo a chances simples, $ 150.000.
Máximo a chances dobles, $ 100.000

Casino del Estado — Atlántida

Mínimo a pleno, $ 1.000.
Máximo a pleno, $ 5.000.
Mínimo a chances, $ 10.000.
Máximo a chances simples, $ 150.000.
Máximo a chances dobles, $ 100.000.

En las apuestas a chances las fracciones mínimas admisibles quedan fijadas en la cantidad de $ 10.000.

Casino del Estado — Colonia

Mínimo a pleno, $ 1.000.
Máximo a pleno, $ 5.000.
Mínimo a chances, $ 10.000.
Máximo a chances simples, $ 150.000.
Máximo a chances dobles, $ 100.000.

En las apuestas a chances las fracciones mínimas admisibles quedan fijadas en la cantidad de $ 10.000.

Casino del Estado — Rivera

Mínimo a pleno, $ 500.
Máximo a pleno, $ 2.000.
Mínimo a chances, $ 5.000.
Máximo a chances simples, $ 100.000.
Máximo a chances dobles, $ 60.000.

En las apuestas a chances las fracciones mínimas admisibles quedan fijadas en la cantidad de $ 5.000.

Casino del Estado — Carmelo

Mínimo a pleno, $ 500.
Máximo a pleno, $ 5.000.
Mínimo a chances, $ 10.000.
Máximo a chances simples, $ 150.000.
Máximo a chances dobles, $ 100.000.

En las apuestas a chances las fracciones mínimas admisibles quedan fijadas en la cantidad de $ 10.000.

PUNTO Y BANCA

Casino del Estado — Punta del Este (Nogaró)

Mínimo a casilla y punto, $ 10.000.
Mínimo a sabot, $ 20.000.
Máximo a casilla, punto y sabot, $ 300.000.

Casino del Estado — Atlántida

Mínimo a casilla y punto, $ 10.000.
Mínimo a sabot, $ 20.000.
Máximo a casilla, punto y sabot, $ 300.000.

Dentro de los expresados límites la fracción mínima admisible queda establecida en la cantidad de $ 5.000 y la fracción mínima admisible a sabot queda fijada en $ 10.000.

Casino del Estado — Colonia

Mínimo a casilla y punto, $ 10.000.
Mínimo a sabot, $ 20.000.
Máximo a casilla, punto y sabot, $ 300.000.

Dentro de los expresados límites la fracción mínima admisible a casilla y punto queda establecida en la cantidad de $ 5.000 y la fracción mínima admisible a sabot queda fijada en $ 10.000.

Casino del Estado — Rivera

Mínimo a casilla y punto, $ 2.000.
Mínimo a sabot, $ 5.000.
Máximo a casilla, punto y sabot, $ 150.000.

Casino del Estado-Carmelo

Mínimo a casilla y punto, $ 5.000.
Mínimo a sabot, $ 10.000.
Máximo a casilla, punto y sabot, $ 200.000.

Dentro de los expresados límites las fracciones mínimas admisibles a casilla y punto queda establecido en la cantidad de $ 5.000 y la fracción mínima admisible a sabot queda fijada en $ 10.000.

DADOS (CRAPS)

Casino del Estado-Colonia

Mínimo a las apuestas (buena-mala field o campo) y chances (6 u 8 contra el 7, individualmente), $ 5.000.
Mínimo al tirador de dados (banquero), $ 10.000.
Máximo a las apuestas (buena-mala field o campo) y chances 6 u 8 individualmente contra el 7 y al tirador de dados (banquero), $ 300.000.
Dentro de los límites establecidos precedentemente, las fracciones mínimas admisibles quedan fijadas de la siguiente manera:

a) $ 5.000 en las posturas a las apuestas y chances comprendidas entre $ 5.000 y hasta $ 100.000;

b) $ 10.000 en las posturas a las apuestas y chances comprendidas entre $ 100.000 y hasta $ 300.000;

c) $ 10.000 en las posturas que efectúe el tirador de dados (banquero).

CABALLITOS

Casino del Estado-Colonia

Mínimo a pleno, $ 1.000.
Máximo a pleno, $ 5.000.
Mínimo a chances (pares e impares, mayores y menores, lado derecho y lado izquierdo), $ 5.000.
Máximo a chances, $ 40.000.
En las apuestas a chances establecidas precedentemente, la fracción mínima admisible queda fijada en la cantidad de $ 5.000.

Casino del Estado-Atlántida

Mínimo a pleno, $ 500.
Máximo a pleno $ 4.000.
Mínimo a chances (pares o impares, mayores y menores, lado derecho y lado izquierdo), $ 5.000.
Máximo a chances, $ 40.000.
En las apuestas a chances establecidas precedentemente, la fracción mínima admisible queda fijada en la cantidad de $ 5.000.

Art. 2.o Fíjanse para el juego de Ruleta, durante el período comprendido del 1.o de mayo al 30 de noviembre de 1975, inclusive, un máximo de $ 4.000 (cuatro mil pesos) exclusivamente a pleno, en el Casino del Estado-Rivera y un máximo de $ 10.000 (diez mil pesos) exclusivamente a pleno en los Casinos del Estado-Punta del Este (Nogaró) y Atlántida, manteniéndose en las demás suertes derivadas (semiplenos, cuadros, calles y líneas), la relación con el máximo a pleno de $ 2.000 para el Casino del Estado-Rivera y con el máximo a pleno de $ 5.000 para los Casinos del Estado Punta del Este y Atlántida, que se establecen por el artículo anterior.

Art. 3.o Facúltase al Ministerio de Economía y Finanzas para modificar los límites mínimos y máximos en las apuestas de los Juegos de Azar explotables en los Casinos del Estado, previo informe de la Dirección General de Casinos.

Art. 4.o Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Casinos. — **BORDABERRY.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

21

Decreto 342/975. — Se suspende hasta el 30 de junio de 1975, la vigencia de la norma que obliga a los industriales, fabricantes, mayoristas, etc., a asentar en todas las remesas y facturas, la constancia del Precio Regulado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de abril de 1975.

Visto: lo dispuesto en el artículo 8.o del decreto 277|975 de fecha 9 de abril de 1975.

Resultando: I) Que por la citada norma se obliga a los industriales, fabricantes, productores, mayoristas, etc. a asentar en todas las remesas y facturas posteriores a la fecha de publicación del referido decreto en el "Diario Oficial" la siguiente constancia: "Decreto 277|975. Precio Regulado. Resolución N.o ... COPRIN";

II) Que el mencionado decreto se publicó en "Diario Oficial" el día 22|4|975, por lo que a partir del día 23 de abril tiene vigencia la citada obligación.

Considerando: I) Que la aplicación inmediata de la norma que se menciona en el primer Resultando ha planteado diversas dificultades prácticas que impedirían su ejecución mientras no se establezcan instrumentos adecuados que faciliten su cumplimiento;

II) Que la circunstancia referida podría conducir a un desabastecimiento transitorio de productos en plaza por lo que es aconsejable, a los efectos de permitir su reglamentación por los organismos encargados de su contralor, disponer, por un plazo razonable, la suspensión de la obligación referida.

Atento: a lo dispuesto en las leyes 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y 13.720 de 16 de diciembre de 1968 y decretos y disposiciones reglamentarias y concordantes.

El Presidente de la República

DECRETA:

1.o Suspéndese por una sola vez y hasta el día 30 de junio de 1975 inclusive, la vigencia de la obligación contenida en el artículo 8.o del decreto 277|975 de fecha 22 de abril de 1975.

2.o Cométese a la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos y al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, la adopción en el plazo establecido en el artículo precedente, de las medidas reglamentarias necesarias que faciliten la aplicación de la norma contenida en el artículo 8.o del decreto 277|975.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

22

Decreto 332/975. — Se aprueba la reestructura presupuestal y racionalización administrativa de los servicios de la Unidad Ejecutora Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: lo dispuesto por el artículo 67 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Resultando: I) Que en función de lo preceptuado por el decreto 454|974 de 6 de junio de 1974, fue creado el Grupo de Trabajo cuyo cometido es el estudio y pronunciamiento sobre los proyectos de restructuración y racionalización administrativa de los Programas Presupuestales;

II) Que la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, Programa 11.06.01, envió en plazo el Proyecto de Restructura de sus servicios, produciendo su informe el Grupo de Trabajo, el que fue elevado al Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil y al Contador General de la Nación, quienes aconsejan su aprobación por el Poder Ejecutivo.

Considerando: I) Que la restructura propuesta por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación propende a una racionalización de los servicios que ejecutan los cometidos correspondientes a la Unidad Ejecutora, cumpliéndose así con la norma objetiva —en su letra y espíritu— representada por el citado artículo 67;

II) Que el citado proyecto no produce lesión de derecho funcionales, ni provoca aumentos en las retribuciones de los cargos correspondientes a los actuales escalafones;

III) Que la partida utilizada no supera el 5 o|o de las dotaciones presupuestales asignadas al rubro 0 del Programa 11.06.01.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la restructura presupuestal y racionalización administrativa de los servicios de la Unidad Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación (Programa 11.06.01) que se encuentran glosados en estos antecedentes.

Art. 2.o Los cargos presupuestales de la referida Unidad Ejecutora pasarán a ser los siguientes:

N.o de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado	018
1	Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación	AaA	E	
3	Fiscales de lo Civil	AaA	E	
4	Fiscales de Crimen	AaA	E	
1	Fiscal Suplente	AaA	E	
1	Fiscal Adjunto F. de Corte	AaA	E	
24	Fiscales Departamentales	AaA	E	
2	Secretarios Letrados F. C.	AaA	E	
10	Fiscales Adjuntos	AaA	E	
9	Secretarios Letrados	AaA	E	
3	Fiscales de Hacienda	AaA	E	
2	Inspectores Despacho Fiscalías	AaA	E	
3	Escribanos	AaA	E 4	
11	Liquidadores	AaA	E 4	171 500
1	Director de Secciones	Ab	E 4	102 000
3	Subdirectores de Secciones	Ab	E 3	59 000
4	Secretarios Adjuntos	Ab	E 3	99 000
1	Jefe Despacho F. de Corte	Ab	E 1	41 500
1	Oficial de Procuración	Ab	E 1	61 500
10	Jefes de Despacho	Ab	12	28 500
1	Oficial Secretaría Fiscalía de Corte	Ab	12	28 500
10	Oficial 1.o	Ab	10	16 000
2	Oficial de Fisc. de Corte	Ab	10	16 000
28	Oficial 2.o	Ab	9	32 000
4	Oficial 3.o	Ab	9	22 000
7	Oficial 4.o	Ab	3	64 000
2	Oficial 5.o	Ab	3	54 000
1	Conserje de 1.a	Ad	7	63 000
2	Conserje de 3.a	Ad	6	50 000
1	Oficial 5.o	Ab	3	54 000
10	Oficial 5.o	Ab	3	
1	Oficial 5.o	Ab	3	
2	Oficial 4.o	Ab	3	

Art. 3.o Las dotaciones presupuestales de este Programa surgen de las normas de equiparación con el Poder Judicial de acuerdo a las siguientes leyes, sus modificativas y concordantes; ley 13.032, artículo 225; ley 13.640, artículo 443; ley 13.320, artículos 72 a 77; ley 13.737, artículo 152 inciso 2.o; ley 13.892, artículo 140; ley 14.189, artículo 351; las cuales son de aplicación a todos los cargos; inclusive las creaciones y transformaciones establecidas precedentemente.

Art. 4.o La aplicación de lo dispuesto precedentemente no puede significar disminución de las actuales remuneraciones de los funcionarios de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.

Art. 5.o La estructura proyectada de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación se compone de 2 Se-

cretarías Letradas de las cuales dependen respectivamente una Dirección Técnica y una Dirección Administrativa. Directamente del Fiscal de Corte y Procurador General del Estado dependen también 4 Fiscalías del Crimen, 3 Fiscalías de lo Civil, 3 Fiscalías de Hacienda y 24 Fiscalías Letradas Departamentales.

Art. 6.o La presente restructura tendrá vigencia el día inmediato siguiente a la aprobación expresa o tácita por el Consejo de Estado, debiendo efectuarse las promociones, transformaciones y designaciones a que aquella obligue.

Art. 7.o La planilla de cargos que forma parte de esta restructura, está ajustada al padrón del mes de diciembre de 1974, no debiendo tenerse en cuenta para su puesta en práctica, las incorporaciones del Personal del Frigorífico Nacional u otras que se hubieren efectuado.

Art. 8.o Dentro de los noventa días de publicado el presente decreto, las Unidades Ejecutoras deberán presentar el nuevo Reglamento Orgánico Funcional de sus dependencias.

Art. 9.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 10. Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

23

Decreto 333|975. — Se aprueba la restructura presupuestal y racionalización administrativa de los Servicios de la Unidad Ejecutora Archivo General de la Nación.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: lo dispuesto por el artículo 67 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

Resultando. I) Que en función de lo preceptuado por el decreto 454|974 de 6 de junio de 1974, fue creado el Grupo de Trabajo cuyo cometido es el estudio y pronunciamiento sobre los proyectos de reestructuración y racionalización administrativa de los Programas Presupuestales;

II) Que el Archivo General de la Nación, Programa 11.13.06, envió en plazo el proyecto de reestructura de sus Programas, produciendo su informe el Grupo de Trabajo, el que fue elevado al Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil y al Contador General de la Nación, quienes aconsejan su aprobación por parte del Poder Ejecutivo.

Considerando: I) Que la reestructura propuesta por el Archivo General de la Nación propende a una racionalización de los servicios que ejecutan los cometidos correspondientes a la Unidad Ejecutora, cumpliéndose así con la norma objetiva. en su letra, y en su espíritu, representada por el citado artículo 67;

II) Que el citado proyecto no produce lesión de derechos funcionales. ni provoca aumentos en las retribuciones de los cargos correspondientes a los actuales escalafones;

III) Que la partida utilizada no supera el 5 o|o de las dotaciones presupuestales asignadas al Rubro "0" del Programa 11.13.06

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la reestructura presupuestal y racionalización administrativa de los servicios de la Unidad Ejecutora Archivo General de la Nación (Programa 11.13.06) que se encuentran glosados en estos antecedentes.

Art. 2.o Los cargos presupuestales de la referida Unidad Ejecutora pasarán a ser los siguientes:

Cargos	Denominación	Escalafón	Grado
—	—	—	—
1	Director (docente)	Ab	E3
1	Subdirector	Be	—
2	Jefe de Departamento	Ab	9
2	Oficial 1.o	Ab	7
2	Oficial 2.o	Ab	6
5	Oficial 3.o	Ab	5
1	Jefe de Repositorios	Ac	5
1	Ayudante Repositor de 1.a	Ac	4
2	Ayudante Repositor de 2.a	Ac	3
1	Conserje	Ad	E1
[illegible]	Ayudante de 1.a	Ad	3

Art. 3.o La aplicación de lo dispuesto precedentemente no puede significar disminución de las actuales remuneraciones de los funcionarios del Archivo General de la Nación.

Art. 4.o La estructura proyectada del Archivo General de la Nación se compone de: 1 Dirección y 1 Subdirección de las que dependen: 2 Departamentos; Repositorio y 1 Conserjería.

Art. 5.o La presente reestructura tendrá vigencia al día inmediato siguiente a la aprobación expresa o tácita por el Consejo de Estado, debiendo efectuarse las promociones, transformaciones y designaciones a que obligue.

Art. 6.o La planilla de cargos que forma parte de esta reestructura, esté ajustada al padrón de sueldos de diciembre de 1974, no debiendo tenerse en cuenta para su puesta en práctica, las incorporaciones del personal del Frigorífico Nacional u otras que se hubieren efectuado.

Art. 7.o Dentro de los noventa días de publicado el presente decreto, las Unidades Ejecutoras, deberán presentar el nuevo Reglamento Orgánico Funcional de sus dependencias.

Art. 8.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

24

Decreto 335|975. — Se aprueba la restructura presupuestal y racionalización administrativa de los servicios de la Unidad Ejecutora Dirección General de Registros.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: lo dispuesto por el artículo 67 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Resultando: I) Que en función de lo preceptuado por el decreto 454|974 de 6 de junio de 1974, fue creado el Grupo de Trabajo cuyo cometido es el estudio y pronunciamiento sobre los proyectos de restructuración y racionalización administrativa de los Programas Presupuestales;

II) Que la Dirección General de Registros (Programa 11.03), envió en plazo el proyecto de restructura de sus Programas, produciendo su informe el Grupo de Trabajo, el que fue elevado al Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil y al Contador General de la Nación, quienes aconsejan su aprobación por parte del Poder Ejecutivo.

Considerando: I) Que la restructura propuesta por la Dirección General de Registros propende a una racionalización de los servicios que ejecutan los cometidos correspondientes a la Unidad Ejecutora, cumpliéndose así con la norma objetiva —en su letra y en su espíritu— representada por el citado artículo 67;

II) Que el citado proyecto no produce lesión de derechos funcionales, ni provoca aumentos en las retribuciones de los cargos correspondientes a los actuales escalafones;

III) Que la partida utilizada no supera el 5 o|o de las dotaciones presupuestales asignadas al Rubro 0 del Programa 11.03.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la retructura presupuestal y racionalización administrativa de los servicios de la Unidad Ejecutora Dirección General de Registros (Programa 11.03), que se encuentran glosados en estos antecedentes.

Art. 2.o Los cargos presupuestales de la referida Unidad Ejecutora pasarán a ser los siguientes:

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Director General de Registros	AaA	1
1	Director General de Registros (1)	AaA	E4
1	Escribano de Gobierno y Hacienda	AaA	E
6	Director	AaA	E4
1	Escribano de Hacienda	AaA	E4
1	Escribano Adjunto de Hacienda	AaA	E4
6	Subdirector	AaA	E3
19	Escribano Director de Registros	AaA	E3
20	Escribano Adjunto	AaA	E3
1	Escribano Jefe Técnico	AaA	E3
6	Secretario	AaA	E3
9	Jefe de Despacho	Ab	12
1	Jefe de Archivo	Ab	12
20	Oficial 1.o	Ab	10
23	Oficial 2.o	Ab	9
12	Oficial 3.o	Ab	9
59	Oficial 4.o	Ab	8
24	Oficial 5.o	Ab	7
10	Auxiliar 1.o	Ab	7
3	Auxiliar 2.o	Ab	6
1	Jefe de 3.a	Ab	6
69	Auxiliar 4.o	Ab	5
1	Oficial 2.o	Ab	4
1	Auxiliar 1.o	Ab	4
1	Auxiliar 3.o	Ab	2
5	Conserje de 2.a	Ad	7
1	Conserje de 3.a	Ad	6
2	Limpiadores	Ad	4
1	Ayudante de 4.a	Ad	1

Art. 3.o Las dotaciones presupuestales de este Programa surgen de las normas de nivelación con el Poder Judicial, de acuerdo al artículo 74 de la ley 13.320 de 28 de diciembre de 1964, la cual es de aplicación a todos los cargos, inclusive las transformaciones establecidas precedentemente.

Art. 4.o La aplicación de lo dispuesto precedentemente no puede significar disminución de las actuales remuneraciones de los funcionarios de la Dirección General de Registros.

Art. 5.o La estructura proyectada de la Dirección General de Registros se compone de una Dirección General de la que dependen una Secretaría, tres Divisiones: Jurídico Registral, Técnica y Administrativa; además de los Registros de Capital e Interior. De la División Administrativa dependen tres Departamentos: Administrativo, Financiero Contable y Personal. Del Departamento Financiero Contable depende la Sección Adquisiciones y Suministros. Los Registros de la Capital son: Traslaciones Dominio, Hipotecas 1.a y 2.a Sección, Inhibiciones, Arrendamientos y Anticresis, Poderes y Nacional de Vehículos Automotores. Los Registros del Interior, en cada Capital Departamental, Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio, Poderes, Prenda Agraria e Industrial y Vehículos Automotores. En la ciudad de Pando (Departamento de Canelones) Registro Local de Traslaciones de Dominio, Poderes, Prenda Agraria e Industrial y Vehículos Automotores. En la ciudad de Las Piedras (Departamento de Canelones), Registro de Vehículos Automotores.

Art. 6.o La presente restructura tendrá vigencia al día inmediato siguiente a la aprobación expresa o tácita por el Consejo de Estado, debiendo efectuarse las promociones, transformaciones y designaciones a que aquella oblígue

Art. 7.o La planilla de cargos que forma parte de esta restructura, está ajustada al padrón de sueldos de diciembre de 1974 no debiendo tenerse en cuenta para su puesta en práctica, las incorporaciones del Personal del Frigorífico Nacional u otras que se hubieren efectuado.

(1) El Director General de Registros es el transformado por el artículo 256 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974.

Art. 8.o Dentro de los noventa días de publicado el presente decreto, las Unidades Ejecutoras, deberán presentar el nuevo Reglamento Orgánico Funcional de sus dependencias.

Art. 9.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 10. Comuníquese, publíquese y cumplido archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

25

Decreto 337/975. — Se aprueba la restructura presupuestal y racionalización administrativa de los servicios de la Unidad Ejecutora Instituto Nacional del Libro.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de abril de 1975.

Visto: lo dispuesto por el artículo 67 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

Resultando: I) Que en función de lo preceptuado por el decreto 454|974 de 6 de junio de 1974, fue creado el Grupo de Trabajo cuyo cometido es el estudio y pronunciamiento sobre los proyectos de restructuración y racionalización administrativa de los Programas Presupuestales;

II) Que el Instituto Nacional del Libro, Programa 11.12, envió en plazo el proyecto de restructura de sus Programas, produciendo su informe el Grupo de Trabajo, el que fue elevado al Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil y al Contador General de la Nación, quienes aconsejan su aprobación por parte del Poder Ejecutivo.

Considerando: I) Que la restructura propuesta por el Instituto del Libro propende a una racionalización de los servicios que ejecutan los cometidos correspondientes [illegible] Unidad Ejecutora, cumpliéndose así con la norma objetiva —en su letra y en su espíritu— representada [illegible] do artículo 67;

II) Que el citado proyecto no produce lesión [illegible] funcionales, ni provoca aumentos en las retri[illegible] los cargos correspondientes a los actuales esc[illegible]

III) Que la partida utilizada no supera el [illegible] las dotaciones presupuestales asignadas al Rubro [illegible] Programa 11.12.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la restructura presupuestal y racionalización administrativa de los servicios de la Unidad Ejecutora Instituto Nacional del Libro (Programa 11.12) que se encuentran glosados en los antecedentes.

Art. 2.o Los cargos presupuestales de la referida Unidad Ejecutora pasarán a ser los siguientes:

N.o de Cargos	Denominacion	Escalafón	Grado
1	Director	Ab	E4
1	Jefe Administrativo	Ab	7
1	Jefe de 1.a	Ab	7
2	Subjefes	Ab	5
1	Oficial 1.o	Ab	5
2	Oficial 3.o	Ab	4
1	Director Dpto. Biblioteca	AaB	6
1	Subdirector Dpto. Biblioteca	AaB	5
1	Inspector Técn. en Papeles y Cartones	Ac	E2
1	Encargado de Ventas	Ac	E1
1	Director de División	Ac	E1
1	Jefe de División	Ac	9
2	Inspectores	Ac	7
6	Ayudante de 2.a	Ad	2

Art. 3.o La aplicación de lo dispuesto precedentemente no puede significar disminución de las actuales remuneraciones de los funcionarios del Instituto Nacional del Libro.

Art. 4.o La Estructura Proyectada del Instituto Nacional del Libro se compone: Una Dirección de la que dependen: el Departamento de Biblioteca y las Divisiones de: Admi-

nistración y Ventas; y una Asesoría de Inspección Técnica de Papeles y Cartones.

Art. 5.o La presente restructura tendrá vigencia al día inmediato siguiente de la aprobación expresa o tácita por el Consejo de Estado, debiendo efectuarse las promociones, transformaciones y designaciones a que obligue.

Art. 6.o La planilla de cargos que forma parte de esta restructura, está ajustada al padrón de sueldos de diciembre de 1974 no debiendo tenerse en cuenta para su puesta en práctica, las incorporaciones del Personal del Frigorífico Nacional u otras que se hubieren efectuado.

Art. 7.o Dentro de los noventa días de publicado el presente decreto, las Unidades Ejecutoras, deberán presentar el nuevo Reglamento Orgánico Funcional de sus dependencias.

Art. 8.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese y cumplido archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

26

Decreto. — Se modifican disposiciones de la Ordenanza General de Tránsito del Departamento de Canelones.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

La Junta de Vecinos, en uso de la facultad que le confiere la Ley Orgánica Municipal en su artículo 19, numeral 12; y atento al dictamen favorable de la Comisión Informante N.o 1 integrada con la 2, unánimemente (7 votos en 7),

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el texto del artículo 2.o y del inciso b) del artículo 154 de la Ordenanza General de Tránsito de fecha 15 de enero de 1965, por los siguientes:

"Artículo 2.o Corresponde a la Intendencia Municipal, por intermedio de las Direcciones de Tránsito Público, la dirección y fiscalización del tránsito, como asimismo, la represion de las infracciones que se cometan contra las disposiciones contenidas en la presente Ordenanza. La Intendencia Municipal requerirá, si lo considera conveniente, la colaboración de la Policía para el cumplimiento de la misma, con sujeción a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 18 de febrero de 1952 y sus modificativos y concordantes. Al prestar su colaboración la Policía actuará con las competencias que correspondan a las Autoridades Municipales y al efectuar la represión de las infracciones la Jefatura de Policía del Departamento aplicará las sanciones previstas en esta Ordenanza y percibirá directamente las multas, debiendo verter en el Tesoro Municipal el cincuenta por ciento (50 o|o) de su importe, destinando el remanente a proventos de Jefatura.

Artículo 154, inciso b): La Policía, en caso de constatar contravenciones aplicará y percibirá el importe de las multas en la forma dispuesta en el último parágrafo del artículo 2.o de esta Ordenanza, sin perjuicio de remitir a la Intendencia Municipal los antecedentes que fueren pertinentes".

Art. 2.o Regístrese, comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos, en Canelones a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco.

GABRIEL COPIN, Presidente. — Nelson A. De Simone, Secretario.

Intendencia Municipal de Canelones

Canelones, 11 de abril de 1975.

(DECRETO N.o 1.067)

Visto: la resolución N.o 4.101 de fecha 27 de noviembre de 1974, inserta en Expediente A.32203|974 por la que se aprobó el proyecto de decreto modificando la Ordenanza General de Tránsito del 15 de enero de 1965 elevándose a consideración de la Junta de Vecinos.

Resultando: que por resolución N.o 1.250 la Junta de Vecinos sustituyó el texto del artículo 2.o y del inciso b) del artículo 154 de la Ordenanza General de Tránsito antes mencionado.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 275 de la Constitución de la República, numeral 2.o.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

Cúmplase, regístrese, acúsese recibo y circúlese a todas las Dependencias Municipales y Jefatura de Policía y Sea Prensa para publicación en el "Diario Oficial". — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Agr. Heber Rebuffello, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

27

Decreto 8.198. — Se modifican los montos por Derechos de Análisis de los productos que se especifican.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

La Junta de Vecinos de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la modificación del artículo 25 del decreto 1.056|940, modificado por decretos 6.115|964 y 8.035|973, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 25. Conservas de origen animal. $ 35.000.
Conservas de origen vegetal, $ 27.500.
Productos chacinado. $ 35.000.
Cereales, $ 15.000.
Harinas, pastas y fideos. $ 35.000.
Productos de Panadería, etc., $ 35.000.
Azúcares, $ 35.000.
Confituras, caramelos, etc., $ 35.000.
Dulces, $ 35.000.
Hielo, $ 27.500.
Bebidas sin alcohol, $ 35.000.
Vinos, $ 50.000.
Malta, $ 35.000.
Café, $ 35.000.
Tés y Yerba, $ 50.000.
Cacao, $ 50.000.
Condimentos, especias, $ 25.000.
Salsas, aderezos, etc.. $ 35.000.
Sal común, $ 25.000.
Vinagre, $ 30.000.
Helados, $ 35.000.
Quesos, $ 50.000.
Leche, $ 2.500.
Bactereológico de leche, helados, etc., $ 75.000.
Agua, gratis.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Agrimensor RAFAEL A. THEVENET, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

Intendencia Municipal de Paysandú

(RESOLUCION 2.766)

Paysandú, 21 de abril de 1975.

Cúmplase, etc. — Arquitecto WALTER M. BELVISI, Intendente. — Doctor Orlando Javier Comas, Secretario.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INFORMACIONES

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 8 de Mayo de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19512

Dirección Florida 1178 Teléfono 83371 - 915925 - 916583



DECRETO DE CREACION DE "DIARIO OFICIAL"

PODER EJECUTIVO.

Departamento de Gobierno.

Ministerio de Gobierno.

Considerando que por el artículo 82 de la Constitución del Estado, el Poder Ejecutivo tiene el deber de publicar y circular las leyes sancionadas en la República y que por el artículo 1.o del Código Civil se halla facultado para determinar la forma de esa promulgación:

Considerando que la forma más adecuada para promulgar las leyes y dar a conocer los documentos de la Administración Pública es aquella que asegure su autenticidad y los reúna en un solo cuerpo impreso de profusa circulación dentro y fuera del país el Presidente de la República ha acordado; y

DECRETA:

Artículo 1.o Se edictará con el título de DIARIO OFICIAL una hoja de publicidad que deberá aparecer todos los días hábiles del año, destinada a las leyes, decretos y demás documentos cuya publicación se ordene por los Poderes, corporaciones u oficinas nacionales dependientes del Poder Ejecutivo.

La Dirección del Diario invitará además a las Secretarías del Poder Legislativo y a la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia a hacer en la misma hoja la publicación de los documentos que de ellos emanen.

Cada seis meses la Dirección del Diario formará y publicará índices cronológicos y alfabéticos de todo el contenido de ese período del año, en la mencionada publicación.

Art. 2.o La suscripción del DIARIO OFICIAL será de 0.50 mensuales.

Art. 3.o Todas las oficinas dependientes del P. E. se suscribirán al DIARIO OFICIAL, imputándose el importe de la suscripción al libro "gasto de oficina".

Art. 4.o Los gastos del DIARIO OFICIAL serán costeados con el producto de las suscripciones y avisos y con eventuales del Ministerio de Gobierno, en lo relativo a las publicaciones hechas por el P. E. y con las cantidades que se fijen por las Secretarías de la Cámara de Senadores, Cámara de Representantes y Superior Tribunal de Justicia, en lo relativo a las publicaciones hechas por el Poder Legislativo y Poder Judicial.

Art. 5.o Todos los avisos de la Administración Pública se insertarán en el DIARIO OFICIAL sin perjuicio de que se inserten también en otros diarios aquellos que convengan dar una circulación muy profusa.

Art. 6.o El personal de DIARIO OFICIAL se compondrá de:

Un Director con $ 3.000 anuales, un Administrador $ 2.400 id. tres auxiliares, $ 720 id. $ 2.160; un portero $ 360 id. Debiendo deducirse los impuestos de diez y cinco por ciento. Esta planilla se incluirá en el proyecto de presupuesto para el nuevo ejercicio.

Art. 7.o El DIARIO OFICIAL se abstendrá de formular consideraciones sobre los sucesos políticos y la gestión de los Poderes Públicos, limitándose a la publicación metódica de los documentos a que se refiere el artículo 1.o.

Art. 8.o La impresión del DIARIO OFICIAL se sacará a licitación en las condiciones que establezca este Ministerio.

Art. 9.o Las oficinas dependientes del P. E. suministrarán a la Dirección del DIARIO OFICIAL los datos que sean necesarios para el desempeño de sus cometidos.

Art. 10. Comuníquese a quienes corresponde, publíquese, etc. — **BATLLE Y ORDOÑEZ.** — CLAUDIO WILLIMAN.

Montevideo, mayo 8 de 1905.

La Misión de "Diario Oficial"

El 8 de mayo de 1905, por decreto del Poder Ejecutivo, con las firmas del señor José Batlle y Ordóñez como Presidente de la República y don Claudio Williman como Ministro de Gobierno, se creó el "Diario Oficial".

Hace pues, setenta años que viene cumpliendo una de las más importantes funciones que pueden darse en una colectividad, cual es, la autenticidad de los actos Legislativos, de Administración y de Justicia, lo que conlleva la seguridad, que el habitante de un Estado, debe tener, en todo aquello que regula su conducta social, al conocer, con certeza, cual es la voluntad de la administración y, como consecuencia, actuar con libertad, en el diario quehacer, respetando las normas vigentes que aseguran la pacífica convivencia.

"Diario Oficial" colabora así, con uno de los fundamentales fines del Estado, ya que éste como sociedad de individuos, con un común querer vivir colectivo, debe asegurar la convivencia pacífica, propendiendo a la felicidad de la especie humana, regulando la conducta de los hombres que la integran, dotado, como está, de un poder al que todos deben acatamiento, y que se traduce en los actos de Gobierno o de Administración, Legislativos y Judiciales. Como el habitante de un país, debe conocer como conducirse, para no quebrar esa pacífica convivencia, es necesario darle la segura fuente de información, donde encontrar todas las normas que regulan esa conducta, y que son autenticamente dictadas, por las autoridades correspondientes, en el pleno ejercicio de sus potestades.

Ese es el "elan vital" de un órgano de información como lo es el "Diario Oficial".

En esta tarea, le sorpreden sus setenta años, y, como es propósito llevarla a cabo, cada vez, más eficazmente, ha emprendido, de un año a esta parte, una serie de reformas en su presentación al lector, ofreciéndole, al mismo tiempo, otros servicios, como el de "Informaciones" y el de "Separatas" de leyes y documentos, que han sonido con general beneplácito, a colmar una necesidad del foro nacional, de la industria, del comercio, y de los estudiosos del Derecho.

Otras mejoras se incorporarán en el correr de este año, como el de micro-filmación de su archivo, que brindará, a los interesados, un servicio de documentación que contará con los más avanzados adelantos en la materia.

Concomitantemente, se han adoptado medidas que han de poner, definitivamente, al día, una de sus obras mayores, el Registro Nacional de Leyes y Decretos, del cual acaba de publicarse el Tomo correspondiente al 1er. semestre del año 1974.

"Diario Oficial" hoy celebra sus setenta años, descubriendo una efigie del General JOSE ARTIGAS, en su Sede; intenta asimismo, cumplir con el mandato histórico del Prócer que, desde el más allá, señala: "Al cabo la " prensa de Montevideo ha salido a luz con objetos dignos de la pública " estimación.

" Sobre ellos podrían formarse las mejores reflexiones, con ellos se ade- " lantaría el convencimiento, la energía y la ilustración, coadyuvando la " imprenta a cimentar la pública felicidad." (Al Cabildo de Montevideo. 25 de noviembre de 1815).

En eso estamos.

Prof. RICARDO J. VERGARA

Director del "Diario Oficial" (I)

Reseña Histórica

En la Vida del "Diario Oficial" —según los datos recabados en la propia Administración del diario— hay dos épocas distintas.

La primera época comenzó el 12 de junio de 1881 de acuerdo a un decreto del Presidente don Francisco Antonio Vidal. Se señalaba entonces, en la norma citada que, con la denominación de "Diario Oficial" sería editado un periódico "con el cometido exclusivo de la publicación de todos los documentos de las Oficinas Públicas."

Fue nombrado Director don Isidoro de María quien instaló sus oficinas en el Ministerio de Gobierno. El primer ejemplar apareció el primero de agosto del mismo año y continuó editándose durante más de 10 años, casi a fines del siglo pasado cuando se interrumpió su publicación.

La segunda época se inicia el 8 de mayo de 1905, fecha en que se dispone nuevamente su aparición. Basta leer el decreto que aparece al comienzo de esta sección para tener una idea de la trascendencia de la medida adoptada.

A un mes de decretar su aparición, el 6 de junio de 1905 se destina la finca de la calle Florida N.o 155 (numeración de entonces) como sede de la publicación oficial, lugar de oficinas y talleres.

Se integra con el siguiente personal: Director don Pablo V. Goyena con un sueldo de $ 3.000 anuales; Administrador Joaquín C. Sánchez con $ 2.400 anuales; tres auxiliares con $ 720 anuales y un portero con $ 360 anuales. La suscripción se fijaba en cincuenta centésimos por mes.

El primer número de esta época se editó el 13 de setiembre de 1905 y es esta la colección que con las reformas del caso, nos llega hasta el presente.

En la publicación que fue progresando cada vez más a medida que se organizaba su funcionamiento hay fechas que merecen destacarse:

La sanción de la Ley de 5 de mayo de 1916 haciendo obligatoria la publicación de avisos judiciales en el "Diario Oficial".

En 1917 se declara que sus publicaciones equivalen a comunicación oficial.

El 6 de abril de 1931 los talleres quedan instalados en el local de la Imprenta Nacional (Cuareim y Agraciada) reservándose la finca de la calle Florida 1178 para las oficinas y archivo.

En 1932 se dispone numerar las Leyes de la Nación.

En 1950 es el primer presupuesto, incluyéndose empleados, técnicos y especializados. El cargo de Administrador pasó a ser el de Contador Jefe Administrativo.

En el último año se señalaron cambios en la impresión y en la información. Ha sido próposito de la Dirección ampliar el material del mismo, de modo que no sólo tuviera el carácter documental sino que, además ofreciese en forma sintética y objetiva un panorama de la actvidad desarrollada a nivel del Gobierno Nacional y Municipal, con inclusión de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, como asimismo de actos y actvidades culturales.

En sus dos épocas han ocupado la Dirección sucesivamente hasta el día de hoy, Pablo V. Goyena; Daniel Blanco Acevedo; Juan Samacoitz; Vicente A. Salaberry; Osvaldo Buono y Ricardo Vergara.

Con el paso del tiempo la importancia del "Diario Oficial" ha sido confirmada en los hechos y su valor documental e informativo responde en un todo a los fundamentos que motivaron su aparición.

Antecedentes relativos al "Diario Oficial"

Decretos

Registro Oficial

Su establecimiento.

Canelones 2 de enero de 1827.

El Gobierno adoptando el sistema de publicidad, consecuente al carácter de sus principios, ha acordado y,

DECRETA

1ro.) El establecimiento de un Registro Oficial, cuya redacción estará a cargo del departamento de gobierno.

2do.) El Registro insertará las leyes, decretos y órdenes generales que deban observarse en la Provincia desde el 1ro. del corriente.

3ro.) Lo impreso en el Registro importa haberse publicado y comunicado en forma oficial.

4to.) Se pasará un ejemplar del Registro a las autoridades y empleados respectivos. — DISTRIBUCION DEL REGISTRO. — DEPARTAMENTO DE GOBIERNO. — DEPARTAMENTO DE HACIENDA. — DEPARTAMENTO DE POLICIA. — SUAREZ. — JUAN FRANCISCO GIRO.

Registro Nacional
Su creación

Montevideo, XI|17|1830.

Deseando el Gobierno adoptar un medio más fácil y breve, de dar la publicidad necesaria a todo lo oficial, con la institución de un Registro que abrace estas calidades,

DECRETA:

Art. 1) Establécese un Registro Nacional que datará desde el nombramiento del Presidente de la República.

Art. 2) El Registro Nacional, saldrá impreso diariamente en hoja suelta habiendo materiales para ello.

Art. 3) La redacción del Registro correrá a cargo del Ministerio de Gobierno, pasando de los demás departamentos a éste efecto, arreglados los documentos respectivos.

Art. 4) El órden de los asuntos y formas de la impresión de este Registro, será la misma del Oficial.

Art. 5) El Ministro de Gobierno será encargado de la ejecución de este Decreto. — RIVERA. — JOSE ELLAURI.

Proyecto de Ley de Angel Floro Costa

En febrero de 1905 se presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de Ley del diputado Angel Floro Costa, creando el "Boletín Oficial" cuyo texto publicamos a continuación. El proyecto que luego no prosperó, respondía "a una necesidad pública tan imperiosa como ineludible".

Art. 1. Créase el "Boletín Oficial" de la República Oriental del Uruguay, autorizándose al Poder Ejecutivo para llamar a propuestas para su impresión con arreglo a lo dispuesto en la presente ley.

Art. 2. El "Boletín Oficial constará de tres secciones: la Administrativa y Legislativa, la Judicial y la Diplomática y Consular.

a) La primera será destinada a la publicación de todos los actos ofiicales del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo.
b) La segunda a todos los actos oficiales concernientes a la Administración de Justicia.
c) La tercera a todos los actos oficiales relacionados con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3. En el primero se insertarán todas las leyes, decretos y resoluciones de carácter político y administrativo así como todo lo referente al Registro Cívico de los ciudadanos, los análisis químicos de sustancias alimenticias y medicinales, balances bancarios, movimiento oficial aduanero, patentes y privilegios de invenciones, ordenanzas y disposiciones municipales y demás publicaciones que se ordenen por las leyes o decretos administrativos.

Art. 4. En el segundo se insertarán todas las acordadas, las sentencias edictos judicial[illegible] despacho del movimiento diario de los Tribunales y Juzgados, turnos de los jueces, estatutos de sociedades con o sin personería jurídica, edictos del estado civil, anuncios de remates judiciales y subastas públicas, interdicciones y demás actos o documentos de origen judicial que ordenen las leyes o el Poder Judicial.

Art. 5. En el tercero los tratados, convenciones y protocolos de carácter internacional; las notas y actos de la Cancillería destinadas a la publicación, los informes consulares y memorias del Cuerpo Diplomático, sin perjuicio de las memorias anuales del Ministerio respectivo.

Art. 6. Las publi[illegible]ones de estas tres secciones se efectuarán en buen papel de obras de 25 kilos, en un mismo for[illegible]to y tipo, cuerpo ocho (con excepción de los edictos) pero con títulos es-

peciales y de modo que se presten a ser encuadernados y coleccionados en volúmenes separados anualmente.

Art. 7. Es obligatoria la publicación en la Sección Judicial del Boletín, de uno de los ejemplares de los edictos a que hace referencia el artículo 866 del Código de Procedimiento Civil, así como la de los demás actos, documentos o avisos oficiales y judiciales o que se relacionen con la higiene y el orden público, cuya publicación ordenen las leyes o las resoluciones judiciales o administrativas, se hagan en dos periódicos o por la prensa.

Uno de ellos será siempre el Boletín Oficial bajo pena de nulidad.

Art. 8. Queda autorizado el Poder Ejecutivo al reglamentar la ley, para fijar las tarifas que debe pagar el público por la inserción de los edictos y demás documentos judiciales y del estado civil, así como el de la suscripción pública del Boletín Oficial, cuyo producido se aplicará al costo del mismo, pasando a rentas generales todo lo que de él exceda, así como deberá cubrirse con ellas, el Boletín mientras su producido no alcance a cubrir su costo.

Art. 9. Las sentencias de los Tribunales y Juzgados cuya publicación se ordene ex oficio, y los edictos de los Jueces del Crimen y Correccional, serán gratuitas.

Art. 10. En ningún caso esas tarifas podrán ser mayores que los precios corrientes que fijan los diarios para su publicación de estos edictos y avisos, debiendo hacerse reducciones proporcionales cuando su producido se eleve a un 25 o|o más del costo del Boletín.

Art. 11. El Boletín Oficial sólo podrán recibirlo gratis los miembros del Poder Ejecutivo, los del Poder Legislativo y Judicial, los Fiscales y Agentes Fiscales y los Agentes Diplomáticos y Consulares; y en número de dos ejemplares para sus archivos respectivos, cada una de las oficinas públicas del Estado La Biblioteca Pública y la Oficina del Canje recibirán además, el número de ejemplares que para llenar sus fines determine el Poder Ejecutivo.

Art. 12. La licitación del Boletín Oficial no podrá hacerse por un plazo mayor de cinco años.

Art. 13. El Boletín Oficial será administrado por una oficina especial, la que estará a cargo de un Administrador Director, que tendrá a sus órdenes un Contador Tesorero y un Secretario Archivero.

Podrá, además, tener el número de empleados, auxiliares que a juicio del Poder Ejecutivo sean indispensables para su funcionamiento.

Art. 14. Las dotaciones de estos empleados serán las siguientes, sin perjuicio de las modificaciones que anualmente introduzca la ley de presupuesto: un Administrador Director $ 270; un Contador Tesorero $ 150; un Secretario Archivero $ 150; dos correctores de pruebas, a $ 60 igual pesos 120.

Art. 15. Queda autorizado el Poder Ejecutivo para fijar los gastos de instalación y oficinas, incluyéndolas para su aprobación, en la Ley de Presupuesto.

Art. 16. El Boletín Oficial será costeado con el producido de la suscripción pública y el de las tarifas de edictos, documentos y avisos judiciales o administrativos, cuya inserción prescriban las leyes.

Art. 17. Podrán también admitirse en el Boletín Oficial, en páginas adyacentes, los avisos comerciales y particulares que quieran publicarse anexos cuyo producido se aplicará igualmente, a subvenir a su costo.

Art. 18. Todo recibo de publicaciones, edictos o avisos que se hagan en el Boletín Oficial, deberá ser expedido de libros talonarios, numerados y rubricados en el principio y fin de sus fojas por la Contaduría del Estado, debiendo la Administración del Boletín al incautarse de ellas, rendir cuenta documentada semestralmente de su recaudación.

Art. 19. La Administración del Boletín llevará una contabilidad especial, y los documentos del Boletín Oficial serán los únicos que hagan fe en Juicio y en las oficinas del Estado para todas las comprobaciones oficiales, plazos y constancia judiciales.

Art. 20. Las tarifas estarán siempre en exhibición pública e irán impresas en dorso de los recibos cuyos formularios reglamentará el Poder Ejecutivo.

Art. 21. La Administración del Boletín deberá conservar para su archivo y para complementar las colecciones que se expendan al público, el número de ejemplares que determine el Poder Ejecutivo.

Art. 22. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

El Acto de Hoy en "DIARIO OFICIAL"

En el día de hoy se cumple el setenta aniversario de la aparición ininterrumpida del DIARIO OFICIAL. Con este motivo se realizará a las 13 horas en la sede de la calle Florida 1178, un acto del que participarán Autoridades Nacionales, invitados especiales, agentes y funcionarios del DIARIO OFICIAL.

El programa confeccionado es el siguiente:

1.o) Entrega de las Banderas Nacionales y de Artigas a los nuevos abanderados;

2.o) Ejecución del Himno Nacional;

3.o) Descubrimiento de la efigie del Gral. José G. Artigas, obra en bronce del escultor José Luis Zorrilla de San Martín;

4.o) Palabras alusivas al acto por el Director del "Diario Oficial";

5.o) Nómina de los funcionarios que cumplen 25 o más años de servicio en el "Diario Oficial". Entrega de medallas de homenaje.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 8 de Mayo de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19512

DIRECCIÓN Florida 1178 TELÉFONOS 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Tramites de Marcas
24—Tramites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$ 700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	" 1.700.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 1.400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 3.000.00
Matrimonios del Interior	" 2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 28.800.00
Por año	" 52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$ 36.000.00
Por año	" 67.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	$ 320.00
Atrasados	" 600.00
De más de 15 días	" 1.200.00
De más de 1 año	" 2.400.00
De más de 3 años	" 4.800.00
De más de 5 años	" 9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	la Página
Hasta un año	$ 1.500.00
De más de un año	" 2.100.00
De más de tres años	" 2.700.00
De más de cinco años	" 3.900.00
De más de diez años	" 5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos.
Decreto 842|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.
Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 650.00.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.

S. 3—974. Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250,00.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. 2.a Edición (Agotada). 3.a Edición en preparación.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. Su precio $ 350.00. — 1a Edición (agotada). 2.a Edición en preparación.

S. 7—975. Ley 14.305. Código Aeronáutico. Su precio $ 1,050.00. 1.a Edición agotada. 2.a Edición en preparación.

S. 8—975 Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. Su precio $ 550.00. 1.a Edición agotada. 2.a Edición en preparación.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, 1.a Edición (agotada); 2.a Edición, su precio $ 600.00.

S. 10—975 Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio $ 1.750.00

S. 11—975. Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio $ 900.00.

S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio $ 1.300.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años 1939 a 1971 — Rústica	....	$	10.000
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	....	"	15.000
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	....	"	12.000
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	....	"	10.000
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	....	"	21.500
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	....	"	15.000
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	....	"	12.000
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	....	"	25.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	....	"	17.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	....	"	13.000
" 1973 — Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	....	"	58.000
" 1974 — Rústica (1.er semestre)	....	"	25.000

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA CATANI o CATANI GALI o GALLI o MARIA AIDA CATANI de BELLINO. (V. 139|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8834 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINA ICARDI o ICARDI CANZANI de BRITOS (S. 594|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8527 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO NUÑEZ SEVERO o CEVERO (V. 134|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8528 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ARMANDO GARCIA (V. 186|975), citándose la apertura de la sucesión de VICENTE ARMANDO GARCIA, (V. 186|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub 8526 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINA MATILDE VILLAR de LOPEZ (S. 526|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8582 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URSULINA GARCIA DA ROSA de YATES FLEURQUIN (V. 196|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8580 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA ALBANEL o ALBANELL y MORA o ALBANEL CRAVINO, (S. 14|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8383 Ab.24-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO RAMIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9146 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SILVESTRE MICHELTORENA ARISTEGUI o ARIZTEGUI (V. 148|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9200 My.6-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZARA MEZA de CONTI (E. 342|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María Del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9051 My.2-v.my.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA ALONSO de VICENTE (E. 348|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María Del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9068 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BASSO BORAGNO, (E. 270|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria

1) $ 21.000 10|pub. 8893 Ab.30-v.my.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL CARDOZO FURTADO (E. 401|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 8885 Ab 29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMINO MISA FERNANDEZ, (E. 334|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 63.000 30|pub. 8873 Ab.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA INDALECIA PRIDA ALANIS de GARCIA (E. 181|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 8582 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o GREGORIA DOLORES ALMADA GRACHOT o GRACHO de SALENAVE, (E. 1882|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 9328 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TRINIDAD R. de SIMALDONE o SIMALDONI y ANGEL o ANGEL FELIX SIMALDONE o SIMALDONI CASTRO (L. 65, F.o 99), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9204 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BATLLE ARIEL ACOSTA CARTABBIA (E. 274|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9201 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ROBERTO ROJO (E. 290|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8532 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALESANDRA o ALEJANDRINA RAICO o RAYCO o RAIKO o RAYCO o ALEJANDRINA RAICO de OVERCHUK (E.1842|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1974. — Marí adel Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 8226 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAN BISTER GZIVATZ o GZIWATZ, (E. 302|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 6709 Ab.9-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALAVERRY o SALABERRY (144|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9219 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ENRIQUE SALSAMENDI, (124|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8939 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIO COIROLO. (90|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8940 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA PAULLIER o PAULLIER SIERRA de GRONDONA (580|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9066 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE MARIO VEIRA GELSI, (104|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8941 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER SAPIRO de SAPIRO o SAPIRO SKIER de SAPIRO, (106|1975), citándose a herederos acreedorse y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8942 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA ROSA ALVAREZ MUIÑOS de RODRIGUEZ ANIDO. (88|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8885 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AIDA PUIG LOERI de DIAZ, (120|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8882 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ELENA SILVA de SCHINZEL (112|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8881 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH MABEL CORUJO HERNANDEZ de GIL (22|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8673 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANIBAL CERVIERI o CERVIERI ROSAS (110|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Aída Livopestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8674 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PEREZ IGLESIAS o PEREZ de MONIN (638|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8675 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o LUISA ELVIRA VINELA o VIGNELA de GALLOTTA (98|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8547 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HANS ROSENBAUM o ROSENBAUM FRANK, (100|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6199 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SMIRNICKA KUNICIA de DASCHKIN o MARIA ASCHLSIN de YEBRDELL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 C. de Procedimiento Civil). — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 42.000 20|pub. 5507 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de BRANCA o BLANCA DIAS MAZZA y RAFAEL o RAPHAEL DIAS MAZZA. (56|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 84.000 30|pub. 6734 Ab.8-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO ARMAGNO ETCHEVERRY (S. 32|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9218 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON EDELSZTEJN (S. 104|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9062 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES JACINTA LATORRE BORJAS (S. 470|974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9061 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO JUAN SALVO CARRARA, (S. 112|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8935 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO DE LA IGLESIA (S. 516|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6676 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA BASILISA TEJERA LAGARRETA o TEJERA de SANNER (S. 464|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8677 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN

ALFREDO HASCHKE (S. 190|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8846 Ab.25-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IZAK MORDCHIE o ISAAC MARDOQUEO o ISAAC MARCOS LEIBNER ZINGER, (S. 68|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8393 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR BONORA, (S. 148|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10 pub. 8405 Ab.24 v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DONATO MIGLIARINI LA CRUZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9208 My.6-v my 19

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AUGUSTO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9205 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABELARDO SAENZ BARABINO o BARRABINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9186 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de QUIRICO VELAZQUEZ o VELASQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9185 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GALIPOLO SUAREZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8897 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HORACIO BAJAC MOURIGAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8899 Ab.30-v.my.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIO ISIDORO CAMPANELLA QUIROY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8575 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ GARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8733 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO PEDRO ROBERTO BOCCARATO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 8578 Ab.25-v.my 9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONZINA BAZERGUE de MONEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8577 Ab.25-v my.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO BALERIO o BALERIO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 21 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8576 Ab.25 v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MALNATTI o MALNATI PORRO o MALNATTI PORRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo abril 21 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8535 Ab.25-v my.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ REGO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8536 Ab.25-v my.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAHAG HAGOPIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8534 Ab.25-v.my 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BILLECI MARCUZZO o MARICUZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9363 My.7-v.my.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CARLOSENA IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9362 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO JOSE ETCHEPARE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 9361 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BAREDO de DE MORI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9360 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZULMA VIGIL MUTUBERRIA de MORATORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9359 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER SUTTNER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9358 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO SHYMITZEK o SHYMITZK citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9357 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE GARCIA LOPEZ y DOLORES LOPEZ de GARCIA, (S. 74|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9320 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARAUJO SEGUI (S. 114|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9044 My.2-v.my 15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGAPITO o AGAPITO FLORO MONTERO (S. 88|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9045 My.2-v.my.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO RAMOS (S. 334|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8810 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS IVALDI SASSO JUAN PEDRO IVALDI ZOCCOLA, y CAROLINA ZOCCOLA FARISONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8573 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO GUALBERTO TORRES o TORRES MARTINEZ (S. 418|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 21 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8570 Ab.25-v.my.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERRARI AGUIRRE, (S. 58|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8569 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROY AUGUST WEBER (S. 24|965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 7944 Ab.17-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA HERZ y ERNA ROTHSCHILD de HERZ, (S. 18|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 6138 Mar.20-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO REY (F. A. 106|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9406 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FRIADE ELHORDOY, (F. A. 110|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9333 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL DRUKER o SAUL DRUKER FERBER (F. A. 28|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9047 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO UGARTEMENDIA BARACE (F. A. 36|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9105 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARKIS TASHDJIAN GEORGEOZIAN o SARKIS TACHDJIAN GUEKOGUEZIAN, (F. A. 648|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8898 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BALETA o BALETTA, (F. A. 70|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8796 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO SCAFIDI GATT o ANTHONY SCAFIDI o ANTONIO SCAFIDI (F. A. 40|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8664 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO ANTONIO DOMINGO NASTASI (F. A. 82|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8767 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA LATORRE de CORIO (F. A. 632|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8545 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDO ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ; DOLORES ALVAREZ ALVAREZ e IGNACIA ALVAREZ de ALVAREZ. (F. A. 420|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8551 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO BRANDON de SAN ROMAN (F. A. 712|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 7190 Ab.10-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REIMUNDO o REYMUNDO MARTINEZ BALDASARI (F. 602|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9209 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA ESTHER CONDE MORENO de AMUEDO (F. 830|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9052 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SILVA (F. 226|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8905 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELIO DA SILVA, (F. 458|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8902 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TRISKA o TRISKA FOJTIK (F. 1020|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8656 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN SANTOS LEON o de LEON, (F. 286|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8561 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CORA o CORA TRAPOLINI, (F. 312|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 16 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8537 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GOLDSCHMID POLNAUER, (F. 884|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 6768 Ab.7-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COLMENERO de FERREIRA, CELSA. Sucesión" (Ficha 140|68) se emplaza a José Colmenero a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezcan en autos a deducir su derecho bajo apercibimiento de que si no concurre se tendrá por repudiada la herencia. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 84.000 30|pub. 6521 Ab.2-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO JULIO ROSSI LORENZO (A. 116|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9351 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIACION PERRONE de UPHAR, (A. 98|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 22 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9350 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de al sucesión de ELIA ANDREA PAMPARATTO TEIXEIRA, (A. 100|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9349 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO GREGORIO ALTAMIRANO BALPARDA, (A. 44|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 6 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9344 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JESUSA RODRIGUEZ LOPEZ de TAGLIAFERRI (A. 352|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9212 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BRUNO de XIMENEZ, (A. 108|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9127 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno,

dispuso la apertura de la sucesión de NOLBERTO o NORBERTO AGUSTIN GALUSSO ESCOBAR, (A. 26|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9128 My.5-v.my.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO GRANELLI MARTINEZ, (A. 460|71), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 17 de 1974. — César Lanata Sanguinotti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9145 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BERTELLI HORNE (A. 74|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 10 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9067 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la auertura de la sucesión de PEDRO NICOLICH (A. 84|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975 —
1) $ 21.000 10|pub. 9082 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA TORRES GOÑI, A. 104|975, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 25 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9035 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de JUANA GUARDADO de MARTINEZ y FRANCISCO MARTINEZ BARREIRO (A. 78|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 22 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 8663 Ab.28-v.Jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BOTTI de ARTICARDI, (A. 70|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8668 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA DELFINO de DE LEON y RAMON DE LEON ARIAS, (A. 302|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. agosto de 1973. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 8541 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN GREGORIO IRIBARREN PLACERES. (A. 102|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8542 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENEE OLGA CLARA ROZZA de SALGADO. (A. 68|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo abril 10 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8647 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO GUADALUPE BENTANCOR o BETANCOR. (A. 24|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Raúl A. Llorens. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8481 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GILBERTO LENA BERRO (S. 371|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9199 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUERRA o GUERRA PANELLA (S. 407|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9049 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL TERESA BALLABIO de CALIGARI (V. 403|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9048 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesin de MARIA ANGELICA o MARIA DALTO de INZAURRALDE o DALTO CANDIA (V. 145|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8961 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LODEIRO o LODEIRO MARTINEZ, (S. 381|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8960 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PAZ o PAZ DOMINGUEZ de GARCIA, (V. 401|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8959 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ABEL ROQUE BERTIZ o BERTIZ BASSO y de GUMERSINDA CATALINA BASSO de ALMADA (S. 171|969), citándose a herederos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8715 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO GALLEGO. (S. 305|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8583 Ab.25-v.my.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA GARCIA o GARCIA PALLAS de GONZALEZ, (V. 91|975) citndose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 8581 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO VILLAR o VILLAR BONILLA (V. 385|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8584 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN ETCHEVERRY (V. 11|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9191 My.5-v.my.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ARDITO BORRAT, (V. 391|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9153 My.5-v.my.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PAREJA GUANI de SUAREZ, (V. 399|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9401 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TELLECHEA SENILE o SENBLE, (E. 1267|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9381 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CIRIACA PAULA FARAONE CAPECE o ROSALIA CIRIACA FARAONE CAPECE (E. 19|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9293 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA DE SALDAMANDO de VARELA (E. 577|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. [illegible] My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERATA TOMASSO (E. 2859|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan edntro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 88[illegible] Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE STEFANSKI o STENFANSKI (E. 345|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8895 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FEAL de REGUEIRO (E. 2429|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 8894 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer

Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VILLAGRAN VAZQUEZ (Libro 63. Folio 489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 8672 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO DIAZ MORALES (E. 489|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — María de Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 8539 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR NIZ HERNANDEZ, (E. 2683|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 8531 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CRISCI, (E. 1915|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 24 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 8529 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA o JACINTA ROGELIA RODRIGUEZ de MACEDO, (E. 333|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 8646 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO GASTELUMENDI FERRER o CARLOS A. GASTELUMENDI (247|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9332 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BOISSOT de ARAQUISTAIN (71|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9230 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CASTRO de BEZZATO. (11|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9143 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO GERONIMO EPIFANIO BEZZATO. (8|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 29 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9142 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o IDA MARIA PAULINA GENOVESE de HIPOGROSSO. (355|1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de abril de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9141 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARRIOS (19|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9065 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BORGES de VENUTTI (441|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9064 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LOPEZ o LOPEZ GUIDO, (17|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 28 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9063 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA MADERA de GARCIA (59|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 8938 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL EDUARDO DANIEL GARCIA MANSILLA (111|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) $ 63.000 30|pub. 8932 Ab.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ROSA RIJO o RIJO PREGLIASCO de CABRERA (5|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8637 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA BORDACHAR de PEREYRA o PEREIRA, (95|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 24 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 8836 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NEGRI BO (195|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de agosto de 1968. — Alfredo D. Llugain. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7992 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PICABEA de PRELIASCO, (105|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 8346 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTINEZ GARCIA o DOMINGO CARMELO MARTINEZ GARCIA o DOMINGO CARMELO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 7624 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ASDRUBAL FLEITAS, (407|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8392 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARATA ARATA, (85|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8391 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS o CARLOS MARIA PAGANI, JUAN o JUAN CECILIO y MAGNA ESPERANZA PAGANI GARCIA (L.o 32, F.o 519) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 28.000 10|pub. 9337 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA DEANDREIS o DE ANDREIS GUIDO (S. 337|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9336 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CESAR FOURNIER GENARD (S. 339|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9335 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROMERO PEREZ (S. 523|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9334 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DOMINGO BENEVENTO GANGAL (S. 837|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9057 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARCHIVALDO PICHUAGA de la PUENTE (S. 597|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9058 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARI de SORT, (S. 99|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9059 My.2-v.my.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS INOCENTE JOSE BERRUTI, (S. 29|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Acuario Adjuno.
1) $ 21.000 10|pub 9060 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO MARROCHE TORRES, (S. 101|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 29 de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9090 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA COSCIA de SANTOS (S. 419|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8937 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA MACHIN de CLAVIJO (S. 535|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8936 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO RAUL SALDAÑA FRANCIA (S. 269 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8407 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO RAMON MURO SUAREZ o RAMON MURO SUAREZ, (S. 71|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8678 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA SCAGLIA SIRI (S. 1|975), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8679 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO GONZALEZ ACOSTA, (S. 283|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8408 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEROP o KEROPE SARKIS o SARCHIS GANIMIAN o GANEMIAN, (S. 57|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8406 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA TERESA LEUMANN de ROSSI (S|371 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7191 Ab.10-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CANO CASTELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9365 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARAGO CASATROJA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9364 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES REY ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9356 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN PEDRO CIRILO MARQUICIO o MARQUISIO SOCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9207 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MACHADO BENITEZ o JOSE MARIA MACHADO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9206 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMANN o GERMAN VALLENDOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9253 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL TRUJILLO DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9184 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SAAVEDRA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9050 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEAL LINARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8898 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MANUEL CAMY LAMEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8980 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA FIERRO MACHADO de DOLHAGARAY o SOFIA FIERRO de DOLHAGARAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8987 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BERRUTTI LEGORBURO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8973 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARANZAZU DEBIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8972 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA AMANDA NUÑEZ GOÑI de ROCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8792 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADOR FRANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8805 Ab.29-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de RUFINA TORRES de RIGAU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8734 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de PILAR PEDRIDO de RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8732 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FUNES CASTRO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 8579 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA TERESA CUENDA de MAGNANI o CELIA TERESA COENDA SORRESSI o SORESSI de MAGNANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8385 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA GUILLERMINA MANEGAS o BANEGAS de CENTURION, (S. 93|975), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9188 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN RENER FRAIMAN (S. 121|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9187 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO TASENDE o TASENDE MONZO, (S. 123|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8963 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de (S. 167|974), citándose a herederos, acreedores NATALIA BOICIUC o BOJCZUK de SOCHA y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8962 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA OTERO de BOURET (S. 107|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8811 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARIO YOUNG CHURRUT, (S. 91|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8809 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO DI CEVO o DESEVO y MARIA VERA o VERA de DESEVO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8808 Ab.21-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ LOPEZ (S. 679|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8807 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GOLDFARD (S. 109|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 8806 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GALLINAR o GALLINAR LOBETO, (S 415|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8574 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AÑON o AÑON COTELO, (S. 111|975 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8572 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CAPEANS (S. 639|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8571 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PICCALUGA, (L.o 1, folio 211) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8637 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MARCELO o MARCELO RIVERO, (S. 525|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9245 My.9-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO ZERBONI SALA, (S. 115|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9254 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN HEUGUEROT o HENGUEROT (S. 79|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9247 My.9-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de al sucesión de MARIA ELISAURA SORIA de MORALES (S. 345|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1974. — Eugenio Cafaro Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9213 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORDUARDO PEREYRA o PEREYRA ROCHA, (S. 133|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9256 My.9-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ADEMAR VILLAMARIN MARRERO, (S 479|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9255 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o RAIMUNDO o REIMUNDO JUSTINO GARCIA (S. 99|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8480 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA DIPETTA o DI PETTA o DIPPETTA de FLORENTINO y WALTER RUBEN MACHIN DI PETTA o DIPETTA o DIPPETTA (S. 103|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 8478 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CLAVIER o CLAVIER AONZO de SEIJO (F. A. 711|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9259 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO MARTINEZ (F. A. 125|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9189 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO UMPIERREZ BENTANCURT (F. A. 113|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9190 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SATURNO (F. A. 97|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9194 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEVEZ o ESTEVES BARROS, (F. A. 661|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9054 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JONAS KASAKAITIS BRUNZAITE o BRONZAITE (F. A. 127|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9055 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA FELIX PERRONE (F. A. 304|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8934 Ab.30-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNY BUTTERMILCH de MAMLOK (F. A. 105|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9037 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO ESTEBAN FAJARDO (F. A. 95|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8794 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA del CAPELLAN de TORRES** (F. A. 121|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8933 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUANA VIERA VALIDO o VIERA de GUTIERREZ**, (F. A. 5|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8706 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JOSE PEDRO GERCAR BASSABER** (F. A. 76|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8655 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **SOFIA BARRIO PASCUAL de ORTIZ** (F. A. 87|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8446 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ALBERTO TORRE BARGAS o ALBERTO TORRE (hijo)** (F. A. 80|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 8482 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA STEFANI de CASTALDI** (F. A. 581|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8114 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **JUAN MARI RICCARDO**, (F. 161|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 10 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9210 My.7-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **CARLOS MARIA NAZABAL SANTOS** (F. 111|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9126 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **PASCUAL MALLADA** (F. 165|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9125 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **LUCIA JOSEFINA PESSINA VASOLIN**, (F. 139|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 31 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9053 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA JULIA PAGANINI o MARIA PAGANINI o MARIA JULIA PAGANINI ROCAMORA o MARIA PAGANINI ROCAMORA** (F. 173|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
2) $21.000 10|pub. 8904 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ITALO LEOPOLDO MAROCCHI BERTI** (F. 201|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8903 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **OCEAS CAPRIOLI FERNANDEZ** (F. 145|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 1.o de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8901 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **LUCIA ARCIERI o ARCIERO de DELGADO** (F. 175|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8900 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **EDUARDO ALFREDO LUIS BONATTI PAGANINI**, (F. 110|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8665 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ELIDA VAZQUEZ de TEREVINTO** (F. 99|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8667 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ALFREDO PORRO VIDAL**, (F. 185|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8538 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **SERVANDO RELLAN CAMBON**, (F. 179|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8539 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ANGEL DOROTEO LAURANO BISIO** (F. 169|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8387 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **PEDRO FREIJEIRO REY** (F. 121|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8386 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **FRANO o FRANCISCO CICOVICH o CICOVIC o CIRCUCICH** (A. 143|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9348 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **OBDULIA BORBA PINEYRO de CICCARIELLO** (A. 135|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9345 My.7v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **VALENTINA MARIA BARUZZO o BARUZI o BARROZZO PINO o BARROZO de VIACAVA** (A. 29|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9404 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **ANGEL MARIA DRAGONE**, (A. 21|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9211 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **TEODORO PEREZ VARELA** (A. 121|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 9120 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **IRENE FRAVEGA de LEDUC** (A. 145|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9136 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **DORA PEREZ ROMPANI o PEREZ ROMPANI de ERRANDONEA** (A. 140|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9146 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **ROBERTO VEGA**, (A. 115|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Raúl A. Llorens Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9102 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **JETTI TAIEN BRENNER de KRAUTHAMMER** (A. 133|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9116 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO DIAZ (A. 9|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8906 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER MARTINEZ CANFIELD de OGANCO (A. 86|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 8909 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GUTIERREZ de MARTORELL (A. 129|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8907 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IVALDI CAZZOLA, (A. 99|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8908 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIDONDO FERNANDEZ (A. 107 de 1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en firma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1 $ 21.000 10|pub. 8949 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RODOLFO CAIMI PELLIT, (A. 563|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8793 Ab.29-v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD CAMAÑO LAMAS de COLLAZO (A. 41|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8669 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELINA ROSA ISCIDI de SPOSITO (A. 141|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8543 Ab.25-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO DE LEON GARCIA, (A. 111|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 9 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8540 Ab.25-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS SILVERA GARCIA, (A. 103|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8550 Ab.25-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABAS OLAIZOLA SOSA, (A. 97|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8660 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Lertado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO IGNACIO HERNANDEZ RIVERA. (A. 81|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8390 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL KULIGOVSKI o KULIGOWSKI GURNER (A. 77|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 21 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 9716 Ab.4-v.my.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES DIAZ FERREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de abril de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9280 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ASUNCION MARQUEZ de SILVA o ASUNCION MARQUEZ de DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de abril de 1975. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 8916 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS ZARKOS O NIKOLAOS ZARKOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de marzo de 1975. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 8929 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MENEZES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de noviembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8737 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILICIO IGNACIO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de marzo de 1975. — Esc Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8771 Ab.28-v.my 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GUEDES de TRINCAVELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Bella Unión diciembre 24 de 1974. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8738 Ab.28-v.my.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTEGUI ANIBAL RAMON (Ficha S.168|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 9390 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de YOLANDA GUTIERREZ ORTIZ y SOLEDAD MARIA BEATRIZ GUTIERREZ, (Ficha: S. 41|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9394 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA VICTORIA RECAGNO MURIALDO de ZUNINO (Ficha: S. 101|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9395 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA CABRERA BELACUA o BEVILAQUA de FERNANDEZ (Ficha: S. 26|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9396 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRAIDA BEITONE, (Ficha: C. 16|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de abril de 1975. — Milton Machado Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9397 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WELLINGTON LEOMAR ASTORGA TORTEROLO (Ficha S. 12|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9398 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA SCARONE de LUCHINETTI, (Ficha 231|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 10 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9399 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BURGOS RODRIGUEZ de CASTILLO, (Ficha S. 232|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 9400 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO IFRAN VIASOL (Ficha S. 9|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 8921 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MACELLARO PETRAGLIA (Ficha S. 23|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8922 Ab.30-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de REIMUNDO o RAYMONDO GONZALES HER-

NANDEZ (Ficha S. 75|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Canelones, 25 setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario

1) $21.000 10|pub. 8923 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARLOTA BERNAD de ECHECHURY ... citándose a los herederos ... para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Canelones 5 de setiembre de 1974. Milton Machado Ribas. Actuario

1) $ 63.000 ... Mar.31-v.may.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDO ROBUSTIANO GALLARDO PICCININI o PICHININI (Ficha V. N.o 75|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario

1) ... 9185 My.5-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FRANCISCO FUENTES VARELA, (Ficha V. 70|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 9 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9387 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER REINALDO o REYNALDO MARENCO de OBIAGUE, (Ficha V. 356|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 ... My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO CARNELLI y JULIA o SINFOROSA TRINIDAD CABRERA de CARNELLI (Ficha 368 75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 22 de 1973 — Alberto Marques Rimoldi Actuario

1) $ 21.000 10|pub. 9223 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SAMA de BELLOMO (Ficha V. 250|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 14 de 1973. Alberto Marques Rimoldi Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9224 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME CABRERA (Ficha V. N.o 92|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub 9178 My.5-v.my 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL IBAÑEZ de MORALES (Ficha V. N.o 78|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub 9179 My.5-v.my 16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO CASTRO REY (Ficha V. N.o 77|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto

1) $ 21.000 10|pub. 9181 My.5-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MURELLO BERTA (Ficha V. número 84|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9114 My.2 v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORELLO BERTA (Ficha V. número 83|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9113 My.2-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto

1) $ 21.000 10|pub. 9041 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CRUZ ECHENIQUE y CELINA CANTEROS de ECHENIQUE, (Ficha V. 391|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 19 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto

1) $ 21.000 10|pub. 9012 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANUNCIA BOSSI de FUENTES (Ficha V. N.o 63|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto

1) $ 21.000 10|pub. 9016 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO CASTRO COTO (Ficha V. 453|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 16 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto

1) $ 21.000 10|pub 8831 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NUÑEZ o MANUEL DA SILVA o da SILVA (NUÑES o NUÑEZ o NUNEZ), (Ficha V. N.o 101) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 18 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8777 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO RODRIGUEZ CALERO (Ficha 12|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 14 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi Actuario

1) $ 21.000 10|pub. 8778 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEVER WASHINGTON o WASHIGTON RISSO BURASTERO, (Ficha V. 197|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de junio de 1974. — Julio César Amaro Actuario Encargado.

1) $ 21.000 10|pub. 8779 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA MARTINEZ ACOSTA (Ficha V. N.o 105|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8636 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CURBELO GUTIERREZ (Ficha V. N.o 106|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8637 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ISMAEL SOSA PEREZ, (Ficha V. 38|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8661 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA EUFRASIA o PETRONITA ANDREGNETTE o ANDRENETE (Ficha V. número 84|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub 8488 Ab 24-v my 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIMON RAMON VIETA y EUSTAQUIA LISTA de VIETA, "Sucesión" (Ficha 124|V|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando abril 11 de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

1) $ 28.000 10|pub. 9260 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIA GIANELLO de PONZO, "Sucesión" (Ficha 144|V|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

1) $ 21.000 10|pub. 9216 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de DEMETRIO UMPIERREZ e ISABEL GONZALEZ de UMPIERREZ, (Ficha 121|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 28.000 10|pub. 9234 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES MASCHIO GALLO, "Sucesión" (Ficha 111|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9235 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ISIDORO LARROSA DIEZ, "Sucesión", (Ficha 110|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9236 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO COLMAN, "Sucesión", (Ficha 141|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9237 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO o CATALINO CARMELO MARTÍNES, "Sucesión", (Ficha 140|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) — $ 21.000 10|pub. 9238 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ROJAS, "Sucesión" (Ficha 145|V|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 21 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9239 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA o GUILLERMINA FEBLES de BENTANCOR o GUILLERMA o GUILLERMINA BENTANCOR "Sucesión", (Ficha 139|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 22 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 28.000 10|pub. 9233 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARTINEZ de CAMEJO. "Sucesión" (Ficha 142|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9241 My.6-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MANUEL PETROCELLI, "Sucesión" (Ficha 143|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 22 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9242 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FERNANDEZ LORENZO. "Sucesión" (Ficha 120|V|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9243 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ARAMINTA GREGORIA BURGUEÑO de LAUREIRO. "Sucesión". (Ficha 104|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9244 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MAZON de GARCIA. "Sucesión". (Ficha 80|V|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 31 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 8761 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN RAMON RODRIGUEZ, "Sucesión" (Libro 8 folio 447. N.o 1291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 8762 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA TOMASA DIAZ PEREZ de GONZALEZ "Sucesión" (Ficha 118|V|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 8763 Ab.28 v.my.12.

CERRO LARGO

JUZGADO [illegible] INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE CATICHA, (Ficha N.o 61|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9118 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAETANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 13 de marzo de 1975 — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8631 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELFIN FERNANDEZ GARCIA (Ficha 160|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9278 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS DE SOSA HEGUI, (Ficha N.o 44|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 11 de marzo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9279 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS PIEDRA CUEVA QUINTANA. (N.o 141, año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 16 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9119 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HIRCIO SALUSTIANO ALVAREZ GIANOLA o HIRCIO SALUSTIANO ALVAREZ BENGOA (F 84|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 14 de marzo de 1975 — Aramís G. Bonomo. Actuario.

1) $ 28.000 10|pub. 8630 Ab.25-v.my.9

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANILO SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto 21 de abril de 1975. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz.

1) $ 21.000 10|pub. 9789 Ab.28-v.my.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO VELAZCO VIEGA y de MELITONA VIEGA de VELAZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 21 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 6924 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH LUCY o EDITH LUCY JUANITA FEYE de KRÄMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 24 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 6922 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ERNST GUGELMEIER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. abril 21 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 6923 Ab.30 v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BUONO BUONO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia abril 21 de 1975 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8926 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GREGORIO IRURUETA ETCHEGARAY, (Ficha 61 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 15 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9321 My.7-v.my.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ENRIQUE o ENRIQUE DAVID NOBLE MILNE (Ficha 73|C.|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de abril de 1975, — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8812 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL CARRO MICOL (Ficha 7.C.|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8820 Ab.29-v.my.13

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN HEROU o HERO o HERRO LARRIEU, MARGARITA IDIARTE o IRIARTE o IRIART MARTINEZ de HEROU o HERO o HERRO IDIARTE, JUAN HEROU o HERO o HERRO IDIARTE o IRIARTE o IRIART, LUCAS o LUCAS EVANGELISTA HEROU o HERO o HERRO IDIARTE o IRIARTE o IRIART, IRENE o IRENES HEROU o HERO o HERRO IDIARTE o IRIARTE o IRIART, ISABELINO HEROU o HERO o HERRO IDIARTE o IRIARTE o IRIART o IDIARTE de ESPINDOLA, ROSA CIPOLLINI o CIPOLINI RAVERA de HEROU o HERO o HERRO, (Ficha 57|C.|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 49.000 10|pub. 8821 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ESTELA MATO de RIVOR (Ficha 27|C.|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 6473 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de

DONALDO BERNARDINO LESCANO (Ficha 80|C.|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de febrero de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Batló, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8476 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MERCED CARBONE FRODELLA o FRODELA (Ficha 6|C.1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8477 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de INES o GENOVEVA o INES GENOVEVA PEREZ o INES GENOVEVA PEREZ de BULFO. (Ficha 46 C 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8714 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO DOROTEO CIOLI LEPRATTI. (F C, N.o 549 año 1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9289 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ERRECART, (Ficha C, N.o 53 bis año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 22 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9214 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MOURGLIA GARDIOL (Ficha S. número 72. Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de abril de 1975. — Julio Abelenda Planceza, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8823 Ab.29-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BERTINAT GILLES (Ficha C. número 74, Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8822 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MUNIZ SILVA (Ficha C N o 85. año 1975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — Rosario 14 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8742 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RODAS. (Ficha C. N.o 442 año 1974). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8743 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGA ELENA PONS de GONNET. (Ficha C. N o 31 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 21 de marzo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 8744 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO JOURDAN CALERO (Ficha C. N.o 88. año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de abril de 1975. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8740 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE PEREIRA de PEREZ, (Ficha C. número 89. año 1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 8 de abril de 1975. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8739 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GRIOT BONJOUR (Ficha C. número 87. año 1975) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de abril de 1975. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8741 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ROMUALDO NAVARRO HERNANDEZ. (Ficha C. N.o 41. Año 1975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 2 de abril de 1975 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8587 Ab 25-v.my 9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9085 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GAYOSA o GAYOZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 8713 Ab 28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO ROSANO LOPEZ y BENITO ROSANO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1974. — Iván Revello Murdoch Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8451 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN FRANCISCO ALVEZ. "Sucesión". (C. 665|72). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la heredera Susana Wilda Alvez Sosa para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, diciembre 13 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 84.000 30|pub. 8453 Ab.24 v jn.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctor Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DONATO VIDAL LAFONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 20 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9007 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi. se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FRANCISCO LUTZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 10 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9008 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO SERVANDO OLIVERA SALA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. abril 11 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8864 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA JULIETA IRAZABAL de PEÑA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. 7 de abril de 1975. — Jorge Cristechbenov. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8625 Ab 25-v.my.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO VIGNOLI SANGUINETTI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8964 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de JORGE BREA BARCIA y de JOSEFA BARCIA de BREA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 2 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8965 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARUZZE, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 2 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 8966 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESCRIBA CASTELLO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 8967 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SICCO de MARTIN. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaría Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8968 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Luis Alberto Ronca. se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO SALABERRY. citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 26 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8969 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO URBANO CISNERO o CISNEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8459 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO JULIAN o JULIAN GERVASIO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8460 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GREGORIA LEMA de OLVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8461 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA HERNANDEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 17 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8462 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PATRON PARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida diciembre 4 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8471 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBA LILA MONICO o MONICO AGUILAR y MARIA ANTONIA o MARIA ESTER AGUILAR de MONICO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8472 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA DOLORES ALBARENGA o ALBARENGA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 17 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8470 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO CONCEPCION MILBECK ARIAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. marzo 17 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8469 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MICAELA GOMEZ de PECORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8466 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PEREZ COITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8465 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VENTURINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8464 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de CASACENO o CAZACENO D'AVILA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 2 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8463 Ab.24-v.my.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de HUMBERTO o HUMBERTO IRINEO PAIS PARADA y OLEGARIA LEONIDA o LEONIDAS PAIS PARADA de CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 8966 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERVANDA FERREIRA de XIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8963 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO SOLANO ITURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8983 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GOMEZ CASAÑA de MARTINEZ NORBERTA CAYETANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8994 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTOS de FIGUERON ELIA o ELIA CELINA NICETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8905 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMINA o GUILLERMINA PAULINA URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8756 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO LUERTA ARISTOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8447 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIMON GARCIA PELUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8448 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS HERRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8445 Ab.24-v.my.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AÑA HAYDEE TERRAGNO VATTEONE de SALA, (Ficha 1409|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 9 de agosto de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 8696 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ALBANESE ALVAREZ de BIRRIEL y de JOSE BIRRIEL ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1975. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
1) $ 42.000 20|pub. 6286 Mar.31-v.ab.11. May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO VAZQUEZ LUZARDO, (Ficha 463|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de diciembre de 1974. — Cristina Costa del Campo. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 8773 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO BLAS MAURI JURIO, (Ficha 104|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 18 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 10|pub. 8686 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICA ELEUTERIA MOREIRA de DE LEON, (Ficha 2538|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de noviembre de 1974. — Cristina Costa del Campo. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8633 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BERTTA o BERTTA LORENZO de BALLADARES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado febrero 3 de 1975. — Esc. José Ma Juan, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8634 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de LETICIA BELARMINA GOICOECHEA PEREIRA o PEREYRA: OROSMAN ENRIQUE GOICOECHEA PEREIRA o PEREYRA y JOSE GREGORIO GOICOECHEA PEREIRA o PE-

REYRA. (Ficha 54|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 3 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8685 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO EDUARDO PEARSON o ALBERTO EDUARDO PEARSEN TURNER (Ficha 3022|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7486 Ab.14-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIL GARCIA, (Ficha 155|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8693 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA KRAVETZ de ROISMAN y FRANCISCO ROISMAN (Ficha 86 de 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7483 Ab.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DE LEON RODRIGUEZ (Ficha N.o 95|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de abril de 1975. — Esc. José María Juan, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9027 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ISABELINO CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 8692 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LOPEZ OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1975. — Esc. José María Juan, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 6008 Ab.18-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO CLELAND BELL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 27 de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7485 Ab.14-v.my.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADEMAR RODRIGUEZ (Ficha B. 35|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de abril de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9015 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DE LOS SANTOS (Ficha B. 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9014 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RACHEL GEWISS de KORN, "Sucesión", (B. 180|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 10 de abril de 1975. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8704 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MILESI (Ficha B. 38|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de abril de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8703 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO CLAUDIO VENTURINO MACHAO (Ficha B. 229), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de noviembre de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8701 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA BORCHES de SALVATORE (Ficha B. 31|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de abril de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8700 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO HENDERSON DAMONTE (A. 42|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9013 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO PALADNIK (A. 37|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9016 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTINA o JOSEFA AGUSTINA JAUREGUI de ARRUTTI, JOSE MARIA ARRUTTI, y FRANCISCA ARRUTTI (F. A. 35|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dreechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de marzo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 9017 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FELIPE SEVERO VIGNOLO PERE (A. 49|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 9018 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA PESCE de MENEGAZZI (A. 41|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8699 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BATISTA LOMBARDI (A. 56|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8702 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA PIRIZ de MALERVI (A. 48|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8705 Ab.28-v.my.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO MARX (Ficha C N.o 41|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos marzo 2 de 1975. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8204 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de CEFERINO CASCO (Ficha C. N.o 83|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 2 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9001 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEZCANO o LESCANO (Ficha C. N.o 44|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 2 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8999 Ab.30-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA VIOLETA MONTAÑA CORTES o CORTA de MEDINA (Ficha C. N.o 81|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, abril 2 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 9000 Ab.30-v.my 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de VICTOR PANZL o PANZEL WULFF, (Ficha C. N.o 68|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 17 de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 8443 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA MAGDALENA REGGIO SALVO o MAGDALENA REGGIO, (Ficha C N.o 70|975), citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos marzo 18 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 8443 Ab.24-v. my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesion de LORENZO LINALE. (Ficha C N.o 62|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos marzo 17 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8444 Ab.24-v.my.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA PIGNONES o PINOGUE LEITE MACHADO (B. 102|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de abril de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9380 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA PICANSO o PICANZO de BRITOS. (B. 408|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de noviembre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9373 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO MARCELO CANCELA BRITOS, (B. 104|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de abril de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8396 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA MONTERO de LOPEZ, (B. 84|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 9 de abril de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8397 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN LARA LIZARDO, (B. 18|75). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 8 de abril de 1975 — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8399 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BORGES, (B. 76|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 8 de abril de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8400 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA CAMPS de ZORRILLA. (B. 20|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de abril de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8401 Ab 24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (B. 251|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 19 de 1975. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9374 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA SILVA, (B. 385|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9375 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de FROILAN o FRIOLAN VIERA y RAMON CLAUDIO o RAMON C. VIERA, (B. 381|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, febrero 19 de 1975. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 9376 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO GIMENEZ TOJO, (B. 299|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9377 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ALVES CABRAL y de AMELIA ALAYDES VASCONCELLOS de CABRAL, (B. 391|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 15 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 9378 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DA SILVA FERREIRA, (B. 89|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 18 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9379 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA BLANCA ARIZAGA COITINHO (B. 71|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. abril 9 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8398 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO BENTABERRY RODRIGUEZ, (B. 457|1974). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. febrero 20 de 1975. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8402 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO BONINO ROSTELLO (B. 399|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. abril 10 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8403 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CESAREO RIVAS RODRIGUEZ. (B. 79|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera. abril 9 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8404 Ab.24-v.my.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 14 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9405 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA JUSTINA o JUSTINA MORENO de FERNANDEZ (Ficha 1.259|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8621 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TEOTIMO GOITIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de abril de 1975. — Esc. José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8622 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO PEREZ CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de abril de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8623 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON ALVAREZ o ALVAREZ CALIMARIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de abril de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
2) $ 21.000 10|pub. 8624 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEM CRUZ FERNANDEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8620 Ab.25-v.my.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN SABARROS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 3 de marzo de 1975. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Subrogante.
1) $ 21.000 10|pub. 9167 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA DE LORENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1974. — Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8614 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ROGELIO SATINK o SATINK SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 15 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9168 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA LOPEZ de GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 17 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9169 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ROMULO NEMESIO GARCIA o ANDRES ROMULO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 19 de 1975. — Delmar Gonzalves Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8150 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUINO SILVEIRA o JESUINO SILVEIRA ALMADA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de febrero de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8615 Ab.28-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DOMINGO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de abril de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8616 Ab.28-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO VICTOR de SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 16 de abril de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8617 Ab.28-v.my.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ FELIPE TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8799 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO MORALES SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8800 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES NIEVES DE ESTIGARRIBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9264 My.6-v.my.19.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL FLEITAS CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9265 My.6-v.my.19.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA GARCIA DE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $21.000 10|pub. 9266 My.6-v.my.19.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA ANITA CALVO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9267 My.6-v.my.19.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA FERNANDEZ DE ARRIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9268 My.6-v.my.19.

EDICTO —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO ZABALA HERNANDORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9269 My.6-v.my.19.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DIAZ ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9270 My.6-v.my.19.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BENTANCUR DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9271 My.6-v.my.19.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VIERA ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9272 My.6-v.my.19.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA O NELDA RAQUEL PAEZ BONILLA DE CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9273 My.6-v.my.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANACLETO ARTURO PEREZ GOROSTIZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9026 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS RAUL DUBOUR ARGENTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8413 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR ANTUNEZ LACURCT, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8716 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA MEYER de MERNIES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8717 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMASA o TOMASA MAURICIA o AMBROSIA TOMASA SAPIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8718 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUPERTO JOSE MARCHAN o MARCHAND, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 8719 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR BOLOQUI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de noviembre de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8720 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MICAELA GROTTOGINI de DROVANDI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de abril de 1975 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8721 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSVALDO ENRIQUE CAIRUS BARIDON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de abril de 1975. Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 8722 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO FELIPE CRESCI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8723 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTERA MACIEL de LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 8 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8724 Ab.28-v.my 12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERAFINA LOTITO de BALAO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 6 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8725 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO VIOTTI DE LEON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8726 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON GREGORIO CASTILLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8727 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DESIDERIO SATURNINO BORGES UMPIERREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8409 Ab.24-v my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS SCADAFERRO, citándose y emplazándose a todos

los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8410 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTOLIN MERCEDES VILLALBA PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 1.o de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8411 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR ALCIDES RISSO BESSIO, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días — Mercedes 7 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8413 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AQUILINO o ACILINO o AQUILINO GREGORIO ARBALLO o AQUILINO o ACILINO o AQUILINO GREGORIO CHACON o CHACON ARBALLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes 20 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8412 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTINA ASCENCION GANDOLFO de CALLAZTEGUI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8414 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RESILIA ROSALES LEIVA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8415 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIO o AURELIO QUINTIN IBARRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8416 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER FERNANDEZ de CUBILLAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8417 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8419 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CIRIACO ROSADO o JUAN CIRIACO ROSADO SUAREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8420 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERCILIA MATILDE SOUSES o ERCILIA MATILDE SOUSES de SAN PEDRO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8421 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ROSA VAIRO PETRAGLIA de SOTO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8422 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIDES CENTURION o PEDRO ALCIDES CENTURION RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8423 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES CASTRO o CONMEMORACION CASTRO de BURGOS citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8424 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ELBIO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8856 Ab.25-v.my.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZELDA MONZON SOSA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó marzo 31 de 1975. — Gregorios Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9414 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIPE GOIRIENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 22 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8709 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARTA ISABEL URRUZUNO de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, marzo 31 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8689 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE GABRIEL CATALOGNE MUTUBERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 17 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8688 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PONCIANO SANCHEZ TAFURE, citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de abril de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8434 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ELADIO CUELLO FONTORA o FONTOURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8435 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE PIRANA CORNASOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8436 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ARON CHAGAS LIMA, citándose ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 21 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8437 Ab.24-v.my.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9326 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO IURRAMENDI RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9327 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARTIN BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9325 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PAGLOTTI o PAYOTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8952 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO MARGARITO QUINTANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1973. — Hugo Goyenola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8953 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVELINA OLIVERA de ANTORIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de agosto de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8954 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLINIO OLIVERA BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de marzo de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8955 Ab 30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MOLINA de IGUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8605 Ab.25-v.my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA CUADRO o FERMINA CUA-

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura

DRO TABEIRA o TAVEIRA o TEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub 8606 Ab.25-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA TEXEIRA u OLIBIA TECHERA u OLIVIA TECHERA u OLIVIA TEXEIRA o TECHERA de RODRIGUEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub 8607 Ab.25-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8608 Ab.25-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANO RODRIGUEZ SILVA o GRACIANO R. SILVA o GRACIANO RODRIGUEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10.pub 8609 Ab.25-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HONTOU VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8610 Ab.25-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO PEDRO SARAIVA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8611 Ab.25-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VICTALINA MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 8643 Ab.25-v.my.9.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ARTURO M. OLIVER

De acuerdo al artículo N.o 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores CARLOS MARIA MORALES RODRIGUEZ y FROILANA GREGORIA FERNANDEZ de MORALES y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra del solar N.o 3, empadronado con el N.o 204, de la Primera Sección Judicial de Canelones, Manzana catastral N.o 97. — Canelones, 28 de abril de 1975. — Arturo M. Oliver.
2) $ 76.500 15|pub. 9393 My.7-v.my.28.

CANELONES

LOMAS DE SOLYMAR

Cumplidos plazos y condiciones Art. 10, ley 9099 se informa a los siguientes promitentes compradores la caducidad de las promesas de los solares ubicados en la 7.a Sección Judicial Canelones de los planos del Agr. Carlos Hughes inscriptos con los N.os 10.286 y 11.067 en la Dirección General Catastro:

Solares 3 y 4 Manzana 303 Mario Piceda, Julio Muñoz.

Solar 7, Manzana 303, Carlos Celso.

Solar 16, Manzana 303, Rosalía D'Alessio de Tafaglíola.

Solar 3, Manzana 305, Alber González.

Solar 11, Manzana 305, Silvia Medina.

Solar 4, Manzana 308, José Pazos y Glori Rodríguez.

Solar 5, Manzana 308, Alberto Recavtc.

Solar 9, Manzana 308, Leonidas Hatarewicz.

Solar 5, Manzana 326, Ariel Olivera Zunino.

Solar 6, Manzana 326, Manuel Varela y Felip. ...

Solar 2, Manzana 315, Raúl Bodera.

Solar 35, Manzana 311, Manuel y Héctor Nocetti.

Solar 8, Manzana 311, Rubén y Juan Baquet.

Solar 3, Manzana 316, Antonio Papantonakis.

Solar 12, Manzana 307, Luis Alberto Sartori.

Solar 18, Manzana 302, Elsa Pimentel.
2) $ 301.500 15|pub. 9260 Ab.29-v.my.12.

FLORIDA

TOMAS EDUARDO y ROSA MARTHA CARREÑO VEIGA.

De acuerdo al artículo 19 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber a los interesados y sucesores a título universal o singular la caducidad de las promesas de compraventa de los siguientes solares, ubicados en Mendoza Chico, Quinta Sección Judicial de Florida, padrón 12.410.

Manzana "A" solares 8, 9 y 10. Dante Sánchez.

Manzana "C" solar 7. Héctor Miguel y Humberto Venancio Canclini.

Manzana "H" solar 1. Ramón Numa Hernández.

Manzana "J", solar 6. Hugo Saúl Vique.
2) $ 102.000 15|pub. 8491 Ab.21-v.my.15.

SAN JOSE

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9.099 se hace saber a los promitentes compradores nombrados más abajo o a sus sucesores a título singular o universal que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley han caducado las promesas de compra venta de los siguientes solares.

Ubicación: Primera Sección Judicial de San José.

Solares N.os 9, 10 y 11 de la manzana "B" padrón 3685 en mayor área. Juan Francisco Ferro Larrea.

Solar 37 manzana "A" padrón 3685 mayor área. Juan María González vda Angela Ubal de Cabrera.

Solar 14, manzana "B" padrón 3685 mayor área. Wilson Raúl Gracel o Cracel Molina vda Alejandro Damián Salvatierra.

Solares 26 y 27, de la manzana "A" padrón 3685 en mayor área. Félix E. Pezzolano. Sucesión: Ricardo González Ponce.
2) $ 178.500 15|pub. 8803 Ab.29-v.my.20.

3-Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LA NUEVA CERRO S. A.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A." para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 1975 a las once horas en su sede de la avenida 8 de Octubre N.o 2603, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración del estado de situación y cuenta de 'Pérdidas y Ganancias' por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974; 3.o) Honorarios del Directorio; 4.o) Destino a darse a las utilidades; 5.o) Lectura de la Memoria del Directorio, 6.o) Designación de tres directores titulares y dos suplentes, para integrar el directorio de la empresa por un nuevo período estatutario.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones con 72 horas de anticipación a la iniciación de la misma, en el local arriba indicado. — El Directorio.
3) $ 40.800 3|pub. 9313 My.6-v.my.8.

COMPAÑIA DE ABASTECEDORES DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA (CODADESA)

El Directorio de "COMPAÑIA DE ABASTECEDORES DEL ESTE S. A." (CODADESA), convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1975 a las 10 horas, en nuestro local, Planta Industrial, Ruta 39 Km. 12 1|2, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al 26.o ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1974.

2.o) Fijación de honorarios del Síndico.

3.o) Elección de Directores.

4.o) Elección de Síndico y Suplente.

5.o) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

Nota. Se hace presente que de acuerdo con los Estatutos Sociales para asistir y tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad las acciones y|o certificados de depósito de las acciones en un Banco. — El Directorio.
3) $ 40.800 3|pub. 9088 My.6-v.my.8.

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de mayo de 1975 en Camino Vecinal N.o 5620 a las 11 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el Acta de Asamblea (Artículos 38 y 43 de los Estatutos).

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Social terminado el 30 de noviembre de 1974.

3) Fijación del número de miembros y elección de Directorio (Artículos 15 y 16 de los Estatutos).

4) Designación del Síndico y su respectivo Suplente (Art. 31 de los Estatutos).

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea de acuerdo con lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo del 18 de diciembre de 1947 y en el artículo 36 de los Estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad sita en Camino Vecinal N.o 5620, con 5 días de anticipación como mínimo, las acciones que posean o un certificado Bancario que acredite su posesión. — Montevideo, mayo de 1975. — El Directorio.
3) $ 85.000 5|pub. 9258 My.6-v.my.12.

C.I.P.A. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 13 y 14 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 13 de mayo de 1975, a las 17 horas, en las oficinas de esta Compañía Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 21); 2.o) Considerar la Memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondiente al 44.o ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1974 (Art. 13); 3.o) Fijar la remuneración del Síndice (Art. 48); 4.o) Elección de Síndico y su suplente (Art. 47); 5.o) Autorización al Directorio para realizar, hasta la próxima asamblea, las operaciones y contratos a que se refiere el artículo 41, inciso 1) de los estatutos; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 21).

Nota: La inscripción de las acciones para la asamblea, deberá realizarse en el Banco de Montevideo, Rincón esq. Misiones, en días y horas hábiles con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la misma. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo, 24 de abril de 1975.
3) $ 153.000 10|pub 8691 Ab.28-v.my.12.

INSTITUTO ANDROMACO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Instituto Andrómaco S. A. para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 24 de mayo de 1975 a las 11 horas en el local de Ciudad de Calvi 919. Se considerará el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974; 2) Proyecto de distribución de utilidades: 3) Remuneración del Directorio; 4) Elección del Síndico y Directorio.

Se hace saber a los señores accionistas que el registro de accionistas se cerrará en el momento de iniciarse el acto.
3) $ 25.500 3|pub. 9407 My.7-v.my.9.

4-Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor CARLOS LEONCIO VILA SERE, como sucesor del señor JOSE L. VILA, solicitando Título duplicado del Nicho N.o 878 del Cementerio del Buceo del cual era titular el mencionado y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, abril 23 de 1975.

4) $ 66.000 10|pub. 9024 Ab.30-v.my.14.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMARANTO GABRIEL PEREYRA y MARIA ROSA OLID, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|216|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8947 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO GREGORIO ESPEL y MIRTA EVANGELICA RODRIGUEZ (Ficha V. 273|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8586 Ab.25-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ALBERTO PALMER y MIRTA CARDOZO (Ficha 439|975) y que se cita a todos los acreedores que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los correspondientes autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8990 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARCY ACUÑA c| ROBERTO LUIS VOTA (Ficha B. 2446|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 7409 Ab. [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OTTO SAUL PINTO TORRES y SILVIA MABEL CANTERO CAPANO (Ficha D. 138|975), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Rafael Chaclo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 9220 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTELA MARGOT GINER y JULIO CESAR CANO (Ficha D. 58|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Alda Lipovetsky Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 7981 Ab.16-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA JACQUES y ELBIO SANT'ANNA (Ficha D|282|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975 — Alda Lipovestky, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 7489 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE FERNANDEZ MATOS y CATA ESOLK TERRA, (Ficha 126|V 1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8816 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO HILARIO IRIGARAY FISCHETTI y NORMA TERESITA LECCHIARI ERASO, (Ficha 164|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8814 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR BRUNO PARCIO y TERESA LEMOS ALMEIDA, (Ficha 474|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 8484 Ab.24-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARISA NATALIA BAY y LUIS ANIBAL ESCOBAR (Ficha 562|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 8152 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON HERNANDEZ HERRERA y JUANA ZENAIDES PEREYRA ZARATE (Ficha 114|V|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 7384 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES MENDEZ y ERNESTO PUENTE (Ficha 224|V 1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 7600 Ab.15.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FRANCISCO FILPO y TERESA ESTHER TAIBO (Ficha 120|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 7495 Ab.14-v.my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL PARADA TECHERA y SANTA ELODINA DUCHE LEMOS (F. 556|V|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 7502 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 9 de abril de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERCILIO AGOSTO TRIAS y MARIA DEL CARMEN BENITEZ de TRIAS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 9366 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 18 de diciembre de 1974 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges URUGUAY VALENTIN RECALDE BOSCH y NEREIDA ELIDA PARDO PIZZA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 1 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8485 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANKLIN HUGO AMATTI y MARIA MADEL MESTRE (Ficha 76|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 7598 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR FELIPE BORRIERO SUANES y MARIA ELENA NEIRA SEGUNDO (por auto de 20|3|75 (Ficha 196|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 7566 Ab.15.-v.my 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO MOREIRA y MARIA BLANCA BERGALLI, (Ficha A 388|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 6 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8832 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME CESAR MAS y GRACIELA BALERIO (Ficha A 7|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Forsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8839 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR JUAN FRASCHINI y MARIA CONCEPCION ARTOLA (Ficha A. 330|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 5216 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EINDEKAR MILTON c ANA ELENA PEDRAGOSA (Ficha E. 18|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8339 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ROMAR y PURA DELIA NOVA. (Ficha E. 10|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8838 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAGONE COSTA, DORA y ANGEL PERIZZOLO LUNARDI (Ficha E. 80|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo marzo 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $56.000 20|pub. 7567 Ab.23-v.my. 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JUAN e IRMA DELGADO (Ficha E. 352|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

5) $ 56.000 20|pub. 8093 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MACIEL RIVIERE, HORACIO c AIDA ELVIRA PAPPA PAPPA (Ficha E. 490|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 18 de 1974. Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

5) $ 56.000 20|pub. 7983 Ab.18.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAEZ, MATILDE YOLANDA contra OSCAR RAUL GONZALEZ (Ficha E|2|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 5195 Mz.11-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO NIPOLI RUSSI y DOMINGA GRECCO IMBRIACO de NIPOLI (Ficha E. 250|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

5) $ 56.000 20|pub 5194 Mz.11-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO NICOLAS FERREIRA y OLGA DOMINGUEZ (Ficha E. 32|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 7720 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PINTOS SALLES RAYMUNDO ENRIQUE y MERCEDES GIORDANO URRUTIA (Ficha. E. 44|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 7568 Ab 15.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNALDO FRANCESE y ELIDA NATALIA PEREIRA, (Ficha E. 30|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 9131 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MERCHAN de TARICA y ALBERTO TARICA (Ficha E. 694|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 7721 Ab.16-v.my 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ICASURIAGA BACARDAZ y MANNI BERLINER OFELIA ADIB GIANI (Ficha E. 82|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub 7490 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS RENEE LAURINO contra CESAR AMADEO PACCIO (Ficha V|233|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de abril de 1975 — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 7943 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON CESAR LEDESMA y VILMA NELLY RODRIGUEZ de LEDESMA (Ficha V. 685|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 7282 Ab.11.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FRANCISCO CARRION y ROSA OLGA SERIN (Ficha V|109|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 9071 My.2-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO MARTINEZ MATO y ROSARIO VILLAR (Ficha D. 55|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

5) $ 42.000 20|pub. 9276 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARAH CASTRO de GUTIERREZ y DANUBIO GUTIERREZ (Ficha B. 313|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

5) $ 56.000 20|pub. 8671 Ab.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA ZACHARKIEWICZ y ALOISIO KOVACIC. (Ficha D. 311|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8681 Ab.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GIUCCI URTA y EILEN THEA SCHMIDT (Ficha C. 2833|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8296 Ab.22.-v.my 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDA IRENE SANTALLA y LUIS ESTRAGO (Ficha D. 1983|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 17 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8232 Ab.22.-v my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA BEATRIZ PLATAS y WALTER RAJO (Ficha D. 203|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 14 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8091 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ALFREDO PAPALEO POLICASTRO y JOVITA MARTINEZ (Ficha B. 235|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub 736[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO MEDINA y HERMELINDA LODEIRO (Ficha D. 35|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Aida Lipovetzky, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8238 Ab.23-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE W. CABRERA e IVONNE FUENTES (ficha D. 175|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8002 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS SANGUINETTI y NURIA CARMEN MASJUAN (Ficha D|17|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7816 Ab.17-v.my.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZELMAR FERREIRA y ARACI VIERA de BRITO, (Ficha D 93|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 24 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9130 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRI SADI ABREU y CARMEN LILYAN PEREYRA, (Fich. 43|V|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 9352 My.2-v.jn.G

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENJAMIN DA SILVA y NELDA BLANCA ESQUERA (Ficha 271|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7503 Ab.14-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RANDOLFO PEREIRA HERNANDEZ y DELIA CLEMENTINA RUSSO CONFORTE (Ficha 575|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.0000 20|pub. 7363 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOEMI RUTH LOPEZ REBOLEDO y FEDERICO ALBERTO, HUGHES LUSSICH (Ficha 63|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8643 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO RICARDO CANESSA y SILVIA ADRIANA BERGOLO AGUERRE (Ficha 9|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8965 My.2-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 31 de marzo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ANGEL VIGGIANO y MARIA DALMA MOREIRA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8483 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 20 de febrero de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CRISTINA LILIAN RONDAN y JUAN FRANCISCO COSTA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 10 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7783 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLODOMIRO de ARTEAGA CONDE y TERESITA ALBORNOZ RUIZ (Ficha 1239|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7599 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por WILIBALD HRDLICKA y ELENA RAQUEL UBIOS HATCHONDO (por auto de 27|11|974) (F. B. 459|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 1258 Ab.10-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARMIENTO GIL WATSON y MARIANA DE MELLO TABOADA (Ficha C. 865|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8433 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANDRES RAMOS CAETANO y EMMA MARIA RAMA MONTALDO, (Ficha C. 611|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, de febrero de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub. 8432 Ab.24-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO MARTINEZ y ALICIA AURORA CAMPOS COPPOLA (Ficha A. 675|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9183 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO MANUEL PELLICER y ALICIA ISABEL MILLER (Ficha A. B. 24 bis 1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8203 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINO RICARDO SILVA y MARIA ESTHER VALDASTRI (Ficha A-687|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7211 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO TORRES y OFELIA MERCEDES RUIZ, (Ficha A. 581|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7498 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO SCHNAIBLE y ANA STRASSER USSAI (Ficha A. 631|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7367 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA BLANCA MANUELA SILVA y JOSE MARIA CANEDO (Ficha A 699|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8548 Ab.25-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BENITEZ y ELENA ROZADA de BENITEZ, (Ficha A B 21|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8636 Ab.25-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARRUBIDES SAN MARTIN ANDREOLI y BLANCA ELENA IROLDI CASELLA (Ficha A 571|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9069 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA CUNEO MOURIÑO y AUGUSTO TABOAS BASOA (Ficha A. 217|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9042 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO VICENTE MASTROPIERRO y EUGENIA PEREIRA RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha A. 87|973) dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8901 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO TRAJTEMBERG o TRAJTENBERG y AMANDA RIVERO (Ficha C. 84/75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Juan P. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8238 Ab.22.-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO MORENO MARTINEZ y NANCY LOURDES TUIMIL (Ficha E. 183|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9217 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ ESPINA MANUEL y MERCEDES FERNANDEZ GIL (Ficha E. 115|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 8682 Ab.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRIEDMANN, NICOLAS y FANNY EVA ISAAC, (Ficha E. 21/75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8590 Ab.25-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ALFREDO LENA y MARGARITA CALVAR ROSENDO (Ficha E. 125|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8388 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUTIERREZ GAMBERONI, GUSTAVO JORGE y MARIELA ACOSTA Y LARA GARCIA (Ficha E. 625|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 12 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7982 Ab.18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA MARIS MORROS de ALZA contra WALTER HORACIO ALZA (Ficha E. 65|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9252 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MAMBRETTI y ESTELA ETIEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 137|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8911 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA RAFOLS contra JORGE ANTONIO MIRANDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 105|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8912 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORVAT, ANA EDISAR y BADIN, ALCIDES FRANCISCO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 375|974), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $56.000 20|pub. 8910 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROQUE GARCIA MULLIN contra ELBA B. POUSO de GARCIA MULLIN (Ficha E.63|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $56.000 20|pub. 8340 Ab.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA LUZ IGLESIAS de CHARQUERO contra ATILIO CHARQUERO, (Ficha E. 623 bis 72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8591 Ab.25-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RENEE GARCIA de GODOY contra ANSELMO GODOY (Ficha E. 785|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8094 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO PRITSCH y CONSTANCIA RAMOS DE PRITSCH (Ficha E. 7|975), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6726 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COELHO TRINDADE, ALDA ETHEL contra RAUL CASAIS (Ficha E. 723|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7093 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GARCIA y SARA ARAMENDI de GARCIA (Ficha E. 89|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub [illegible] Ab.19-v.my.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "Ada Ethel Araújo contra LADISLAU MAIA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 144-975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ladislau Maia y Ada Ethel Araújo, emplazándose a los interesados en la misma por el término de sesenta días. — Artigas, 22 de abril de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 8918 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: ALCEVEDO DOMINGUEZ contra MARIA ELENA GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 78|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Alcevedo Domínguez y doña María Elena González debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de marzo de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 8455 Ab.24 v.my.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados "CORDOBA PEDRO OSCAR contra ISOLINA ALVAREZ. Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha 949|974), se hace saber que se decretó la sociedad legal de bienes existentes en los mencionados cónyoges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 5 de febrero de 1974 — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $56.000 20|pub 7822 Ab.[illegible]-v.my.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados "Cabrera Soria María Eleuteria c| SATURNINO NIELLIS MARTINEZ. Liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha 613|973), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Canelones, 12 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub 7652 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCA NIEVE TOMASETTI y NESTOR JOSE PEREZ (Ficha V. N.o 28|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, marzo 11 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 8274 Ab 22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre IDEFONSO MATEO ROSTANI y PROSERPINA VITALE (Ficha V. N.o 469|74) y que se cita a todas aquellas que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 5 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6659 [illegible]-v.my.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELSA PONCE de BONILLA contra OROSMAN BONILLA. (Ficha 153|VI|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 21 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 8760 Ab.28-v.my.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: WILDER JOSE BARROS y DELIA TERESA GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 168|975), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de abril de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8629 Ab.25-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MARIA ELENA ROMAN y LUIS MAGUINO ROMERO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 38|975) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados esposos, citándose a todos los que tuvieran interés dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8633 Ab.25-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos: "SOCORRO RODRIGUEZ y SANTA GILA ROCHA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 659|974) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 29 de enero de 1975. — Luis Nedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7999 Ab.18.-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados "ASDRUBAL DUARTE y DORALEY MONTEIRO DOS REIS TELIS. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 97|975), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges, debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 21 de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8977 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: MIGUEL ANGEL DE SOUZA y MARIA MAGDALENA PUIG. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (N.o 87, Año 75), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Angel De Souza y María Magdalena Puig y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, marzo 31 de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8906 Ab.18-v.my.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 12 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL FONSECA BANDERA y MAGDALENA GIMENEZ (Ficha 76|75), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783|946. — Colonia, marzo 21 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 7481 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hacer saber que por providencia N.o 487 del 19 de febrero de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal WALTER SAUL RAMOS FABEIRO y RAQUEL JUANA DALMAS BONJOUR (Ficha 20|73) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 de 1946. — Colonia, marzo 12 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 7480 Ab.14.-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges ALBERTO CONSTANCIO RIBAGA y CARMEN D. LOPEZ de RIBAGA (Ficha 3|C.|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783.

Se hace saber asimismo que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los gestionantes para el presente trámite. — Carmelo, 14 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 31190 Ab.29-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 2 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ANGELICA PERDOMO FRANQUI o FRANQUEZ y FRANCISCO CONCEPCION ACOSTA ARTUCHI o ARTUCHE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 15 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 8745 Ab.28-v.my.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: HECTOR FRANCISCO PEÑA y FELICIA IRIS MORALES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 76|75), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Héctor Francisco Peña y Felicia Iris Morales, emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 14 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 8452 Ab.24-v.my.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos NELDA GLADYS VILLAR RAMOS y HUGO HOVEN MARICHAL COPPOLA, (Ficha 314, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 15 de octubre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelda Gladys Villar Ramos y Hugo Hoven Marichal Cóppola y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 14 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 8450 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ABEL NELSON COCOREL OGGERO con BRENDA ALONSO STOPINGI (Ficha N.o 410 Año 1974), se hace saber que por resolución de fecha diciembre 11 de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Abel Nelson Cocorel Oggero con Brenda Alonso Stopingi y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiga Patrón. Actuario.
5) $ 70.000 20|pub 7202 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ELBIO HUELMO y SUSANA RAQUEL MORA (Ficha 398, Año 1974), se hace saber que por resolución de fecha diciembre 4 de 1974, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don ELBIO HUELMO y SUSANA RAQUEL MORA y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 8981 Ab.30-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de febrero de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARINA REY SANTOS y AROLDO NEY CURBELO CAMAROTE (Ficha N.o 53|975), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de marzo de 1975. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 8031 Ab.18.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO BERNARDO MENOSSI NIETO y NELLY SILVA MARTINEZ (Ficha N.o 47|975), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 7319 Ab.11-v.my.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NEIF HAMED SHABAN y YELCI CARDOZO (A. 260|74), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, abril 1.o de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9383 My.7-v.jn.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 12 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos LEONIDAS LUSMIR SOSA VIERA y LUIS ALBERTO LAGRACIA (Ficha N.o 86|975), debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rocha 20 de marzo de 1975. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8176 Ab 21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, decretada por auto de fecha 10 del corriente, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WASHINGTON GOMEZ NAVARRO y ANA TERESITA LOMBARDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 12 de marzo de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7861 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVINO FORTUNATO GUERRA TEJERA y JUANA DE LEON CORBO (Ficha 160-1975), citando a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha. 1.o de abril de 1975. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7281 Ab.10-v my 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges BAEZ TECHERA GREGORIA y LIBORIO DE LEON (Ficha 1194|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 2 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7283 Ab.10-v.my.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto número 10.319 de fecha 16 de diciembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE MARIA CORREA ROBAINA y BEATRIZ ELENA BOUYSSONADE MENDEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1945. — Salto, marzo 5 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.

5) $ 70.000 20|pub. 7221 Ab.10-v.my.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 15.422 del 24 de diciembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN A. BAUZA y MARIZ ESTER POSSE, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 7 de 1975. — Isabel C. Pedrét, Actuaria.

5) $ 70.000 20|pub. 9263 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolucón N.o 1595 del 25 de marzo de 1971, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ROSA HAYDEE CAMPANA y JOSE PEDRO PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 7 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 8111 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1318 del 21 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICISIMO ALONSO y NANCY AMANN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

5) 70.000 20|pub. 7775 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 13.882 de fecha 18 de noviembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MILTON BARBOSA y GLADYS MABEL SANTANA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José febrero 21 de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

5) $ 70.000 20|pub. 7776 Ab.16-v.my.14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: DORA MIRNA GERBER MARTENZ contra HUGO GILFREDO MENDEZ TORRES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha N.o 72, año 1974) se hace saber que por resolución de fecha 5 de agosto de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, setiembre 12 de 1974. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8738 Ab.28-v.my.27.

EDICTO. — En autos: RUBEN WERNIK y MARIA del ALBA IZAGUIRRE de WERNIK. "Disolución sociedad conyugal". (Ficha N.o 38 año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 12 de febrero de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 26 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8425 Ab.24-v.my.22.

En autos: OSVALDO EUSEBIO FRIAS POSES contra ANA MARIA SAIZAR VIERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha N.o 348, Año 1974), se hace saber: Que por resolución de fecha 3 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los nombrados citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 17 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8129 Ab.21-v.my.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de CARLOS ARIEL DUARTE y OLGA MARINA CASCO de DUARTE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 8117 Ab.21-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA RODRIGUEZ CAMACHO y ENRIQUE SANTOS SILVA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley 10.783 — Tacuarembó, abril 10 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 7848 Ab.17-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON PEREIRA y ALCIRA IBARRA (Ficha 6|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 18 de marzo de 1975. — Esc. Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

5) $ 56.000 20|pub. 7865 Ab.17-v.my.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BAUTISTA JAUREGUI y SUSY o SUSSY ASCARATE, emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto

5) $ 28.000 20|pub. 2951 Ab.30-v.my.29

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por LEOPOLDINO MATEO MACHADO y ELSA SORIA (Ficha N.o 811|C.| Año 1974), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.

5) $ 42.000 20|pub. 7744 Ab.16-v.my.14.

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Patricia Rosa Ebers contra DAVID HUGH KEMP. Divorcio" (Ficha [illegible]), se cita, llama y emplaza a David Hugh Kemp, para que comparezca a estar a derecho en los autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

7) $ 84.000 30|pub. 8708 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que en autos "Milka de Lourdes Alberti con MILTON TROITIÑO. Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. 1520|74) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Milton Troitiño, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) $ 105.000 30|pub. 7784 Ab.16.-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos radicados ante este Juzgado: "Liropeya Alves González contra ROBERTO GONZALEZ". Divorcio por sola voluntad. (Ficha 504|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto González, para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) $ 84.000 30|pub. 7278 Ab.10.-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "BRIZZIO, GLADYS NINON contra OLIVERA, PABLO RUFINO FERMIN. Div. sola voluntad" (D. 753|974), se cita, llama y emplaza a Pablo Rufino Fermín Olivera, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio por sola voluntad de la mujer sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Alda Lipovestky, Actuaria Adjunta.

7) $ 105.000 30|pub. 8342 Ab.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: María Cristina Petrus Mainero contra ROBERTO JULIO GOMENSORO. Divorcio por la causal de riñas y disputas. (Ficha D. 313|74) se cita llama y emplaza a Roberto Julio Gomensoro a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 2 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 105.000 30|pub. 7273 Ab.10.-v.my 22.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Adhemar Fleitas contra LELIA CELESTE PEREZ PEREIRA. Divorcio. (F. E. 309.74) se cita llama y emplaza a doña Lelia Celeste Pérez Pereira por el término de noventa días a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza en los autos caratulados: Adhemar Fleitas contra Lelia Celeste Pérez Pereira (F. D. 195|74). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

7) (R.20|1|55) 30|pub. 31082 Ag 22-v.jn.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Toscan, Gladys Anabella contra PABLO ALFONZO. Divorcio" (Ficha [illegible]) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Alfonzo, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del P. Ejecutivo del 19 de abril de 1966, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de

pobreza mediante interlocutoria N.o 548 del 2' de febrero de 1975. — Colonia marzo 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30923 Ab.14-v.my.27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos Navarro Hilda contra URRU ALLEGRETTI, CARLO, Divorcio Unilateral (Ficha 2477|974) se cita llama y emplaza a Carlo Uru Allegretti para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 7 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31033 Ab.18-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que en autos caratulados: "Sosa Umpiérrez Cándido contra LUCERO RAMIREZ ELBA. Divorcio" (Ficha 1211|973) se cita y emplaza a Elba Lucero Ramírez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y seguirán los procedimientos — Maldonado 5 de febrero de 1975. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — A. Roberto Borges Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31174 Ab.28-v.jn.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JULIA DANDALUZ de COLLARES contra TOMAS JOSE COLLARES. Divorcio (Ficha C. N.o 596|974), se cita, llama y emplaza a Tomás José Collares, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, citándose además para conciliación. Se hace constar que está auxiliada de pobreza a los efectos de la publicación. — Fray Bentos, marzo 13 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31070 Ab.22-v.jn.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ROMUALDA MACHADO (Ficha A 174|1974) para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado su esposo Adán Márquez bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 18 de junio de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
7) $ 28.000 10|pub 8395 Ab.24-v.my.8.

8-Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se notifica al funcionario señor ELIAS MACHADO DA LUZ, la resolución de la Gerencia General del 11. de abril ppdo. disponiendo la instrucción de un sumario administrativo como consecuencia de las irregularidades ocurridas el 1|2|75, y se le cita para prestar declaración en el mismo, en la Sección Sumarios, calle La Paz N.o 1095, Planta Alta, dentro del término de tres días a partir de esta publicación, bajo apercibimiento.
8) (C|C) 3|pub. 31321 My.7-v.my9.

Se emplaza, al señor PEDRO HECTOR TOLEDO, delegado titular de la Comisión Asesora, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a reanudar trabajo o expresar motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.
8) (C|C) 3|pub. 31322 My.7-v.my9.

Se emplaza, al señor JESUS CORUJO AMARO, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 3|pub. 31323 My.7-v.my.9.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Emplázase a la señora GRISEL ACEVEDO de JAUREGUIZAR funcionaria del Instituto Magisterial Superior a presentarse en dicha Oficina (Cuareim 1381) dentro del tercer día hábil a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33, ley 7819 y decreto de 15|X|929. — Montevideo, 2 de mayo de 1975.
8) (C. C.) 3|pub. 31311 My.6-v.my.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DIVISION SUMARIOS

Emplázase a KEMPIS VIDAL BERETERVIDE, funcionariola de la Facultad de Medicina, a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824 primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 5 de mayo de 1975.
8) $ 21.000 3|pub. 31320 My.7-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: ROSA MARIA GUIDA DE BEAU "Sucesión" (Ficha S-452|973), se cita llama y emplaza a Carmen Noemí Beau Guida para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio dentro del término de noventa días. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
8) $ 84.000 30|pub. 5047 Mar.19-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados "AGUIRRE RODRIGUEZ FERNANDO. Sucesión" (F. 343|971), se cita, llama y emplaza a doña Marta Aguirre Alcañiz a que comparezca dentro de noventa días a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes para que acepte por ella la herencia con beneficio de Inventario. — Montevideo, marzo 18 de 1975 — Alda Lipovestky, Actuaria Adjunta.
8) $ 84.000 30|pub. 6963 Ab.8-v.my.20.

ASOCIACION EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

La Asociación de Empleados Civiles de la Nación intima al señor JESUS GALVAN, por desconocer su actual domicilio, que habiendo vencido el 31|XII|74 la licencia extraordinaria de que gozaba y no habiéndose reintegrado hasta ahora a sus tareas, deberá hacerlo dentro de los tres días a partir del siguiente a esta publicación o explicar razón justificativa de su ausencia, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante tácito por abandono del cargo. — Juan Carlos Galván, Presidente. — Delpirio Vilche, Secretario.
8) $ 20.400 3|pub. 9421 My.7-v.my.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3809. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1468|74) se cita al propietario del padrón N.o 3809 Manzana 406 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30889 Ab 10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2354. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1234|74) se cita al propietario del padrón N.o 2354, Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30890 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c| PADRON N.o 4357 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1338|74) se cita al propietario del padrón N.o 4357, Manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30891 Ab.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4353. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1332|74) se cita al propietario del padrón N.o 4353 Manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30892 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3798, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1358|74) se cita al propietario del padrón N.o 3798, Manzana 978 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30893 Ab 10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4329 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1356|74) se cita al propietario del padrón N.o 4329, Manzana 409 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30894 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2350, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1248|74) se cita al propietario del padrón N.o 2350, Manzana 833 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30895 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2149 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1312|74) se cita al propietario del padrón N.o 2149 Manzana 809 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30896 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2356. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1204|974), se cita al propietario del padrón N.o 2356. Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30858 Ab 10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2451. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1260|974), se cita al propietario del padrón N.o 2451. Manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días,

bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30859 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4346 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1322|974), se cita al propietario del padrón N.o 4346, Manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30860 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3784 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1236|974), se cita al propietario del padrón N.o 3784, Manzana 975 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30861 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4511 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1434|974), se cita al propietario del padrón N.o 4511, Manzana 989 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30862 Ab 10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4393 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1434|974), se cita al propietario del padrón N.o 4393, Manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30863 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4389 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1420|974), se cita al propietario del padrón N.o 4389, Manzana 313, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30864 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3988. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1340|974, se cita al propietario del padrón N.o 3988, Manzana 1152, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30865 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4480. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1426|974), se cita al propietario del padrón N.o 4480, Manzana 321, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30866 Ab 10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4469. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1430|974), se cita al propietario del padrón N.o 4469, Manzana 406, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30867 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4367. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1420|974), se cita al propietario del padrón N.o 4367, Manzana 411, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30868 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3846. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1456|974), se cita al propietario del padrón N.o 3846, Manzana 951, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30869 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3781. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1264|974), se cita al propietario del padrón N.o 3781, Manzana 990, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30870 Ab 10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2203. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1216|974), se cita al propietario del padrón N.o 2203, Manzana 850, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30871 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2810. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1254|974), se cita al propietario del padrón N.o 2810, Manzana 961, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30872 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4178. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1385|974), se cita al propietario del padrón N.o 4178, Manzana 971, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30873 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4359. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1366|74) se cita al propietario del padrón N.o 4359, Manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30874 Ab 10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4084. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1302|74) se cita al propietario del padrón N.o 4084, Manzana 854 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30875 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3801. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1320|74) se cita al propietario del padrón N.o 3801. Manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30876 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2184. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1244|74) se cita al propietario del padrón N.o 2184. Manzana 824 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30877 Ab 10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4510. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1478|74) se cita al propietario del padrón N.o 4510, Manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30878 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3509. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1230|74) se cita al propietario del padrón N.o 3509. Manzana 783 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30879 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3796. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1262|74) se cita al propietario del padrón N.o 3796. Manzana 979 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30880 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3944. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1412|74) se cita al propietario del padrón N.o 3944. Manzana 1588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30881 Ab 10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3874. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1452|74 se cita al propietario del padrón N.o 3874. Manzana 938 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30882 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4239. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1364|74) se cita al propietario del padrón N.o 4239. Manzana 851 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30883 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Muni-

cipal de Maldonado c| PADRON N.o 4084. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1370|74) se cita al propietario del padrón N.o 4084. Manzana 936 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30894 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c PADRON N.o 2227. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1224|74) se cita al propietario del padrón N.o 2227. Manzana 231 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30885 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2331. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1224|74) se cita al propietario del padrón N.o 2331. Manzana 582 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30886 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2507. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1256|74) se cita al propietario del padrón N.o 2507. Manzana 781 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
8) (C. C. 30|pub. 30887 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3803. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1328|74) se cita al propietario del padrón N.o 3803. Manzana 876 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30888 Ab.10.-v.my.23.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 28 de febrero de 1975, ha designado para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor Juan José Hernández, sita en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Colonia (Ombúes de Lavalle), padrón número 689 parte, fracción A del plano número 20.113 con una superficie de 48 metros cuadrados 76 decímetros necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1.114 que abastecerá de agua potable al Pueblo Ombúes de Lavalle, Expediente N.o 45.262|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificada por el decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 25 de abril de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 31328 My.6-v.my.15.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 31 de diciembre de 1974, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno, propiedad del señor Gabino Aneves Mendizábal, sita en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, (Pueblo Guichón), padrón N.o 341 mjá. fracción 1 del plano N.o 20.536 con una superficie de 939 metros cuadrados 61 decímetros cuadrados necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1097|5 que abastecerá de agua potable a la población de Guichón. Expediente N.o 44262|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 24 de abril de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 31319 My.6-v.my.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 41.791 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 17 de marzo de 1975 han sido designados para expropiar con destino a Formación Autopista de la Avda. Italia los inmuebles siguientes:

Padrón 51.453. Propietario: Benjamín Fidalg. Fernández. Sup. aprox 22 m.c. 43.

Padrón 65.836. Propietario: Luisa E. C. García de Granucci Sup. aprox. 32 m.c. 62.

Padrón 65.843. Propietario: Esteban T. Colman. Sup. aprox. 70 m.c. 15.

Padrón 62.576. Propietario: Luis Ciocca. Sup. aprox. 28 m.c. 55.

Padrón 101.236. Propietario: Emilio Castro. Sup. aprox. 31 m.c. 41.

Padrón 118.139. Propietario: Julieta Macchi de Monterrubio y otros. Sup. aprox. 49 m.c. 75.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1.o (inciso 2.o) de la Ley de Expropiaciones 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 21 de abril de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 31073 My.2-v.my.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Dirección Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14 - Tramo: Durazno-La Cordobesa. Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Durazno.

Expediente N.o 7070.

Propiedad de: MARIA E. ESTEVEZ e ITALO PEREZ AGESTA.

Padrón N.o 510 (Parte).

Area: 3 Hás. 7434 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí número 300, esq. Zabala, 4.o piso, por el término legal.

Remitir 2 ejemplares de la primera y de la última publicación que se harán por un plazo de 8 días como mínimo.

Nota: Se encarece tengan a bien revisar el texto de los edictos publicados para evitar errores que ocasionan pérdida de tiempo. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Juan J. López Fernández, Ingeniero Agrimensor, Jefe de División Expr. Obras Viales.
9) (C. C.) 8|pub. 31294 My.5-v.my.14.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que el Intendente Municipal de Flores con la anuencia de la Junta de Vecinos de Flores ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Padrón rural N.o 1354 (un mil trescientos cincuenta y cuatro), situado en la Primera Sección Judicial del Departamento, que según título de propiedad se compone de un área de 49 hectáreas 8068 metros y que según planos de mensura del agrimensor don Luis A. Ibiñeta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el 24|8|974, integra un área de 52 hectáreas 69 decímetros cuadrados.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en Secretaría Administrativa de la Intendencia Municipal a los efectos dispuestos en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Trinidad 4 de abril de 1975. — Ing. Agr. José R. Pou Thove Intendente. — Diego Núñez Valiente. Secretario.
9) (C.C.) 8|pub. 31261 Ab.30-v.my.12

EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que el Intendente Municipal de Flores, con la anuencia de la Junta de Vecinos de Flores, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Una fracción de chacra que se designa con el padrón N.o 1970 (un mil novecientos setenta), de un área indeterminada, ubicada en la Primera Sección del Departamento que se deslinda: por el Norte el padrón N.o 1354, al Sur la Ruta Nacional N.o 14 y al Oeste número 1382.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en Secretaría Administrativa de la Intendencia Municipal a los efectos dispuestos en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Trinidad, 4 de abril de 1975. — Ing. Agr. José R. Pou Thove, Intendente — Diego Núñez Valiente, Secretario.
9) (C.C.) 8|pub. 31262 Ab.30-v.my.12.

EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que el Intendente Municipal de Flores, con la anuencia de la Junta de Vecinos de Flores, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Una fracción de chacra que es parte del padrón N.o 1382 (un mil trescientos ochenta y dos), ubicado en la Primera Sección del Departamento, de un área indeterminada que linda por el Norte con el padrón N.o 1354, por el Sur con la Ruta Nacional N.o 14 por el Oeste con el Arroyo Sarandí y por el Este con el padrón N.o 1970.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en Secretaría Administrativa de la Intendencia Municipal a los efectos dispuestos en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Trinidad, 4 de abril de 1975. — Ing. Agr. José R. Pou Thove Intendente. — Diego Núñez Valiente. Secretario.
9) (C.C.) 8|pub. 31263 Ab.30-v.my.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Acceso uruguayo al Puente Internacional Paysandú-Colón, ubicada en la Sección Judicial Decimosegunda del Departamento de Paysandú, Expediente N.o 458. Propiedad de Adolfo Parietti. Padrón: N.o 4 (Chacra número 589), Area: 1 Há. 4.285 m.2 76 dm.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 31187 Ab.29-v.my.9.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se declaró incapaz a ALBA JUVENCIA DECUADRA CARDOZO (V'186|959), designándose Curadora de la misma a doña Ramona Cardozo de Decuadra. (Decreto del 20 de marzo de 1970). — Montevideo, abril 14 de 1970. — Alfredo E. Llugain. Actuario.
10) $ 21.000 10|pub 8888 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VICTORIA MERDINIAN de AGHAHATIAN. Incapacidad" (Ficha B. número 387|974), que por resolución de fecha 2 de abril de 1975, se declaró en estado de inca-

pacidad a doña Victoria Merdinian de Aghahatian, designándose curador de la misma a su hijo legítimo Carlos Aghahatian en la misma resolución. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) $ 28.000 10|pub. 9073 My.2-v.my.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "RIERA SARAVIA NEVER ESBEL Incapacidad y curatela" (Ficha V. número 8 Año 1975).

Se hace saber que con fecha 8 de abril de 1975, se declaró en estado de incapaz a Never Esbel Riera Saravia, designándose curador legítimo a Cipriana Gregoria Saravia de Riera. — Las Piedras, abril 18 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
10) $ 21.000 10|pub. 9106 My.2-v.my.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se declaró en estado de incapacidad a ARTIGAS GRISOSTE DA SILVA (B. 175|1971), habiéndose designado curadora del mismo a Julia Da Silva Silveira. — Rivera, 21 de febrero de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
10) $ 21.000 10|pub. 9372 My.7-v.my.20.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito "NELSON HUGO CANDAN DELUCHI, constituyendo domicilio en esta ciudad en la calle Misiones 1371, Esc. 29, al señor Juez digo: Que cumpliendo con la ley número 13.925 ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres, de Angel Puppo y Wilson Delzotto, expidiéndose testimonio. Sírvase proveer de conformidad — Nelson H. Candan. — Alicia B. Campos Russo Escribana. — Montevideo, 15 de abril de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 8690 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ROSA MARIA AGUIRRE MEISS, constituyendo domicilio en Rincón 681 al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres de Mario Prachelle y Juan José Navarro expidiéndoseme testimonio. — Rosa María Aguirre Meiss. — Eduardo J. Rovira. Abogado". — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 9222 My.6-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos ANGEL LUIS ABALO EGUIA. "Información Ficha E'427|75" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Angel Luis Abalo Eguía con domicilio en calle Ejido 1415 escritorio 802 al señor Juez digo que. Para cumplir con el artículo 8.o inciso C. de la ley 13925 solicito se interrogue a los señores Pablo Cánepa y Ricardo Schramm sobre mi honradez y costumbres morales. Autorizo al escribano N. W. Sosa y/o Proc. C. V. Sollier a notificarse y retirar testimonio. (Art. 6.o ley 13.335). — A. L. Abalo. — Inés Malan Félix. Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 56.000 10|pub. 9355 My.7-v.my20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ROBERTO RAMA "Información", (Ficha E. 659|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Roberto Rama constituyendo domicilio en Misiones 1478 al señor Juez digo: 1.o) Que en virtud de las disposiciones legales en vigencia a fin de ser reinscripto como despachante de aduana, funciones que ejerzo desde 1969 vengo a ofrecer información de vida y costumbres para lo cual ofrezco la declaración de los testigos Milton Edgard Errico Lacerda, domiciliado en 25 de Mayo 444, piso 7 y Carlos Waldemar Bassani Sacías, domiciliado en Maldonado 1685, Ap. 6, quienes serán presentados al Juzgado y declararán al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley; 2) Si conocen al Sr. Roberto Rama y desde cuándo; 3) Si sabe qué profesión o tareas desempeña el señor Rama y desde cuándo; 4) Cuál es la conducta del Sr. Rama y qué concepto le merece; 5) Dé la razón de sus dichos Por lo expuesto al Sr. Juez pido: I) Me tenga por presentado y constituido el domicilio. II) Se reciba la información ofrecida y previa vista fiscal y publicaciones de estilo, se expida testimonio que se entregará a Eduardo Olivera o Gonzalo Fernández. — Roberto Rama. — Miguel U. Rocca. Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) $ 91.000 10|pub. 8598 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. ELENA SERAFINA SARLI RODRIGUEZ de ERRO (V|613|74), constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1356, piso 1.o, escritorio C. al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a los testigos Amada Libertad Biderman y María Cristina Toscano para que depongan mi vida y costumbres. — Elena Sarli de Erro. — Marta M. Paradiso. Escribana". — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) $ 42.000 10|pub. 8887 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. CATALINA JOSEFINA MARIA BONELLO NOCETO, constituyendo domicilio en la calle Tala N.o 2346, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana solicito se interrogue a Sonia Santana Boscardache y Deirdré Pereira Mamberto sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Catalina Bonello. — Irma I. Lammana Abogada".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de junio de 1974. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.
11) $ 42.000 10|pub. 8796 Ab.29-v.my.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida CONO CRUCCI BRIGNONI, constituye domicilio en Rivera 419, y expresa: Optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de los testigos Dr. José Rafael Cosentino Fernández y Proc. Pedro Rondeau Del Cas quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Cono Crucci. — Rubén Coito Pérez. Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 18 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
11) $ 35.000 10|pub. 8971 Ab.30-v.my.13.

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS
Licitación Pública N.o 3|0082 - Plaza

Pinturas navales. — Apertura: 5 de junio de 1975, a las 15.30 horas. — Precio del pliego $ 3.000 (tres mil pesos).

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 12 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Productos Químicos calle Bernabé Caravia N.o 3797 (Capurro)
12) (C|C) 3|pub. 31335 My.7-v.my.9.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de Cabos y Afines destinados a Unidades y Reparticiones de Armada Nacional.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovicionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", Primer Piso puerta 15, el día 30 de mayo de 1975, a las 09 y 30 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día en igual lugar, a las 11.00 horas.

Los Pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas.

El valor del pliego es de $ 3.000.00 (tres mil pesos moneda nacional).
12) (C. C.) 10|pub. 31306 My.6-v.my.19.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
Licitación Pública N.o 44-75

Artículos de Escritorio y Papelería.

Primer Llamado: 13 de mayo de 1975, hora 14.00.

Segundo Llamado: 13 de mayo de 1975 hora 14.30.

Los pliegos de condiciones y demás informaciones complementarias se entregan —sin cargo— en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José 1132, Primer Piso, en el horario de 11 a 17 horas.
12) $ 15.300 10|pub. 8654 Ab.25-v.my.8.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 59|75. — Escobas. — Apertura: 19 de mayo de 1975 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 19 de mayo de 1975, a las 11 horas. — Valor del pliego: $ 300.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31258 Ab.30-v.my.12.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS
Licitación pública N.o 20|975

Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión relativa a la Instalación y Explotación de una Cantina para Empleados en el Subsuelo del Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Apertura de propuestas: Primer llamado: día 29 de mayo a las 10 horas.

Segundo llamado: día 29 de mayo a las 11 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de $ 2.000 (dos mil pesos m|n.), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509, Piso 1.o, de 11 a 18 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 31244 Ab.29-v.my.8.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA N.o 9|975
Carpeta 39|75

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de muebles metálicos con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 22 de mayo a las 14.30 horas.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15. — Valor del pliego de condiciones: $ 3.000. — Montevideo, abril 21 de 1975.
12) (C.C.) 8|pub. 31277 My.2-v.my.13.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|975
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|975, por aprovisionamiento de Pan chico (común y francés); Pan de Centeno o Pan Negro, fijándose para la apertura de las propuestas el día 30 de mayo a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Avda. Uruguay 878. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 8|pub. 31272 My.2-v.my.13.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
Licitación Pública N.o 98

Venta de los montes de eucaliptus existentes en la Colonia "Dr. Alejandro Gallinal" en Florida (Cuarta Sección Judicial).
Primer y segundo llamados.
Llámase a Licitación Pública para la venta de los montes de eucaliptus existentes en la Colonia citada, sobre la costa del río Yí y con frente a la Ruta N.o 41, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la División "Servicios y Administración" del Organismo (calle Cerrito 488; planta baja, en horario de 11 a 16 horas) al precio de $ 5.000.00 (cinco mil pesos).
La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día 27 de mayo de 1975 a la hora 14, en Cerrito 488 en presencia de los interesados.
En caso de no recibirse al primer llamado, el mínimo de (3) tres propuestas, fíjase para la apertura del segundo llamado, el mismo día a la hora 14 y 30. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 31284 My.3-v.my.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 61
Primer y Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública a fin de lograr la contratación del trasporte diario de leche a las Unidades con asiento en Capital durante el período comprendido entre los meses de mayo y diciembre de 1975.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1583.
Apertura: Primer Llamado día 14 de mayo de 1975 a las 12.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 11 de mayo de 1975 a las 12.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 31314 My.6-v.my.8.

Licitación Pública N.o 74
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 2:900.000 quilos de Leña en Rolos de eucaliptus, con preferencia rostrata o glóbulo.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1583.
Apertura: Primer día 14 de mayo de 1975 a las 11.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 14 de mayo de 1975 a las 11.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 31315 My.6-v.my.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Sección Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública (Exp. número 69|975), para la adquisición de Fertilizantes:
50 toneladas de superfos 18|30.
6 toneladas de superfosfato de calcio 21|23.
35 toneladas de fertilizante compuesto 15|15|15 o similar.
4 toneladas de urea.
Todos los productos serán puestos en la Estación Central de A.F.E. a excepción del fertilizante compuesto 15|15|15 que será puesto en la Facultad de Agronomía, Garzón 780.
Los pliegos de condiciones se podrán retirar de la Sección Compras de la Facultad de Agronomía, Avda. Garzón 780 de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
La apertura de propuestas se realizará en la misma Sección el día 19 de mayo de 1975 a la hora 10.
Wáshington Ghidone, Jefe Sección Compras.
12) (C. C.) 3|pub. 31309 My.6-v.my.8.

14-Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Mayo 7 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

Miguel Angel Díaz, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3353 bis Apto. 2, y GRACIELA PESOA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basualdo 3661.
MOISES ESTEBAN ALVAREZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje 309 N.o 4877, Casavalle y MARIA CELESTE LUZARDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 433.
OMAR BENIGNO DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 2256 bis Apto. 4 y MARIA MAGDALENA OLSON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2621 Apto. 6.
JUAN JOSE ALONSO, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Camino Maldonado Kilómetro 16 y NELLY ISABEL MOZZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Ktro. 16.
MARCELINO ANDREOLI, 36 años, divorciado mecánico, oriental, domiciliado Arrieta 3520 y JUANA ANTONIA BOULAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Arrieta 3520.

OFICINA N.o 2

ALCIDES WALTER BELLA, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 4390 (Cerro) y MARIA ANGELA FERNANDEZ, 35 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Oficial 6 número 4383 (Cerro).
ALBERTO PABLO BOLAÑA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Asamblea 4438 Apto. 5 Piso 2 y RENEE MERCEDES HERRERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4523.
JUAN EDUARDO BIDEGAIN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soriano 1020 y NILMAR DI MATEO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2131.
KARL KONRAD HEINRICH VOLKMAR BARMANN, 37 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Michigán 1534 y ALBA NELLY VALLE, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 5044.
MARTIN BACEDA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Itacumbú 3908 Apto. 6 y LYLIAN NEFFER CARDOZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4817.

OFICINA N.o 3

RAUL FELICIANO CENTURION, 22 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Julio A. Roleti 3630 y DORA ANAHIR SOSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio A. Roleti 3630.
MANUEL CIRIACO CORREA, 34 años, divorciado mecánico, oriental, domiciliado Pte. Giró 2540 y MARIA DEL CARMEN GRIMALDI, 33 años, viuda, empleada, oriental domiciliada Urquiza 2506 Ap. 6.

OFICINA N.o 4

JOSE JORGE LOPEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 6834 y MARIA LOURDES ALVEZ, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4316.
MANUEL LEIS, 21 años, soltero, comercio, español, domiciliado San Salvador 1954 y GENOVEVA GAVILAN, 22 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Pérez Galdós 4144.
HUGO PEDRO FOURMENT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 32 Km. 27 y 1|2 y SUSANA MARIA PACHECO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Dr. Decroly 4862.

OFICINA N.o 5

JORGE WASHINGTON GIALLORENZO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2030 y NUBIA NELLY MORALES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada [illegible] Paullier 1779 Ap. 3.
ROBERTO GONZALEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. French 1598 y ADRIANA SEÑORALE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerrito 140 Apto. 1.
ROBERTO GIMENEZ, 60 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado El Iniciador 1072 y TERESA IVONNE CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 268 Apto. 10.
JULIO CESAR IRIGOYEN, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Vázquez 370 y ANA MARGARITA FRANCA, 18 años, soltera, oriental domiciliada Yuquerí 499.
ALCIDES GONZALEZ, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Capitán Villademoros 2559 y OLGA GLADYS GENINNAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Teófilo Collazo 2612.

OFICINA N.o 6

KAMIEL MAZZEI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3831 y CANTILIA LIMA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3831.
JUAN JOSE MUIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 3065 y MONICA AROSTEGUY, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Benito Nardone 2289.
PABLO LINDERGH MUIÑO, [illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barrio 49 Enrique Castro y Aparicio Saravia y MARTA VICTORIA RAMOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Juárez 3446.
JUAN JOSE MASOLLER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2225 y CHRISTIANE MARIA HAREAU 2[illegible] años, soltera, profesora, oriental domiciliada Juan Benito Blanco 1186.

OFICINA N.o 7

JAIME OMAR PINTOS, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dante

2029 y MARIA SUSANA GUTIERREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2029.

JOSE LUIS PINTOS, 18 años, soltero, agricultor oriental, domiciliado José Belloni 7837 y ENEREA AMANDA MEDINA, 16 años soltera, oriental, domiciliada Capitán Lacoste 543.

WASHINGTON EDUARDO PICARELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 461 Apto. 7 y MARIA DEL CARMEN ACOSTA. 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Etchepare 2646.

CARLOS ENRIQUE PIZZORNO, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ameghino 4727 y MARIA DEL ROSARIO JAVIER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4692.

ORIOL RICARDO PANIZZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3705 y NORMA NANCY ROQUE, 28 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Nueva Troya 3692.

WASHINGTON GASTON PIANAVILLA, 31 años, divorciado, metalúrgico, oriental. domiciliado Siena 3063 y AMANDA GRICELDA PARAGARINO, 35 años, viuda. maestra, oriental, domiciliada Siena 3063.

ANTONIO SANTIAGO PUGLIA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 1693 Apto. 303 y ESTHER ANAHIR DOPAZZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dunant 4625.

JUAN PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3205 bis y ANA MARIA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Estape 5009.

HECTOR CARLOS PERDOMO, 24 años, soltero. gráfico, oriental, domiciliado Real 4305 y MARIA GRACIELA de los SANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4652.

OFICINA N.o 8

ALEX RELY RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 30 metros 2181 y MARTHA BEATRIZ OLIVERA, 17 años, soltera, estudiante. oriental, domiciliada Chiavari 2978.

HEBER CARLOS REVELLO, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Larravide 2854 y NIVIA LARREA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2769

OFICINA N.o 9

PABLO ALBERTO SALMIERI, 38 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Cairoli 2019 y CLARA NIEVES DELGUE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereyra 3181.

CARLOS JOSE SALAVERRIA, 33 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Arroyo Grande 2446 y MARINA RAQUEL FERNANDEZ, 30 años, soltera, maestra, oriental domiciliada 8 de Octubre 2923.

CARLOS FLORENCIO SANCHEZ, 21 años. soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aeraciada 2676 Apto. 2 y MARIA ZULEMA PORTUGAL, 21 años, soltera, oriental domiciliada Teófilo Collazo 2567.

RUBEN EDUARDO SCHMIT, 22 años, soltero chofer, oriental, domiciliado Calle B 7997 Cno. Maldonado y GLADYS LORELEY LEMA, 24 años, soltera, estudiante. oriental, domiciliada Calle B 7997 Cno Maldonado

OFICINA N.o 10

RAUL ALBERTO TECHERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1630 bis y GRACIELA ESTHER IRAÑETA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5630 (La Cruz).

ABNER EBNON VIERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones y San Martín (Solar 35) y NELLY ESTHER IZQUIERDO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones y San Martín (Solar 35).

DANTE EMILIO TOMA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar España 2407 y ESTELA MARIA GOMEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar España 2407.

WALTER ISMAEL ORTIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Pedro N.o 17 Paso Carrasco y MARIA de los ANGELES ALVES, 19 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Porongos 2234.

LUIS ALBERTO VELAZCO, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 6715 y MARTA GLADYS DE SOUZA, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Bulevar Batlle y Ordoñez 4972 Apto 4.

MARIO RAMON ANGEL OGGIANI, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Matilde P. de Batlle y Ordoñez 4143 Apto. 3 y BLANCA LEONOR DA ROSA, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Firmamento 4004.

LUIS DOMINGO PIO TARABINI, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Gronardo 3263 y SUSANA HERMINDA YORI 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mariscala 2877.

BLAS EDUARDO NICASSIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 2062 C| Durán y MARTA ANGELICA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Lister 6492.

14) $ 3.000 3|pub. My.7.v-my.9.

Montevideo, 6 de mayo de 1975

OFICINA N.o 1

ALCIDES ROMAN ACUÑA, 48 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado José Olmedo 4059 Apto. 2 y MARIA TERESITA PEREIRA, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada José Olmedo 4059 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL DE LEON, 20 años soltero empleado, oriental, domiciliado C Santos 4771 y EMA POLICARPA VIANA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Logroño 1317.

OSCAR NELSON DAPUETO, 19 años, soltero, Tén. electricista. orilenstal. domiciliado Machies 4435 y MARIA del CARMEN PIRIZ, 19 años soltera. oriental, domiciliada José Belloni 7951.

AURELINO de los SANTOS, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Tala 2202 Apto 5 y MIRIAN ELBA MACHADO, 16 años soltera, mecánico dental, oriental, domiciliada San Petersburgo 4183.

OFICINA N.o 2

OSCAR MARIO BOIANI 17 años, soltero, jornalero oriental domiciliado Berlín 3526 y MARIA GRISEL MIGUEL, 17 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Martín Fierro 2350.

JOSE GUALBERTO BEGÑOLI, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 4760 y MARIA JULIA LARA, 23 años, soltera. oriental, domiciliada Casavalle 4760.

ENRIQUE ANTONIO YANNUZZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Farías 2770 y MARIA de los ANGELES CARRIQUE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Baltasar Brum 2757.

OFICINA N.o 3

GUERINO ALBERTO CHAMORRO, 28 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Nicaragua 1486 y ESTHER ELSA ALLEGES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 3209.

ALFREDO JUAN CARLOS CAPUTO, 28 años, soltero abogado, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1232 Aptc. 3 y JEANNETTE RITA BUGNA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 5264.

JORGE ESTANISLAO CHIAZZARO, 26 años soltero, jornalero, oriental domiciliado M. Díaz y García 11 y GRACIELA MONICA ZUBIETA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Díaz y García 11.

OSCAR ALCIDES CARDOZO, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Yí 1226 y MARIA INES SILVA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Yí 1226

OFICINA N.o 4

ISABELINO FLEITAS, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4286 y MARIA DELFINA MORELE SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada SORATA 3892.

HUGO ROBERTO LOPEZ, 23 años, soltero, electricista, oriental domiciliado Juan P. Laguna y SONIA ISOLINA DE LEON, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Erevan 1828 bis Apto. 2.

LUIS FACAL, 36 años, soltero, chofer, español, domiciliado Fernández Crespo 1776 y SUSANA RENEE AUDICIO 26 años, soltera, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1776.

JORGE OMAR FONTES, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Laureles 1057 y MARIA del HUERTO MORENO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 1057.

JULIO CESAR LOTTI 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rizal 4044 Ap 3 y BLANCA NELLY LUZARDO 18 años, soltera, oriental domiciliada Rizal 4044 Apto. 3.

OFICINA N.o 5

CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4782 Apto. 2 y RAMONA FORTUNATA FLORES, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4782.

GUSTAVO IRULEGUY, 24 años, soltero hacendado, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3004 y ELIZABETH RIEMBAU, 23 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2815 Apto. 701.

LUIS GONZALEZ, 87 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 3776 y JUANA DAVID 39 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 3776

HECTOR ARTIGAS GUTIERREZ, 19 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Bulgaria 4227 y MARIA del CARMEN ANTUNEZ, 16 años, soltera oriental, domiciliada Carlos M.a Ramírez 2498.

SALVADOR GANDOLFO, 24 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Eduardo Pondal 1060 y LAURA ACOSTA 25 años, soltera oriental, domiciliada Eduardo Pondal 1060.

OFICINA N.o 7

JULIO EDUARDO MARTINEZ, 21 años, soltero, técnico lechero, oriental, domiciliado Rondeau 1742 y LIDIA NALERIO, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada 17 Metros 4221.

DANIEL FERNANDO MILAN 22 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 1211 (B. Nuevo París) y MARIA del CARMEN BRITO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 4435

OFICINA N.o 7

JULIO HEBER PASTOREN, 30 años soltero fotógrafo oriental domiciliado Fray Marcos, Florida, y MIRTHA BEATRIZ GARCIA, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada 8 de Octubre 2540.

CARLOS ALBERTO PATO, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3461 y EMILIA NAIR MONTES, 15 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3736.

EDUARDO CARLOS PEREYRA, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Debali 3083 y ANA MARIA VALLARI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Garilaf 3310.

AMALIO PEREZ, 21 años soltero, militar, oriental, domiciliado Ansina 1044 P. 1 Aptc. 6 y MARIA MARGARITA VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 2180 Apto. 2.

OFICINA N.o 8

EUGENIO RODRIGUEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 124 bis Apto. 10 y MARIA PATRICIA IGLESIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés M Trueba 1176.

JUAN JOSE REYNO 32 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Arrieta 2907 y BEATRIZ ROSALES, 34 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Rep. del Salvador 3365 Apto. 2.

JULIO HEBERT REBELLA 21 años soltero empleado, oriental, domiciliado Alberto Susviela Guarch 3179 y ANA MARIA PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3400 Apto. 2

OFICINA N.o 8

DANIEL SASTRE, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Tres Cruces 204 y MARIA ESTELA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental domiciliada Luis Ponce 1518

JULIO SALAZAR, 32 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oscar D. Gestido 2596 Apto. 2 y SHIRLEY DORIS MACHIN, 20 años soltera oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1022 Apto. 5.

ROBERTO SINGER, 23 años, soltero empleado oriental, domiciliado Maggiolo 469, Apto. 401 y PAULA BLANCA ALVAREZ, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2121.

ARNOLDO SOSA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 2026 y GLORIA ESTHER VILAR, 19 años, soltera, oriental domiciliada Sebastopol 5112.

CARLOS ADAN SOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 875 y MARY ELENA BANEGA, 18 años, soltera oriental, domiciliada Cap. Petirossi 5140 Apto. 1

MIGUEL ANGEL SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nilo 3829 Apto. 7 y ESTRELLA MARIA MUIÑO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 1724 Apto. 2.

WILBALDO ORICCHIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2496 y ALICIA SUSANA JUST, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almería 4667 Apto. 2.

OFICINA N.o 15

JOSE MARIA JESUS VARELA, 30 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Luis B. Cavia 2662 y NELIDA ESTHER MARTINEZ, 31 años divorciada, oriental, domiciliada Maldonado 1465.

RUBEN VEGA, 38 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Helios 3220 y SILVIA AIDA GENTA, 20 años, soltera, oriental domiciliada Cno. Helios 3371.

NELSON OSCAR VILA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leopardi 1630 Apto 4 y MABEL ESTHER CAIVANO, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2417.

JOSE EMILIO VERA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Cono 3776 y OLGAMAR GREGORIA GONZALEZ, 32 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada San Cono 3776.

14) $ 9.000 3|pub. v.my.8.

16-Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Francisco D'Angelo en autos "BARRIOS CAMACHO, LEONOR y JOSE ANGEL (Ficha C. 1157|974), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonor y José Angel Barrios Camacho, iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicad en la 14.a Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 11835, que tiene una superficie de 279 metros cuadrados con 1.750 centímetros y da al frente al noreste en 8 metros 59 centímetros a la calle Santiago Labandeira entre las de Uruguaya y Coracesos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y en especial a los sucesores de José A. Lapido bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) $ 190.000 30|pub. 7279 Ab.14-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CHIRIBAO, CARLOS ALBERTO. "Prescripción". (Ficha C. 1165|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Alberto Chiribao promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

El inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 128.772, con una superficie total de 753 metros 43 decímetros cuadrados que se deslinda: 14 metros de frente al Noreste a la calle Guttemberg, 53 metros 84 centímetros al Noroeste lindando con padrones N.os 128.771 y 128.799, 14 metros al Suroeste confinando con parte del padrón N.o 128.798 y 53 metros 78 centímetros al Sureste lindando con el padrón N.o 128.773.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Oldemar Ruglio, Mirtha Gatti, sucesores de Celina Acosta de Lima y Ginés Nelson Parra para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo percibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 210.000 30pub. 6369 Ab.7-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO COLOMBO, iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien.

Solar de terreno señalado con el N.o 31, empadronado con el N.o 128.880, compuesto de una superficie de 166 metros 35 decímetros ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo (actual Decimocuarta), con frente a la calle Celedonio Rojas 4178, y según plano del agrimensor M. E. Avilés el 22|1|1925 se deslinda: 10 metros al Sur con frente a la calle C. Rojas, distando por el punto más cercano 59,68 metros de la calle Ibirocahy, 18,12 metros al Oeste lindando con padrón 128.879; 10,42 metros al Norte lindando con padrón 128.883 y 15,15 metros al Este lindando con padrón 128.881.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los señores Storace Hnos., a sus causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 210.000 30|pub. 9103 My.2-v.jn.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "CELIA ACOSTA de TORRENTE, RAUL ALBERTO y AMALIA JUDITH TORRENTE. Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 343, Letra A|974), se hace saber que se han presentado doña Celia Costa de Torrente y sus hijos Raúl Alberto y Amalia Judith Torrente Acosta, promoviendo acción a fin de que se declare que han adquirido por prescripción treintenaria el solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, en la manzana número 38 de esta ciudad, empadronado a nombre de Camilo Nieves con el N.o 117, compuesto según plano del Agrimensor Rosendo de Mello registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4134 el 3 de junio de 1974, de una superficie de 939 metros 0625 centímetros y linda: al suroeste 30 metros 05 centímetros, con calle 12 de Octubre, igual distancia al noreste con los padrones 115 y 2086; al noroeste 31 metros 25 centímetros con padrón 116 y al sureste 31 metros 25 centímetros con el padrón 110.

En consecuencia se emplaza a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble referido, en especial a don Camilo Nieves y|o sus sucesores a título universal o particular, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 15 de agosto de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 252.000 30|pub. 7763 Ab.16-v.my.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "ORFILIA CARABALLO de FERRERO y NELLY ESMERALDA FERRERO CARABALLO. Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil N.o 28|975), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a quienes se consideran interesados o con derecho, sobre el siguiente inmueble: un terreno ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 9830, antes 1240 en m|n., señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 11 de junio de 1957 con el N.o 1823 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, compuesto de una superficie de 368 metros 81 decímetros y que mide 8,59 metros de frente al Este a la calle Treinta y Tres, por 42,93 metros de fondo, lindando al Sur con el padrón 1241, al Oeste con el padrón 12435 y al Norte con el solar N.o 1 del mismo plano, para que comparezca en forma en el juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Las Piedras, marzo 7 de 1975. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

16) $ 189.000 30|pub. 7224 Ab.10-v.my.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos BRASSETTI, RICARDO: "Prescripción treintenaria". (F. 667|974) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a otros los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los herederos de don ANTONIO BRASSETTI o BRASSETTI sobre: el inmueble empadronado con el N.o 84 de la zona urbana de Colonia, calle Wáshington 117 superficie: 164 metros, —según planilla— casa constituida de 59 mts. y linda, según datos de la Oficina Departamental de Catastro, al Sur: frente a calle Wáshington: al S. E., frente a calle; al N. parte al padrón 83 y parte al padrón 83; al O. padrón 85; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Colonia, diciembre 23 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

16) $ 147.000 30|pub 7386 Abb. 28-v jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "FRIS, FLORENTINO. Prescripción treintenaria y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 277|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Miguel Laurence o a sus causahabientes sobre: un inmueble ubicado en la zona urbana suburbana de la ciudad de Colonia, 1a Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 278, padrón 3.208, con una superficie de tres mil setecientos cuarenta y nueve metros cuadrados (3.749 metros cuadrados); para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace saber, que por interlocutoria N.o 4.837 del 31 de julio de 1974, el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, a los fines de la publicación del presente edicto. — Colonia, agosto 13 de 1974 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30921 Ab.14-v my.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: ORTIZ de MENDOZA, CONSTANCIA. "Prescripción treintenal". (Ficha 24, c. 73), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de don AQUILINO TOTTI, sobre el bien padrón 3325, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Colonia, manzana 249 sobre calle Treinta y Tres, con una superficie de 936 metros; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.

Se hace constar que al gestionante se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de pobreza, a los efectos del presente trámite. — Carmelo, 14 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub 31034 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: DOMINGUEZ DE BORGES FLORENCIA y otros. Prescripción" (Ficha 300|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial de Colonia, padrón números 227 y 229 cuyos linderos a continuación se establecen, por la calle Ituzaingó, el señor Nelson Prieto o sus sucesores a título singular o universal, F. D. de Borges o sus sucesores a título singular o universal, Sua. Santiago Cis o sus sucesores a título singular señor Rúben Téliz o sus sucesores a título singular o universal. Al S. O. Juan Ge-

rónimo Bentancor o sus sucesores a título singular, o universal, Suc. de Gino Tramontin o sus sucesores a título singular, señor Dilton Bonjour, Hnos. Vicuña o Suc. a título singular o universal señor Humberto Davrieux o Suc. a título singular o universal, Suc. Fuica y a los posibles sucesores a título particular.

Se hace constar que mediante providencia N.o 114 dictada en autos "Domínguez de Borges Florencia y Otros. Auxiliatoria de Pobreza" con fecha 14 de febrero en curso, (Ficha 505|973), le fue concedida a la gestionante auxiliatoria de pobreza impetrada. — Rosario, 20 de marzo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) (R. 29|4|55) 30|pub. 30791 Ab.4-v.my.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: JULIA SANABRIA de NUÑEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o [illegible]) se cita, llama y emplaza a los interesados en oponerse al presente trámite de prescripción contra PELEGRINO o PEREGRINO SANABRIA, a sus causahabientes a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, sito en esta ciudad de Trinidad, 1.a sección judicial de Flores padrón N.o 1.[illegible] con área de [illegible] mts. [illegible] dms. lindando: al Norte y Sur [illegible] mts. [illegible] cms. con propiedades padrones Nos. [illegible] y [illegible] respectivamente; al Este y Oeste 21 mts. 47 cms. con calle Lavalleja y propiedad padrón número [illegible]. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que por auto N.o [illegible] de fecha 26 de diciembre de 1974 fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, marzo 7 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) (Res. [illegible]) 30|pub. [illegible] Mz.20-v.my.8

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "EUGENIO ELEUTERIO ACOSTA. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 116|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eugenio Eleuterio Acosta, solicitando prescripción adquisitiva del siguiente inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, padrones 186 (parte) 190 (parte) y 217 que linda: al NE. Beberto Casas y Manuela Acosta de Castillo; al S.E. Alberto Casas y camino vecinal; al S.O. remanente, padrones 209 y 190 y al N.O. remanente padrón 186.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza para que comparezcan en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todas aquellas personas que se consideren con derecho por cualquier título a todo o parte del inmueble. — Minas, 18 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

16) $ 147.000 30|pub. 7180 Ab.16-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ SALABERRY de PURPURA "Prescripción adquisitiva treintenal". (F.o [illegible]), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Dinorah Suárez Salaberry de Púrpura iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

Padrón No [illegible] ubicado en Casupá Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, compuesto de [illegible] hectáreas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a aquellos que se consideren con derecho a dicho inmueble, especialmente a los linderos María Arrambide Alonso y Enrique Debenetti, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas 5 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.

16) $ 165.000 30|pub. 6200 Mar.21-v.may.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: CORBO RIBEIRO, JOSE M.a y otros. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 390|974), hace saber que ante este Juzgado se presentaron José María Corbo Ribeiro, Julio Rufino Curbelo Perera, José María Curbelo Pereira y Ricardo Antonio Ferreyra Concepción entablando demanda de prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en la manzana 141 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, padrón 621, que según plano del Agr. Raúl Bianchi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 6.350 el 20|XII|972, se compone de una superficie de metros3.063, centímetros 4.350 y se deslinda así: N. 39 metros 39 centímetros de frente a calle Ventura Alegre; E. 88 metros 87 centímetros de frente a calle Santa Teresa, formando esquina con la anterior; S. 41 metros 75 centímetros de frente a calle Ituzaingó; y O. 80 mts. 82 centímetros con padrones 620, 2.085, 872 1.628 y 3.322.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el área a prescribir y especialmente a los linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, 14 de junio de 1974. — José M.a Juan Actuario Adjunto.

16) $ 273.000 30|pub. 8772 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Cons. Nac. de Educación contra MIN. DE SALUD PUBLICA. Prescripción", (Ficha 61|974), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO TEDESCHI HIERRO en representación del Consejo Nacional de Educación (Universidad del Trabajo), iniciando acción declarativa de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: padrón 1.386 ubicado en manzana 127 de la ciudad de San Carlos, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, entre las calles: Treinta y Tres al norte; 18 de Julio al sur; Jacinto M. Alvariza al este y Dr. Andrés Ceberio al Oeste y tiene una superficie de 6.440 mts.2. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 27 de agosto de 1974. — Esc. José M.a Juan Actuario.

16) $ 168.000 30|pub. 8187 Ab.21-v.jn.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú en autos: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL, por el Estado (Ministerio de Salud Pública, Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú). Prescripción Treintenal" ("A" 72|975), se cita llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá para que comparezcan dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación: Una finca ubicada en la Ciudad de Paysandú calle Ituzaingó número [illegible] entre 33 Orientales y Setembrino Pereda, Manzana N.o [illegible], con un área de 222 metros cuadrados [illegible] centímetros, empadronada con el N.o 1994. — Paysandú, abril 18 de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

16) $ 168.000 30|pub. 3019 Ab.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CARBONE SCABONE, ADOLFO DIAMANTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. [illegible]) se cita, llama y emplaza Teresa M. de Mogaldo y Suc. de Genuario Mogaldo y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno compuesta de cuatro solares y mejoras, ubicados en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Manzana N.o [illegible] Padrón número [illegible], según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rafael A. Thevenet de Mayo de [illegible] inscripto con el N.o [illegible] en la Dirección D. de Catastro de Paysandú, con un área total de 1.[illegible] metros 2. [illegible] centímetros 2., y con de frente al Sur a la Avenida Soriano en [illegible] metros [illegible] y frente al Este a la calle 18 de Abril en [illegible] metros [illegible] para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Paysandú, 2 de diciembre de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $ 189.000 30|pub. 5320 Mz.14-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "INSTITUTO DE LAS HERMANAS HIJAS DE MARIA AUXILIADORA (SALESIANAS). Prescripción adquisitiva" (Ficha A. N.o 15. Año 1975), se cita y emplaza a Nicolás Bondancia y a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano empadronado con el número 2895, manzana 427, Decimasegunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 1.007 metros 6.300 centímetros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, siete de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) $ 126.000 30|pub. 7863 Ab.17-v.my.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: JUAN MIGUEL BIRRIEL PORRAS, "Prescripción adquisitiva". (Ficha N.o 837 año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Juan Miguel Birriel Porras iniciando acción de prescripción adquisitiva de bien inmueble de una fracción de campo ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Soriano, en las proximidades de la Villa José Enrique Rodó, padrón 4.469, la que según plan del Agrimensor Mario E. Bellini de marzo de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el número 5.129 el 3 de mayo de 1974, se compone de una superficie de 8 Hás. 8060 m. c., que así se deslinda: 145 metros al Noroeste de frente a Camino Vecinal a Duraznito; 671 metros 43 centímetros al Noreste lindando con más propiedad del exponente; por el Sur el Arroyo del medio en una extensión de 170 metros 50 centímetros lindando con Arturo Villanueva; y al Suroeste 553 metros, lindando con Zaragoza Castro Clavijo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 13 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) $ 231.000 30|pub. 8426 Ab.24-v.jn.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "D'ANDREA, CEFERINO, Prescripción posesoria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción de prescripción sobre una voituret marca Chevrolet, de [illegible] HP., 1.[illegible] kilogramos de peso, modelo [illegible], motor N.o [illegible], matrícula de la Intendencia de Paysandú N.o [illegible].

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en el citado vehículo, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 19 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) $ 165.000 30|pub. 7845 Ab.17-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GUEDES de LEGAZCUE, JUSTA. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno y construcciones, ubicada en Pueblo Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 53, con una superficie de 1.200 metros.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos o causahabientes de don Miguel Legázcue, y a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho bien, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, agosto 12 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) $ 228.000 30|pub. 7700 Ab.16-v.my.25.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ESTRELLA GENTA, solicita la inscripción de las obras literarias tituladas "Detrás de las Dunas de San Rafael", "El Mesías" y "Los Vencidos", de las que se declara autora. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 17.000 10|pub. 9023 Ab.30-v.my.14.

EDUARDO FELIX MILAN DAMILANO solicita la inscripción de la obra titulada "Secos y Mojados" de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 8514 Ab.24-v.my.8.

EDUARDO FELIX MILAN DAMILANO y VICTOR ISRAEL CUNHA MELLO solicitan la inscripción de la obra titulada "Cal para primeras pinturas" y "Poemas de la sombra diferida", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 8515 Ab.24-v.my.8.

LUIS OMAR SCARONE solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos para una hora vacía" de la cual se declara autor. — Montevideo 30 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.)
17) $ 17.000 10|pub. 9306 My.6-v.my.19.

AGADU, registra obras de sus asociados:
MIGUEL ANGEL NEGRONE: "De blancos y negritos" Candombe.
MARIANELA LIMA: "Zamba a Rocha". Zamba vals y "Paisaje rochense". Estilo.
MARINA ALONSO: "Volar y volar". Vals.
GRACIELA INZAURRALDE: "Soy la tierra oriental". Milonga criolla.
HILARIO PEREZ y NELSON OLIVERA: "Improvisación en milonga criolla". Milonga.
HILARIO PEREZ, NELSON OLIVERA y JUAN MALLARINO: "Bien cucú". Milonga.
HILARIO PEREZ, JUAN C. MALLARINI: "Cuaraí". Choro; "Una milonga para el zurdo Mastra". Milonga y "N'Alejandra" Ranchera.
ELBA BERHAU de TESSORE: "Tu día y tu gloria". Vidalita.
ATAHUALPA MELO: "Por esos ojos negros" Canción melódica.
JORGE SANSONE y JHONNY: "Yo soy Fermín". Fox Trot.
LAURITA CERBASI e IRIS PERRET: "Bomberos somos". Himno.
JULIO CESAR MENCHACA: "Ellos no me olvidaron". Canción.
RUBEN LENA: "Caco sálvanos". Canción; "A Telmo Batalla". Canción; "Terrón de estos rincones" Canción carnavalera. "En verde y amarillo". Canción.
JUAN CARLOS PETRUCHELLI: "Nuestros hijos". Balada y "Está en nosotros". Carnavalito.
ILDEFONSO PEREDA VALDES y CARLOS BENAVIDEZ: "La ronda catonga". Candombe.
HAYDEE LOPEZ PAIS: "Las noches de París". Vals.
WALTER SILVA FREIRE: "A gozar". Candombe.
WALTER SILVA FREIRE y OSCAR FAUX: "Vengo ven". Beat.
EDISON TOME: "Mi novia enamorada" Cumbia y "Fiebre de amor". Beat lento.
ANSELMO GRAU y VICTOR PEDEMONTE: "Cuando me encuentro". Canción.
WALTER SILVERA: "Domingo feliz". Zamba y "Buena María". Canción.
AUGUSTO DE CASTRO: "Toma y olvida". Candombe beat.
MATILDE BLIXEN: "Arequita" y "Puente del Sauce". Milonga.
CORIUN AHARONIAN: "Que". Música electroacústica.
VIOLETA PITALUGA de ABELLA: "Patria mía". Canción criolla.
FANNY LUZ OLIVER: "Canto a Salto". Canción criolla.
EMILIO MADRIAGA LOPEZ: "Si señor soy uruguayo". Candombe.
JORGE VILLALBA: "Coplas para el exilio". Milonga cifra.
DOMINGO CONDULEO y ORLANDO ROMANELLI: "De lejos vengo a rezar". Zamba.
JUANA DE IBARBOUROU y DOLORES LOPEZ: "El fuerte lazo". Canción.
JUANA DE IBARBOUROU y DOLORES LOPEZ: "La hora". Canción.
PEDRO SEVERINO CAPPETTA: "A Miguel Villasboas". Tango.
LUIS DI MATTEO: "Del 75". Tango.
WASHINGTON CARDOZO: "Hable fuelle viejo". Tango.
DELIA MARTINI de BURZA: "Días grises de nostalgia". Vals.
MIGUEL PIETRAFESA: "A mi negra". Tango.
WELINTON SILVA y JOSE MARIA MEDINA: "Canchas hechas a talón". Candombe.
ROMULO MACHIN: "Canta hermano tu canción". Candombe beat; "Yo no sé si es verdad". Canción Folk; "Ay hermano mío". Canción folk; "Cuando se oculte el sol" Balada soul; "Tienes". Beat; "Siempre que yo busco". Canción soul; "Miras tu, miro yo". Beat. "Cuando tengas libertad". Canción; "Saber quien soy". Canción beat; "Todo está en ti". Guajira; "Besarla". Soul; "Un día marcharé lejos". Beat soul. "Niño triste". Canción; "La conocí un día de sol". Balada soul.
NELLY ROBELLO y FERNANDO TROBO CARAMBULA: "Cielito de orientalidad". Cielito
URUGUAY FERNANDEZ: "Caminaré". Canción.
JUAN CARLOS PONS: "Tan cerca y tan lejos". Tango.
REPETTO PONS: "Sentimiento patrício". Milonga.
ORLANDO ROMANELLI y AMERICO PERELLO: "Por eso no canto más". Zamba canción.
GREGORIO DEL PUERTO y LUIS DIAZ SCKULICH: "Oriental hasta la muerte". Milonga criolla; "La patria nueva". Exaltación patriótica y "La florida". Himno marcha.
IRIS PERRET PISANI y LAURITA CERBASI: "Carta para los que se van". Vals criollo
CORIUN AHARONIAN: "Una estrella, esta estrella, nuestra estrella"; "Pequeña pieza para gente que sufre la angustia en la soledad"; "Pequeña pieza para gente con angustia colectiva" y "Pequeña pieza para gente que superó la angustia".
JUAN BOVEDA MELENDEZ y JUAN CARLOS CAÑETE: "Un politiquero". Milonga.
FRANCISCO CARBONI VINCENT: "Fiesta del trigo". Candombe.
HEBER DELLE ONDE: "Dos lágrimas y un adiós". "Siempre vivirás en mí" y "Tu nombre en el recuerdo". Melodías.
ROSA A. VAZQUEZ: "Orgullo de orientales" Vals.
EMILIO O. BONINO: "Hoy es ayer y mañana". Ensayo.
JOSE MARIA SILVA LOPEZ: "Araca 1975". Carnaval 1975.
ENIL GALVEZ: "Inspiración". Album de poemas
ABEL TECCO: "Migaja". Album de poemas.
LUIS ALBERTO PENA RODRIGUEZ: "Princesa del parque". Album musical.
HECTOR REGALINI PEREZ: "Andromeda"! Album musical.
ALBA SAN JUAN: "Mi vida en una valija". Sketch.
ROBERTO DE SALINAS: "Poesías para cantar". Album de poemas.
ELVETICA TRASANTE de UGARTEMENDIA: "A mi tierra". Album de poesías.
HUGO ALBERTO BALLE: "Canela 75". Carnaval 1975.
MARIA DEL CARMEN CASAL: "Pinceladas románticas". Album de poemas.
ISABEL PENA de CURES: "Mis riquezas" Album de poemas.
ELBIO ALTESOR TITO: "Romance lejano". Album de poemas.
ALBERTO AMERICO: "Déjame ser". Album de poemas.
HUGO ALBERTO BALLE: "Del año 1973... a 1975". Carnaval.
JUAN CARLOS ROSA GONZALEZ y DINARTE LATORRE PINTADO: "Ruego criollo". Album musical.
YAMANDU MARICHAL BERTRAND: "Montevideo". Poema.
ORLANDO SIMOIS ANSELMI: "Nostalgias". Album de poemas.
DOLORES LOPEZ MOZUELOS: "Amelia". Album musical.
JOSE LUCIANO GARCIA MARINI: "El reloj de las horas que pasaron". Miscelánea.
ALDO IPUCHE y VICTOR SANTURIO: "Guarda negro tu tambor" Recitado.
FANNY LUZ GIACHERO BONE de FERRER "Fanny Luz Oliver". Seudónimo.
ATAHUALPA RODRIGUEZ: "Nazarenas y talero". Libro de poemas.
REGINO SANTOS VEGA: "Observando". Poema.
JUAN CARLOS SILVA GONZALEZ: "Coplas del viento". Album de letras.
LUIS ERNESTO TELLECHEA: "Volver a Manuela". Album musical.
JORGE GURASCIER: "Arpa y fantasías". Album musical.
JACQUES DESPRES: "El médico a palos". Traducción de la obra de Molièrre.
EDUARDO PEREZ: "A Rosarito" Album musical.
JORGE SCLAVO: "Aquella vieja magia negra". Libro del audiovisual
ELBA BERHAU de TESSORE: "Espíritu iluminado". Poema.
DALTON ROSAS RIOLFO y JULIO CESAR ARMI: "El zorro criollo". Teatral.
RUBEN LENA: "Tierra nuestra". Album de poemas.
ROBERTO BARRY: "Los Capablanca contra Roberto Barry". Revista.
VICTOR MANUEL PEDEMONTE: "Canto música popular". Album musical.
ARACI SALMAR: "Sin disculpa señor" Album de Carnaval 1975.
OLEGARIO DE LOS SANTOS: "Dúo cómico Santomar 1975" Carnaval 1975.
PABLO WILMAR RODRIGUEZ MONTERO: "Reencuentro". Album de poemas.
PERLA BERNARDO: "Tenía tantas cosas que decirte". Canción.
ORLANDO ROMANELLI: "Otro más". Album musical.
JOSE MARIA RUIZ CAILLAVA y JOSE EDUARDO: "Canciones nuevas". Album musical.
GENOVEVA CLARAMUNT de TETEUTA: "Gorjeos". Libro de poesías.
ALVARO ESCOBAR: "Contemplando". Album musical.
ADHEMAR GONZALEZ SAIZAR: "Castillos en el aire". Album de poemas
SERGIO E. RIVAS: "Blus de la lucha". Poema.
WALTER ELISEO ACOSTA MARTINEZ: "Canciones para un nuevo despertar". Album musical.
WILSON WALTER GARCIA PEREIRA: "Poesía oriental". Album de poemas.
JORGE SANSONE: "Fantasía 75". Revista de Carnaval 1975.
JAURES LAMARQUE PONS: "Suite de ballet según Figari". Suite.
MONUMENTO AL GRAL. JOSE ARTIGAS: de Daniel Ramela. Nota periodística.
JORGE SCLAVO: "Candombazo" Espectáculo para café concert
SERGIO E. RIVAS: "Brusca realidad": "La ciudad está a tus pies" y "Algo mejor". Poemas. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director.
17) $ 400.000 10|pub. 9420 My.7-v.my.20.

PEDRO WEISZ, solicita la inscripción del modelo de sillón de artística estructura" del cual se declara autor. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) $17.000 10|pub. 9409 My.7-v.my.20.

AGADU, Registra obra de su asociado:
RICARDO CANFIEL: "Cinco Prima" Album Musical. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director.
17) $ 17.000 10|pub. 9419 My.7-v.my.20.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V/94/975), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de "CRISTINA AGUILAR" y de "MAURICIO AGUILAR", pues en las mismas donde figura la madre como "Nelly González" y "Elida González" respectivamente, debe decir: "Elida Aguilar" en ambas partidas. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — Arturo Héctor Oterc Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31155 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ELIDA CARLES DE GROBA. Rectificación de partida" (Ficha E. 2434/974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Adelina" debe decir "Elida" por ser ese el nombre que ha usado toda la vida, por el cuál es conocida por amistades y familiares, inclusive es el que siempre usó para todos los actos, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 14 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31080 Ab.22-v my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos ANGEL SECCO BELO "Rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde se

apellido paterno figura como: "Seco", debe decir: "Secco" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 42.000 15|pub. 5754 Ab.17-v.my 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ALBINO RODRIGUEZ y ESPERANZA FERNANDEZ (V. 40|975), donde dice: "Esperanza Gil" debe decir: "Esperanza Fernández", y donde dice: "Manuel Gil, fallecido", debe decir: "Desconocido" por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31304 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V.600|974) se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de ROBERTO ARTUCHE y GLADIS GONCALVES ALVES, donde la contrayente figura como Gladys Goncalves Alves debe decir "Gladis Gonçalves Alves. Nacimientos de MIGUEL ANGEL, WASHINGTON y NELLY ARTUCHE GONCALVES ALVES donde la madre figura como Gladys Conçalves Alves" debe decir "Gladis Goncalves Alves" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30939 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor SERGIO WILLIAM CORREA GONZALEZ, pues en la misma, donde la madre del inscripto figura como "Alba G. de Correa" debe decir: "Alba González de Correa" por así corresponder. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 8798 Ab.29-v.my.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor WILLY ERIC ARMAND UGON ALLIO, pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como "Hermand Ugón", debe decir "Armand Ugón" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31156 Ab.25-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "JOSE GARCIA y JESUSA CEDEIRA" estableciéndose que en donde la madre del contrayente figura como "Adelaida Ruibal" debe decir "Adelaida Roibal". — Montevideo, abril 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 31.500 15|pub. 8225 Ab.22-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR VILLALTA, estableciéndose que donde dice "Villalba" debe decir "Villalta". — Montevideo, abril 17 de 1975. — Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.

19) $ 31.500 15|pub. 8241 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de EDUARDO ALEJANDRO CARBAJALES y MARIA ELENA SARA DUPONT, pues donde el contrayente figura "oriental", debe decir: "argentino". — Montevideo, abril 25 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 9048 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ALTER PINKUS GLIKSMAN y MINDEL KRYSZTAL pues donde dice "Alejandro Gliksman Lismann" debe decir "Alter Pinkus Gliksman Lisman" y donde dice "Herminia Krystal Rubinstein" debe decir "Mindel Krysztal Rubinsztejn". — Montevideo, abril 8 de 1975. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.

19) $ 37.000 15|pub. 1940 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AMERICO DEMORA PAEZ y MARIA ESTER LOPEZ de DEMORA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Américo Paez" y "se ignora" debe decir Américo Demora Paez y Francisco Javier Demora que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4 955) 15|pub. 31331 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA CRISTINA PEREIRA (Ficha D.144|974), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 28 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 8389 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JULIO RAFAEL GIULIANO GAUDIELLO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) la número 173 matrimonio de sus padres Roque Giuliano y Filomena Gaudiello; b) la N.o 622 de su nacimiento; c) la N.o 235 de su matrimonio con Rosalía Yacovino; d) la N.o 1.552 de nacimiento de su hija Verónica Teresa Giuliano Yacovino y e) la N.o 304 de nacimiento de su hijo Roque José Giuliano Yacovino en el sentido de que en todas ellas donde figura su apellido como "Guliani" debe decir "Guiliano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 63.000 15|pub. 7985 Ab.29-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ETKA BURSZTEJN FRIDMAN de MESSANO y VICENTE MESSANO solicitando: a) La rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde aparece la compareciente como Elena Burstein debe decir "Etka Bursztein", y b) La de nacimiento de su hijo legítimo Rubén en el sentido que donde aparece la madre como Elena Burnstein debe decir "Etka Bursztein". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 52.500 15|pub. 8892 Ab.30-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA JUZGADO LETRADO DE PRIMERA OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CURZON FONTAINE, PETER y SARAH DAVIES "Rectificación de Partida". (Ficha F. 68|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Peter Curzon Fontaine y Sarah Davies, pues donde dice que el señor Peter F. Fontaine nació el 21 de febrero de 1920, debe decir que "nació el 21 de febrero de 1921, y donde dice que el señor Fontaine "es hijo de Mary White, debe decir que es "hijo de Mabel White". — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) $ 52.500 15|pub. 8279 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "DALMAS DUBROCA BRENDA ANABELA. Rectificación de partida" (F. 64|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis A. González y Brenda Anabela Dalmás Dubroca pues donde la contrayente figura como "Brenda Dalmás Dubroca" debe decir "Brenda Anabela Dalmás Dubroca".

Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31127 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "LACASSAGNE ROLANDO y otros. Rectificación de Partida" (Ficha F. 54|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rolando Lacassagne y Asunción María Valentina Alvarez de Lacassagne, pues donde figura el nombre de la contrayente como "Mary Valentina Alvarez", debe decir: "Asunción María Valentina Alvarez", y la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Lacassagne Alvarez, pues donde dice que el nombre de la madre es: "Mary Valentina Alvarez" debe decir: "Asunción María Valentina Alvarez". — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) $ 52.500 15|pub. 8360 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MARIA BLANCA RUFFO RONGA Y HUGO MACHIN DE SOUZA, en el sentido que donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como, "1926", el nombre de la contrayente como: "María Ruffo Runga" y como año de nacimiento, "1929", debe decir: "1930" "María Banca Ruffo Ronga" y "1924"; y en la de nacimiento de Hugo Carlos Machín Ruffo, en el sentido que donde la madre del inscripto figura como: "María Ruffo Runga" y de "28 años", debe decir: "María Blanca Ruffo Ronga" y "de 33 años", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 17 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31305 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan J. Schiaffino, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos caratulados: TEODOXIA MODERNEL, "Rectificación de partida" (D. 308|69), se presentó Teodoxia Modernel, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde su apellido figura como: "Modornel" debe decir: "Modernel".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 9308 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ELENA MARTINEZ FERNANDEZ de LATRONICO, en el sentido que donde la contrayente figura como nacida el "23 de abril de 1922" debe decir "22 de agosto de 1921" por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 42.000 15|pub. 9135 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de IRMA PEREZ con FRANCISCO EDUARDO PEREZ, en el sentido que donde la contrayente figura como: "Irma Donata Pérez", debe decir: "Irma Pérez" por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 23 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31299 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RICHARD DAVID MUNIZ GONZALEZ, en el sentido que donde dice: "Máxima Lourdes González" y que es hijo de padres desconocidos" debe decir: "Máxima Lurde González" y que es hijo legítimo de Sixto Muniz y Máxima Lurde González, orientales, casados", por ser como corresponde. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 15 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31191 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de HILARIO FELIX FRANCIA y MARIA C. BETANCORT y de nacimiento de MARIA NORMA FRANCIA de OTERO en el sentido de que en ambas partidas, en donde aparece el apellido como "Frencia" debe decir "Francia", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 8684 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de "RAUL EUSEBIO SILVA y ELBA PALMIRA ANILIONIS" (V. 68|975), pues en la misma donde dice "Steponavicius" debe decir "Staponawicius". b) De nacimiento de "Alberto Raúl Silva Anilionis" pues en la misma donde dice "Steponavicius" debe decir "Staponawicius". c) De nacimiento de Elba Yolanda Silva Anilionis", pues en la misma donde dice "Steponavicius" debe decir "Staponawicius". d) De nacimiento de "Gabriel Silva Anilionis", pues en la misma donde dice "Steponavicius" debe decir "Staponawicius". — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Arturo Recalde Otero, Actuario.
19) $ 63.000 15|pub. 7498 Ab.17-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: PAULINO LARRAUD y ESTELA INES SALES ORTI. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2789|74), se hace saber que se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde se expresa que Paulino Larraud es hijo de Bartola Rodríguez debe decir: "hijo de madre desconocida" y con respecto a Estela Inés Sales Orti donde dice que es "hija de Ramona Ortíz", debe decir: "hija de Ramona Orti" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 63.000 15|pub. 8825 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Matrimonio de RAFAEL ARTURO CABRERA y MARIA AMANDA TRAVIESO. (V. 51|975), donde dice: "Rafael Arturo Cabrera, nacido el día 23 de octubre de 1923", debe decir: "23 de octubre de 1921" por así corresponder. — Montevideo 20 de marzo de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 8890 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GLADYS BEATRIZ REAL ROSA (V. 27|972) donde el padre figura como "Luis Alberto Rial", debe decir "Luis Alberto Real", y donde dice que es nieta por línea paterna de "Angel Rial" debe decir "Angel Real", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30938 Ab.18-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Matrimonio de CARLOS ELIS RODAO y EDELTA BEBON, (V. 765|974), donde el contrayente figura como: "Eliz Carlos Rodao", debe decir: "Carlos Elis Rodao". por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 25 de abril de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31251 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ADAMO FIERRO CIARMELO (V. 65|975), donde dice: "Di Fierro", debe decir: "Fierro" por así corresponder. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 8891 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de JOSE EMILIO PEREIRA y FLORA PEREIRA, donde dice: "Pereyra" debe decir: "Pereira"; Nacimiento de SANDRA IRACEMA PEREIRA PEREIRA, donde dice: "Pereyra" debe decir: "Pereira" por así corresponder. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta
19) $ 31.500 15|pub. 9221 My.6-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en los autos sucesorios de DE PALLEJA de PUENTES GENOVEVA, (Ficha S. 465|974), se hace saber: Que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas de nacimientos: Hugo Omar, Orfilia Laura, Luis Alberto y Aída todos Puentes de Palleja, pues los testimonios de partidas de nacimientos de los gestionantes, acaecido en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Florida, determina como apellidos de los mismos los de "Puentes Fernandez", pues donde dice "que es hijo legítimo y de mi esposa Genoveva Fernández" debe decir: "... Que es hijo(a) legítimo(a) del declarante y de mi esposa Genoveva de Palleja Fernández por así corresponder. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto. — Montevideo, abril 1.o de 1975.
19) $ 84.000 15|pub 9342 My.7 v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JAVIER ROGELIO CAMAÑO EXROTH, pues en la misma donde la fecha de nacimiento del inscripto figura como: "30 de mayo de 1958", debe decir: "30 de abril del mismo año", por así corresponder — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Miguel Angel Caciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31100 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor LUIS SALVADOR TARICA MERCHAN pues en la misma donde el apellido del padre y el abuelo paterno del inscripto figura como "Tarico" debe decir "Tarica" y don el apellido de la madre y el abuelo materno figura como "Marechain" debe decir "Merchan", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 8565 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO LARROSA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde dice "Donato Larroza" debe decir "Donato Larrosa" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo abril 8 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31036 Ab.18.-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ALBERTO VICENTE STINAT ANGELICA, estableciéndose que donde dice "José Stinat", debe decir "Giuseppe Stinat", donde dice LUISA ANGELICA, debe decir "Luigia ANGELICA y donde dice ALBERTO VICENTE debe decir "Alberto Vicente Stinat ANGELICA. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 7782 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MASSIMO EDOARDO PAVANELLO y MARIA DEL PILAR MARIN de PAVANELLO, estableciéndose que donde dice "Massimo Pavanello", debe decir "Massimo Edoardo Pavanello" y donde dice "Nelsa Mazzoleneri", debe decir "Nelda Mazzoleni". — Montevideo, abril 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $31.500 15|pub. 8710 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de ELIDA PIREZ con JUAN CARLOS CLAUDIO BOGGIA, pues donde dice "Piriz", debe decir "Pirez". 2) De nacimiento de María del Carmen, Carlos Miguel y Juan Asdrúbal Boggia Pirez, donde dice "hijos de Elida Piriz" debe decir "Elida Pirez" y donde "nietos de Ubaldino N. Piriz" debe decir "Ubaldino Venato Pirez". 3) De matrimonio de María del Carmen Boggia Pirez y Juan Carlos Freire donde dice "hija de Elida Piriz" debe decir "Elida Pirez". 4) De nacimiento de Alvaro Carlos Freire Boggia y Leticia Mariela Freire Boggia, donde dice "nietos de Elida Piriz" debe decir "Pirez". 5) De matrimonio de Juan Asdrúbal Boggia Pirez", donde dice "Piriz" debe decir "Pirez". — Montevideo, abril 16 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) $ 84.000 15|pub. 8706My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JOSE ILLEMAHO FERNANDEZ y JUANA ITALIA BARRERA, cuando donde dice el esposo "nacido el 15 de febrero de 1930", debe decir: "15 de febrero de 1935" y donde la esposa figura "nacida el 10 de diciembre de 1935", debe decir: "10 de setiembre de 1936". — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 7943 Ab.21-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE IGNACIO ALCIDES EUGENIO ZUBIMENDI FAZOS y BLANCA ELENA SALDUMBIDE VIERA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que:

a) Donde dice "José Ignacio Zubimendi" debe decir "José Ignacio Alcides Eugenio Zubimendi Fazos"; b) Donde dice "13 de noviembre de 1930", debe decir: "13 de noviembre de 1929", c) Donde dice "Blanca Elena Saldumbide", debe decir "Blanca Elena Saldumbide Viera" d); Donde dice "14 de setiembre de 1935", debe decir "14 de setiembre de 1931"; e) Donde dice "hija de Gabino Saldumbide" debe decir "hija de Gabino Crispín Saldumbide", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub. 3297 Ab.22-my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALBERTO CAYMARIS en su carácter de Defensor de Oficio y en representación de la menor Raquel Sofía Rodríguez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la misma en el sentido que donde dice "hija legítima" debe decir "hija natural" donde dice "Susana Duarte, oriental de treinta y dos años, casada", debe decir "Sara donde figura Lucas Rodríguez como casado debe Duarte, oriental de treinta y dos años, soltera"; figurar como soltero, y donde dice "veintiocho de noviembre" debe decir "8 de noviembre". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 73.000 15|pub. 7735Ab.21-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECISEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decisóptimo Turno, dictada en autos "PALOMINO ROQUE MARIA, rectificación de partida" (F. 295|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roque María Palomino, donde el nombre de la madre figura como "María Palomin", debe decir "María del Carmen Palomino". — Montevideo, 29 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 9314 My.7 v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoséptimo Turno, dictada en autos: BORGES, JUAN CARLOS y otros. "Rectificación de partida" (F.163|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Juan Carlos Borges e Ilda Reni Nogueira de Mello donde la contrayente figura como "Hilda Reny De Mello" debe decir "Ilda Reni Nogueira De Mello" y donde dice hija de "Zosimo de Mello" debe decir de "Zosimo Nogueira De Mello"; b) de nacimiento de Elizabeth Borges Nogueira, donde la madre figura como "Ilda Reny de Mello" debe decir "Ilda Reni Nogueira De Mello" y donde dice que es nieta de "Zosimo de Mello" debe decir de "Zosimo Nogueira De Mello". — Montevideo 15 de abril de 1975.
19) $ 73.500 15|pub. 8085 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: OURIVES MARIA DEL CARMEN y otro. "Rectificación de partida", (Ficha F. 1049|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Miguel Angel Pereyra y María Del Carmen Ourives, pues donde dice: "doña María del Carmen Ourines" debe decir: "María del Carmen Ourives". — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31243 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA SILVA ANILIONIS, en el sentido que donde el nombre paterno de la inscripta figura como "Ruben" debe decir "Raúl", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) $ 42.000 15|pub. 8914 Ab.30-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN ALFREDO CASTELLANOS MENENDEZ, en el sentido que donde figura como "hijo de Delida Méndes", debe decir "hijo de Délida Menéndez", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31252 Ab.30-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL ADAMI DE LA PUENTE, en el sentido que donde el apellido aparece como "de la Fuente" debe decir "de la Puente", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de diciembre de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 8197 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente Ficha A. 67|975, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA ELENA SILVERIA LOPEZ GARCIA en el sentido que donde la inscripta figura con el nombre de "María Elena Silveira López de Giliberti", debe decir "María Elena Silveria López García", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 7 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 52.500 15|pub. 8486 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN FRANCISCO SANCHEZ y ANSELMA RODRIGUEZ, en el sentido que donde el contrayente figura como "Francisco Sánchez", debe decir "Juan Francisco Sánchez" por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 31084 Ab.22-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EMILIA VICENTA MUÑIZ y ANTONIO MARASCO, en el sentido que donde dice: "13 de setiembre de 1905" "Emilia Muñiz" y "17 de octubre de 1907" debe decir: "14 de junio de 1906" "Emilia Vicenta Muñiz" y "17 de octubre de 1908" por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) $ 52.500 15|pub. 7812 Ab.17-v.my.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "JOSE NAIR DE BARROS, JUZTITA ELODIA DE BARROS y MARIA ESTELITA de BARROS s|Rectificación de Partidas" (Ficha N.o 663|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas en la siguiente forma: A) En la partida de matrimonio de José Nair de Barros donde dice: "al margen Barros, José Nair" debe decir: "De Barros, José Nair"; en el acta donde dice: "comparecen don José Nair Barros" debe decir: "comparecen don José Nair de Barros". B) En la partida de nacimiento de Juztina Elodia de Barros, donde dice: "al margen Barros, Justina Elodia", debe decir: "De Barros, Juztina Elodia", en el acta donde dice: "comparece don José Nair Barros" debe decir: "comparece don José Nair Barros" C) En la partida de de nacimiento de Juztinita Elodia de Barros, donde dice: "al margen Barros, Justinita Elodia", debe decir. "De Barros, Justinita Elodia" de dice: "comparece don José Nair Barros", debe decir: "comparece don José Nair de Barros", donde dice: "Davisiño Barros", debe decir: "Davisiño de Barros" por así corresponder.

Se deja constancia que fue habilitado el feriado judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Artigas, 19 de diciembre de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) $ 115.000 15|pub. 8917 Ab.30-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos LEOPOLDO y ONDINA JARA "s|rectificación de Partidas". (Ficha N.o 384.974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de sus partidas en la siguiente forma: donde dice. "hijos de Dolores Jara debe decir: "hijos de Lola Jara", por así corresponder. — Artigas, 29 de agosto de 1974. — Orestes J. Ballestrino Actuario

19) $ 42.000 15|pub. 8194 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "JUAN EUCLIDES BRAZEIRO y DIAMANTINA FAGUNDEZ. Rectificación de partida" (Ficha N.o 65|973) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de partida de su hijo en la siguiente forma: en la partida de nacimiento, donde dice: "hijo legítimo de Manuel Brazeiro" debe decir: "hijo legítimo de Juan Euclides Brazeiro" por así corresponder — Artigas 15 de mayo de 1974. — Orestes Ballestrino, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 7970 Ab.18-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de EUGENIA AMAIGOR MOLINA en el sentido que donde dice: "Eugenio" debe decir: "Eugenia"; donde dice: "masculino" debe decir: "femenino"; donde dice: "hijo" debe decir "hija" y donde dice "nieto" debe decir "nieta", por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, abril 8 de 1975. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 8770 Ab.28-v.my.19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: PATRON DIEGO MARIA y PATRON, RODOLFO ALFREDO. "Rectificación de partida", (Ficha 341|V|974), se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De nacimiento de Diego María Patrone donde dice "Patrone", debe decir: "Patrón". 2) De matrimonio de Diego María Patrone, donde dice: "Patrone" debe decir: "Patrón"; y 3) De nacimiento de Rodolfo Alfredo Patrone, donde dice: "Patrone", debe decir: "Patrón". — Pando, 17 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) $ 42.000 15|pub. 9231 My.6-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: "SILVA MARTINEZ de SCAGNI, ELEUTERIA. Rectificación de su partida de defunción" (Ficha 149|975), se dispuso: Rectificación de partida de defunción de: Eleuteria Silva Martínez de Scagni acta N.o 27 en el sentido que donde figura "Hija de Carlos Silva" debe decir: "Hija de Francisco Silva". Y donde figura: "Hija de: María Repetto", debe decir: "Hija de Basilia Martínez" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Canelones, 11 de abril de 1975 — Milton Machado Ribas. Actuario.

19) $ 31.500 15|pub. 7821 Ab.17-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos caratulados: "YANIERO de FASSANELLO, BALBINA. Rectificación de partida" (Ficha. 893|974), se dispuso la siguiente rectificación: de nacimiento de: "Balbina Yaniero", en donde figura su apellido paterno: "Yanulo", debe decir: "Yaniero". — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 25 de febrero de 1975. — Milton Machado Rivas, Actuario

19) $ 31.500 15|pub. 9392 My.7 v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos caratulados: "GONZALEZ CABRERA JORGE, MABEL y MARIA SILVINA. Rectificación de partidas", (Ficha: 657|973), se dispuso la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de: "Silbina Cabrera Tejera", donde dice: "Silvino" debe decir: "Silbina"; y donde dice: "del sexo masculino que es hijo legítimo" debe decir: "del sexo femenino' hija legítima". B) De nacimiento de: Jorge Artemio González Cabrera, donde dice: "y de su esposa: Silvina Cabrera, debe decir: de su esposa "Silbina Cabrera"; C) Partida de nacimiento de Mabel González Cabrera; donde dice: "de su esposa: Silvina Cabrera", debe decir: "Silvina Cabrera"; D) De nacimiento de: María Silvina González Cabrera, en la siguiente forma: nombre de pila de la inscripta, "donde figura como: "María Silvina", debe decir: "María Silbina" y donde dice: "de su esposa, Silvina Cabrera', debe decir: y de su esposa: "Silbina' Cabrera'. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones, 25 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) (R.20|4|955). 15|pub. 31332 My.7-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ONILDA ARAUJO SABATIN (Ficha V. N.o 461|974), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: "compareció don Justo Amosa', debe decir: "Justo Araújo", por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 7 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 7346 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, don Francisco Jardy Abella, dictada en autos "GALLO CARLOS MARIA. Rectificación de Partida" (Ficha 257|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Carlos María Gallo, donde dice "Garro", debe decir "Gallo". — Las Piedras, 5 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 9006 Ab.30-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos REVETRIA AYESTARAN, WALTER WAFIL "Rectificación de partida". (Ficha 552|v|74) se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: A) De nacimiento de Walter Walfil Revetria Ayestarán donde dice "hijo natural de padres desconocidos", debe decir "hijo legítimo de Antonio Revetria Rodríguez y María Angélica Ayestarán" — Pando, dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — María Elhordoy de Peluffo Actuaria.

19) $ 42.000 15|pub. 8170 Ab 21-v.my.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "JOSE E. URRUTIA, MARIA SARAH VILLAMIL y JORGE R. URRUTIA. Rectificación de partidas" (F. 133|975), se hace saber que se presentaron los comparecientes ante este Juzgado solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y nacimiento en el sentido que donde dice "Villamil" debe decir "Villaamil" y "Sara" debe decir "Sarah". — Melo 9 de abril de 1975. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 8632 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "HERIBERTO MALVAREZ y MIRSA ROSA DOS SANTOS. Rectificación de Partida" (Ficha 133|975), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los gestionantes solicitando la rectificación de la partida de matrimonio todas las veces que diga "Mirta Rosa de los Santos" por la anotación correcta "Mirsa Rosa Dos Santos". — Melo, 8 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 8976 Ab.30-v my 22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ERRAMOUSPE PEQUERA, ENRIQUE FRANCE y PASILIO NUÑEZ de ERRAMOUSPE, BLANCA ESTHER (por su menor

hijo Enrique Ernesto Erramouspe Pasilio). "Rectificación de partida" (Ficha 21 C. 75) se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Enrique Ernesto Erramouspe Pasilio, en el sentido de que donde figura el apellido del padre como: "Erramuspe", debe decir: "Erramouspe". — Carmelo 20 de marzo de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 8819 Ab.29-v.my.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACEDO PLUTARCO ANGEL. Rectificación de partidas" (Ficha B. N.o 206|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de PLUTARCO ANGEL MACEDO, donde dice: "Plutarco Angel" debe decir "Plutarco Angel Macedo". B) De nacimiento de LIDIA BLANCA MACEDO BACCARO, donde dice: "Lidia Blanca Masedo Bacaro" debe decir "Macedo"; igualmente donde figura que es nieta por línea paterna de "Miguel Angel Masedo" debe decir "Macedo". C) De nacimiento de MARIA ESTHER MACEDO, donde dice: "María Esther Masedo" debe decir "Macedo" y donde dice nieta por línea paterna de "Miguel Angel Masedo" debe decir "Macedo".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, octubre 29 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $ 73.500 15|pub. 8815 Ab.23-v.my.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JUAN EMILIO CALVERMATER LOPEZ. Rectificación de partida. (Ficha C. N.o 568|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Emilio Calvermater López, en el sentido que donde figura el apellido Calvermaster, debe decir: Calvermater, por ser así como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen stas publicaciones. — Fray Bentos, octubre 11 de 1974. — Escribano Carmelo M. Salaverry, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 9002 Ab.30v.my.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado PABLO LAVECCHIA, solicitando rectificación de su acta de nacimiento, de modo que donde dice: "hijo de Pablo Lavecchia, casado con Isabel Fajardo", diga: "hijo natural de Pablo Lavecchia, de estado civil soltero", que es como corresponde. — San José, marzo 17 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 8802 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELVIRA JARA, solicitando rectificación de su acta de nacimiento: pues en la misma donde dice: "que es hija natural de María Emilia Jara", debe decir: "que es hija natural de Cipriana Jara", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, marzo 21 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 8801 Ab.29-v.my.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1975, se presentaron JACINTA IGUINI y ABDON BUSTAMANTE solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De reconocimiento de Jacinta Gutierre por Fortunato Iguini, en el sentido de que donde dice "Gutierre" debe decir "Gutiérrez"; b) De matrimonio de Adón Bustamante con Jacinta Gutiérrez, en el sentido de que donde dice Jacinta Gutiérrez" debe decir "Jacinta Iguini Gutiérrez"; además, donde dice "hija de..." debe agregarse "hija de Fortunato Iguini, oriental, soltero, de 71 años, jornalero y domiciliado en esta ciudad"; c) De nacimiento de Carlos Adón y Héctor Bustamante, en el sentido de que donde dice "Jacinta Gutiérrez" debe decir "Jacinta Iguini Gutiérrez" y en donde dice "por línea materna Amelia Gutiérrez..." debe decir Fortunato Iguini y Amelia Gutiérrez".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — (Ficha N.o 167, Año 1975. — Treinta y Tres 22 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31930 My.7-v.my.28.

20-Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Lupinacci Clide Hugo y otro contra MANDRACHO MILTON ARIEL y otro. Ejecución de hipoteca". (Ficha CB, 942|971), se hace saber que el próximo 11 de junio, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de la mitad indivisa de los siguientes bienes inmuebles con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicados en la Primera Sección Judicial de Canelones, zona rural Puntas de Cañada Sotelo, Canelón Chico: a) Fracción de campo, padrón actual N.o 7.022 que según plano del Agr. Leonel Lema en setiembre de 1970, inscripto el 27 de los mismos con el N.o 3.040 en la Oficina de Catastro de Canelones, tiene una superficie de 19 Hás. 3.862 metros 86 decímetros con 123 metros 95 centímetros al S.O. de frente con Sucesión de Balbina Moreira por medio con servidumbre de paso de 5 metros; b) Fracción de campo empadronada con el N.o 18.256, que según plano del Agr. Alberto A. Odizzio, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones el 27 de octubre de 1938, con el N.o 162, señalado con el N.o 3. se compone de una superficie de 5 Hás. 556 metros 95 decímetros con 182 metros 76 centímetros al N.E. con fracción 3.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y los de comisión del rematador; 3) Que los gravámenes por contribución inmobiliaria así como cualquier otro de análoga naturaleza que soporte el inmueble serán de cargo del comprador; 4) Que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

20) $ 214.200 17|pub. 9343 My.7-v.my.30.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Regueiro Arias María Fermina contra ELBIO ARNALDO MICHELENA CARBONELL y otra. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C|1560|972), se hace saber: Que el día 22 de mayo próximo a las 14 y 30, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1326, el martillero señor Romeo Araújo, por ante un Actuario, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 14.172, con una superficie de 265 metros 45 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 86 centímetros de frente al SE. a la calle Paysandú entre las de Tristán Narvajas y Gaboto y cuya puerta de calle está señalada con el N.o1786.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante, y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables con la sola excepción de aquéllos que las normas legales ponen expresamente de cargo del enajenante.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

20) $ 147.000 15|pub. 8863 Ab.29-v.my.20.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Amado Quiroz con. ELODIA AMARILLO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (B - 2.459|972), se hace saber que el próximo 20 de mayo de 1975, a las 13 horas, en el local de la Asociación Nal. de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de $ 2.973.816 del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 53.877 con una superficie de 347 mts.2 15 dms.2 con frente de 9 mts. 15 cms. a la calle Jose Llupes 5142.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador. b) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración. c) Que el título y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 Piso 2). A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 115.500 15|pub. 8349 Ab.23-v.my.16.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Banco Comercial contra BRUZZONE COBAS, JORGE y otro. Med. Preparat." (Ficha C. 91|974), se hace saber que el día 22 de mayo de 1975, a las 13 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Romeo Araújo, asistido del Oficial Alguacil de Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de $ 3.366.000 (equivalente a dos tercios de su tasación obrante a Fs. 26 y vuelta de los autos) del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón urbano N.o 180925 compuesto de una superficie de 369 metros 28 decímetros cuadrados, con frente a la calle Pernas N.o 2140 y Avenida Centenario de esta Capital, Solar número 36 de la manzana letra A del plano del Agrimensor Alberto de Arteaga (hijo), de febrero de 1943, sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 30 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negara a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo, así como también la comisión del Rematador, valor agregado e impuesto departamental que correspondiere.

III) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse, están a disposición de los interesados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay, Casa Central, Préstamo A.I.D. 158, donde podrán consultarse.

IV) Que los autos en los que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, Piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 241.500 15|pub. 8797 Ab.29-v.my.20.

JUAN MAUAD
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Medina Rosa Blana c. NIDIA MIANI de PARDEIRO. Juicio Ejecutivo". (Ficha C 2.019|71), se hace saber que el próximo 26 de mayo a partir de las 14 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1243 se procederá por el martillero Juan Mauad a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes detallados a fojas [illegible] de autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.

20) $ 49.000 10 pub. 9330 My.7-v.my.20.

JUAN MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Bespalko Singer Manuel contra BOGHOSSIAN y BOKAJIAN S.R.L. Juicio Ejecutivo". (Ficha C. 1.819|72), se hace saber que el próximo 26 de mayo a partir de las 14 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1243, se procederá por el martillero Juan Mauad a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes detallados a F.s 24 y 25 de autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.

20) $ 49.000 10|pub. 9329 My.7-v.my.20.

GERONIMO ROMERO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Amadeo E. Pioda y otra contra PARENA S. en Comandita y otro. Juicio Ejecutivo" (F. C. 1213|73) se hace saber que el día 15 de mayo de 1975 y a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero señor Gerónimo Romero asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y por los dos tercios de su tasación en autos o sea $ 186.000 del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y las demás mejoras y accesiones què contiene y le corresponden ubicada en "Paso de la Arena" 20ª Sección Judicial de Montevideo (ex 18.a) empadronada con el N.o 158.549 y que según plano suscripto en diciembre de 1936 por el Agr. Félix Logaldo inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 98 el 26 de enero de 193· señalado con el N.o 18 de la manzana "A" consta de un área de 1.189 metros 90 decímetros cuadrados y se deslinda así: 31 metros 23 centímetros de frente al Sur a la Avda. Gral. Simón Martínez· 24 metros 11 centímetros de frente a Noroeste a la calle al Paso de la Arena y 3· metros de frente al Oeste a la conjunción de las citadas vías de tránsito con el Camino al Paso de la Arena 20 metros 16 centímetros al Nordeste y 28 metros 64 centímetros al Este lindando con el solar 17.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) La comisión del rematador será a cargo del comprador. C) Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 157.503 15|pub. 8036 Ab.18-v.my.9.

RUBEN BENEH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Alberto Scholnik contra GERONIMO ZACCHINO MAGALDI. Juicio Ejecutivo". (C|797|973), se hace saber que el próximo 22 de mayo a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Rubén Beneh, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de dos terceras partes de su tasación o sea $ 1:226.637 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 201, padrón individual 12.981-201 del Edificio, sito en calle Asunción 2306 esquina Av. Agraciada, padrón matriz 12.981. Octava Sección de Montevideo. La unidad 201 ubicada en 2.o piso a cota vertical más 7 metros 53 centímetros, superficie 85 metros 2.236 centímetros, da frente a dichas vías de tránsito y le corresponde la utilización de las terrazas "G2" y "H2".

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto y en efectivo; II) Que serán de su cargo, si correspondiere, el pago de conexión gastos comunes y obtención de copia simple del Reglamento de Copropiedad; III) Los títulos de propiedad, antecedentes, y autos se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523. Piso 6). IV) Comisión del martillero 3 o|o y vía, a cargo del comprador, así como los gastos de escrituración, impuestos, certificados, etc. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

20) $ 126.000 15|pub. 8787 Ab.28-v.my.19.

JORGE DELLARI
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Carnelli Santiago contra COSME FLUMINI, Cobro de pesos (Ficha 797|68), se hace saber que el día 23 de mayo a las 14 y 30 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del rematador Jorge Dellari asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de $ 1:668.000 de un solar de terreno y mejoras ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 81.462, solar 6 y mitad de solar 5 en plano del Agrimensor Pedro Bottero Schenone de mayo 1910 superficie 980 metros 78 decímetros 85 centímetros 16,50 metros de frente al Norte a Avenida Larrañaga N.os 3975-77.

Se previene· a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. b) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Valparaíso 1225), c) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos comisión del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

20) $ 105.000 15|pub. 8354 Ab.23-v.my.14.

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos CARNELLI SANTIAGO contra COSME FLUMINI. Cobro de pesos (Ficha 801|968), se hace saber que el día 23 de mayo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del rematador Jorge Dallari, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de $ 3.384.000 de un solar de terreno y mejoras ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 119.103, solar 1, plano del Agrimensor Mario Percovich, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de mayo de 1925, superficie 384 metros 84 decímetros, con 10,44 metros de frente al Suroeste a la Avenida Larrañaga N.o 4028.

Se previene a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada a misma. b) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Valparaíso 1225). d) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escritura, impuestos, comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 115.500 15|pub. 8355 Ab.23-v.my.14.

CANELONES

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "José Briano contra PEDRO RUBENS PARODI. Juicio Ejecutivo". (Ficha Civil N.o 609|973), se hace saber que el día 22 de mayo de 1975 a las 15 horas, el rematador Dante Iocco procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546, de esta ciudad conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

Fracción de campo empadronada con el número 154.143, con superficie de 5 Hás. y 2.39· metros.2 con frente de 286.60 sobre Camino Vecinal (tasado en $ 2:252.800). Fracción de campo con las mejoras que contiene empadronada con el N.o 144.515 compuesto de 2 Hás. metros cuadrados (tasado en $ 1:080.000) Fracción de tierra con sus mejoras empadronada con el N.o 44.502, compuesto de 6 Hás. 2.277 mts. tasada en $ 2:683.000). Fracción de tierra empadronada con el N.o 44.516, compuesta de Hás 1.890 mts.2 (tasado en $ 3:528.000).

Todos los inmuebles se hallan ubicados en Novena Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados. — Las Piedras, abril 15 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 138.000 17|pub. 8156 Ab.22-v.my.15.

VICTOR M. TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictado en los autos caratulados: "LUIS VENECIA y otros. Remate judicial de bienes inmuebles" (Ficha Civil N.o 620, Año 1972) se hace saber que el día 15 de mayo de 1975 a las 15 ... rematador Víctor M. Taramasco Matrícula 581, procederá a la venta en remate público en las puertas del Juzgado calle Garibaldi N.o 546, Las Piedras, con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de los valores reales y al mejor postor de los siguientes bienes· a) 1 fracción de terreno rural con las mejoras que contiene ubicada en la 5.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 10.559, señalada con el N.o 6 en plano del Agrimensor Isaac C. Díaz, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de marzo de 1920, según el cual mide: 215 metros 60 al O. de frente a Co. Abrevadero de 10 metros 30 de ancho; 215 metros 61 al E. lindando con Santiago Montaldo y Luis Berruti lindando por el N. con la fracción N.o 5 y por el S. con la fracción N.o 7, todas del mismo plano. Superficie: 3 Hás. 8444 metros 22 decímetros y b) Un solar de terreno y las mejoras que contiene ubicado en zona suburbana de Las Piedras, 4.a Sección Judicial de Canelones, antes parte del padrón N.o 1546, actualmente empadronado con el N.o 3518, señalado con el N.o 34 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones el 26 de diciembre de 1940, con el N.o 177 según el cual mide 10 metros al S. de frente a la calle 20 de Febrero, igual extensión al Norte lindando con el solar N.o 40, 40 metros al E. lindando con los solares 35 y 39 e igual medida al O. lindando con el solar N.o 33. Superficie: 400 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; c) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escritura certificados impuestos, serán de cargo del comprador; d) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de treinta días inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras abril 21 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 210.000 15|pub. 8011 Ab.18-v.my.9.

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Hernández de Bermúdez María Martha contra MARIA GIORDANO de HERNANDEZ y otros. Cesación de condominio", (Ficha 288|C|973), se hace saber al público que el día 27 de mayo de 1975 a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Winston Provenza, asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles·

A) Una fracción de terreno rural con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Rincón de Pando) empadronada con el número 23.478, con una superficie de 4 hectáreas; B) Una fracción de terreno rural con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Rincón de Pando), empadronada con el N.o 27.282 con una superficie de 3 hectáreas 1.095 metros 60 decímetros; C) Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones, (Rincón de Pando), empadronada con el N.o 6.661, con una superficie de 8 hectáreas, 9.326 metros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 30 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 147.000 15|pub. 9262 My.6-v.my.27.

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "Barro Blanco, Hortensia contra MIRTA PIÑEYRO. Medidas preparatorias", (Ficha 163|C|972) se hace saber al público que el día 29 de mayo de 1975, a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado, se procederá con el martillero Winston Provenza, asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 230.000 del siguiente bien:

Inmueble sito en la Séptima Sección de Canelones, Balneario Shangrilá, empadronado en

mayor área con el N.o 19.015, señalado con el N.o 22 en el plano del agrimensor Roberto Balleín Galeano, de mayo de 1957 compuesto de 510 metros cuadrados de superficie con 15 métros de frente a calle N.o 5 al Este Norte por 34 metros de fondo, linda al Norte Noroeste con solares 20 y 21, al Oeste, solar 31, y al Sur Suroeste el solar 23.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que desee examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 16 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

20) $ 136.500 15|pub. 9261 My.6-v.my.27.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Claudio Silva contra ALICIA SOSA PEREIRA. Ejecución de hipoteca" (F. N.o 360|973) se hace saber que el próximo doce de mayo del corriente año a las quince horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene situada en la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo empadronado con el N.o 3346 la que según títulos y planos del Agrimensor Jaime A. Costa, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3317 el 23 de febrero de 1967, consta de una superficie de trescientos metros. La subasta se efectuará por el señor rematador Danubio Walter Sosa, asistido del señor Actuario y señora Alguacil del Juzgado.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma. II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador gastos y honorarios de la escrituración. III) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo 9 de abril de 1975. — Luis Mazzei, Actuario Adjunto.

20) $ 105.000 15|pub. 8001 Ab.18.-v.my.9.

COLONIA

JUAN ALBERTO BENECH

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Colonia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Colonia, dictada en autos: "Romano Helvecia con ROMANO HUMBERTO. Cesación de Condominio" (Ficha Civil 403|974), se hace saber que el próximo sábado 24 de mayo de 1975 a las 16 horas, en el lugar de su ubicación se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, por intermedio del martillero Juan Alberto Benech Matrícula 258, con la base de los 2|3 de su tasación o sea pesos 4:000.000, del bien inmueble padrón N.o 10.017 padrón actual suburbano, ubicado en playa Zanja Honda. 4.a Sección Judicial de Colonia, señalado con el N.o 25 en el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 2.012 el 27 de febrero de 1950, según el cual tiene una superficie de 462 metros 1.820 centímetros que lindan: 14 metros 85 centímetros al Oeste de frente a calle de 17 metros de ancho; 31 metros 44 centímetros al Sur con los solares 24 y 22; 14 metros 85 centímetros al Este con parte de los solares 15 y 16 y 6 y 30 metros 75 centímetros al Norte con los solares 26 y 28.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada el 25 por ciento de su oferta. b) Que la comisión e impuesto del remate, como asimismo, los gastos y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador. c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — La Paz, 18 de abril de 1975. — Ernesto Klett, Juzgado de Paz 4a Sección Colonia.

20) $ 166.600 15|pub. 7469 Ab.29.-v.my.20.

DANIEL DORREGO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos "Protto Ferrari, Pascual c. CLARK AHLERS Diego C. (Ejecución de hipoteca" (Ficha C.598|971), se se hace saber que el día 26 de mayo de 1975 a la hora 15, a las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Daniel Dorrego, asistido de la señorita Alguacil, sin base al mejor postor, los siguientes inmuebles: Tres fracciones de campo, con sus poblaciones, alambrados, plantaciones y demás mejoras, ubicadas en el paraje Martín Chico, Sexta Sección Judicial de Colonia, emuadronadas con los N.os 9.858, 11.465 y 15.143 con las siguientes superficies: la primera, 26 hectáreas 3.288 metros 60 decímetros, lindando al Norte, Este y Noreste con caminos vecinales; la segunda, de 23 hectáreas 8.764 metros que se trata de un predio enclavado con servidumbre de paso entre fracciones 5 y 7 del plano del Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto con el N.o 2.777, el 10 de enero de 1952 en la Dirección General de Catastro y la tercera, 18 hectáreas 642 metros con frente al Oeste a camino vecinal.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Serán de cargo del mismo los gastos y honorarios, impuestos y demás. que demande la escritura respectiva; c) Las fracciones de campo se encuentran ocupadas por los deudores; d) Los antecedentes respectivos, se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de esta Oficina. — Carmelo, 30 de abril de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 136.500 15|pub. 9323 My.7-v.my.28.

CARLOS R. SANTA MARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Banco de Previsión Social contra PEREZ, OTTO. Juicio Ejecutivo". (Ficha 412|73), se hace saber que el día 4 de junio de 1975, a la hora 14, el rematador Carlos R. Santa María, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, en José Salvo 226 Decimocuarta Sección Judicial, Juan L. Lacaze, los bienes muebles tasados a fojas 9 y 15 respectivamente.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y b) que son de cargo del adquirente la comisión e impuestos de remate.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Juan L. Lacaze, abril 28 de 1970. — Gualberto González Beroir, Juez de Paz.

20) $ 49.000 10|pub. 9290 My.6-v.my.19.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: ENRIQUE SEVERINO BARTEL ACOSTA. "Concurso Voluntario." (Ficha A N.o 470|1974) se hace saber que el día 6 de junio del corriente año a las 14 horas y en el lugar de ubicación del bien —calle Tomás Gomensoro N.o 1134 de la ciudad de Dolores— el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido por el señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Soriano, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 2.800, del siguiente bien: Un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 2946, ubicado en la Manzana 116 de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, con una superficie de 212 metros 54 cmts. y 10 mts. de frente al Sur-Este a la calle Tomás Gomensoro donde está señalado con el N.o 1134.

Se previene: A) que el bien se subastará desocupado y en el estado de conservación en que se encuentra; B) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como el Impuesto Municipal del 3 o|o y la comisión del Rematador e IVA del 5.54 o|o; C) que los gastos y honorarios de la escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; D) que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, abril 25 de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) $ 209.300 23|pub. 9231 My.6-v.jn.6.

WALBERTO MANISSE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Antonio Giossa y otros con LUCIA GIOSSA ODDONE y otros." Remate Público. (L.o 18, 344|204), se hace saber que el 29 de mayo p|v. a las 14 y 30 horas, en la casa N.o 683 de la calle Gral. Artigas, por el Martillero Walberto Manisse, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes inventariados a fojas 48 vuelta y 49 de estos autos. — Paysandú, 24 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

20) $ 37.800 10|pub. 9250 My.6-v.my.19.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos Eduardo Bell contra MARIO ISABELINO RODRIGUEZ. "Rec. de firma" (L.o 17 Fdo. 510 N.o 453), se hace saber que el próximo 22 de mayo a las 15 y 30 horas, en Felipe Argentó y Sarandí, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 500.000, de un camión "Nash", modelo 1951|52, empadronado en el departamento de Paysandú con el N.o 11.671.

Se previene: A) Que el vehículo se venderá en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, así como el Impuesto Municipal del 3 o|o y la comisión del Rematador e IVA del 10.62 o|o; C) Que los gastos, impuestos y honorarios de titulación y transferencia, se pagarán de acuerdo con la ley. — Paysandú, 28 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 63.000 10|pub. 9249 My.6-v.my.19

ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JUANA SILVEIRA DE BASALDUA. Cesación de Condominio" (Ficha S. N.o 572|974), se hace saber que el día 26 de mayo p.v. a las 15 y 30 horas y al lugar de su ubicación, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 1:740.000.00 (2|3 de su valor real) del inmueble y sus mejoras Padrón N.o 10.265, Quina N.o 262 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, con una superficie de 351 metros 30 decímetros cuadrados, con frente al Norte a la calle Minas y al Este a la calle Guayabos, formando esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como el 3 o|o de impuesto municipal y 3,54 o|o (incluido I.V.A.) de comisión del rematador; 2.o) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y 3.o) Que el título del bien y demás antecedentes están a disposición de los interesados n la Oficina del Juzgado — Paysandú, 16 de abril de 1975. — Escribana Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 115.500 15|pub. 8020 Ab.30.-v.my.22.

RIO NEGRO

ELBIO M. FERNANDEZ

PUBLICO

Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Río Negro

EDICTO. — Por comisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro y por haberlo así dispuesto en autos: "ELSA AURORA, EMILIO ROBERTO y OSVALDO RAMOS. Solicitan la venta en remate público del bien padrón N.o 631 (artículo 1755 y 1756 C. C.) (Ficha C. 205|73) se hace saber que el día 15 de mayo p.v. a las 15 horas en el lugar de su ubicación, el martillero Elbio M. Fernández, asistido del suscrito Juez de Paz, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 714.000, del bien inmueble y construcciones que contiene, Padrón N.o 631, ubicado en la ciudad de Young 5.a Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 375 metros cuadrados con frente de 15 metros al Suroeste sobre la calle Diego Young.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, abonando —además— en dicho acto el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 8 o|o de comisión del rematador. II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley y III) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Young 10 de abril de 1975. — Dr. Jaime J. Monterrat Grau, Juez.

20) $ 115.500 15|pub. 8316 Ab.23.-v.my.14.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIPA FELICIA, RAMONA CRISANTA, BENICIO y ALICIA PERDOMO CORREA, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el 5 de agosto de 1967 el Escribano Marcial Leciano Marín, del siguiente bien: inmueble padrón N.o 190.049, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 6 de la manzana "D" del plano del Agrimensor Enzo Echevarría de mayo de 1955, inscripto en Catastro el 13 de marzo de 1956.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 10 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $56.000 10|pub. 8584 Ab.28-v.my 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DEINSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JUAN EVANGELISTA CAJARVILLE CASENAVE". "2.a Copia". (Ficha E.2.669|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 13 de abril de 1960 autorizó el escribano Ricardo R. Romero por la cual los esposos Dr. Euclides Peluffo Fábregas y Nora Eloisa Medici de Peluffo vendieron al Arq. Juan Evangelista Cajarville Casenave la propiedad y posesión de la mitad indivisa de una fracción de terreno y mejoras ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con los N.os 55.984 y 32.459 —antes padrón 55.964— señalada con la letra "A" en el plano del Agr. Luciano Quintas Rossi de octubre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14.413 el 16 de noviembre del mismo año compuesta de un área de 1.962 metros 30 decímetros con frentes a la calle Arquímedes y Avda. Joaquín Suárez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) (C.C.) 10|pub. 21182 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINELLI ROGELIO. Segunda Copia" (Ficha V|69|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rogelio Martinelli, solicitando la expedición de la segunda copia de la Hijuela extendida por la Escribana Zelmira López de Haro, el 30 de abril de 1973 por la cual el compareciente fue objeto de adjudicación del inmueble sito en la calle Canelones Nros. 1629-31, empadronado con el N.o 1471.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, abril 18 de 1975. Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

21) $ 49.000 10|pub 8009 My.5-v.my.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JACOBO KOGANZ solicitando la expedición de Segunda Copia de cuatro títulos de Pilcomayo S. A., a nombre del compareciente, emitidos el 3 de mayo de 1960 y que se individualizan así: 1 título de $ 3.000 N.o 265 de 30 acciones N.o 1862 a 1891; 1 título de $ 1.000 número 52 de 10 acciones N.o 1081 a 1090; 1 título de $ 500 N.o 277 de 5 acciones N.o 788 a 792 y 1 título de $ 100 N.o 67 de 1 acción número 67 (valor total $ 4.600 (cuatro mil seiscientos pesos). — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) 63.000 10|pub. 8257 My.6-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISAAC CAMPOS GIL, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura, autorizada por el escribano Héctor Amesoli el 16 de agosto de 1966, referente al Inmueble Padrón N.o 131.862, constituído por un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 18 de la fracción "A" en el plano del agrimensor Felsa Logaldo de octubre de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de noviembre del mismo año, con una superficie de 300 mts. 90 dcms., con frente al Nord Este a la calle Oliveras N.o 4487.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 63.000 10|pub. 9961 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: NIGRO FULLONI DE VANOLI, ADA TULIA "Segunda copia" Ficha: CB 69|975, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ada Tulia Nigro Fulloni de Vanoli la expedición de segunda copia de la escritura que el 9|XII|1955 autorizó el escribano Ernesto D. Guerrini en la ciudad de Montevideo por la cual María Fulloni de Nigro viuda de José Nigro y los esposos Enrique Bellizzi Morini y Blanca María Virginia Nigro Fulloni vendieron a Valentín Vanoli y Ada Tulia Nigro Fulloni de Vanoli la propiedad y posesión de toda la parte indivisa del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus construcciones habitables y cuantas mejoras contenga situado en la decioctava Sección Judicial del Montevideo, empadronado con el N.o 109.273 (derivado del N.o 29.824) señalado con el N.o 3, en el plano de subdivisión del ingeniero Raúl Regules de abril de 1928, compuesto de una superficie de mts. 72 que se deslindan así: mts. 9 de frente al S. O. a la calle Timbó N.o 2661, entre las calles Sucre y Baltasar Vargas por mts. 8 de fondo lindando al S. E. con el solar 4 al N. E. con el solar uno al N. O. con el solar dos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) $ 98.000 10|pub. 9331 My.7-v.my.20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos HERNANDEZ RODRIGUEZ DE BIANCHI, OLGA Y HERNANDEZ RODRIGUEZ DE CASELLI, MARIA GLORIA "Segundas copias" (ficha 116|v|975). Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Olga Hernández Rodríguez de Bianchi y María Gloria Hernández Rodríguez de Caselli, solicitando la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras de compra-venta: 1) El día 11 de junio de 1932, el escribano Ricardo Usabiaga Beyaut autorizó en Montevideo una escritura de compra-venta, por la que el señor Pablo Hernández hubo de José Lavener y Fermín Machín la propiedad y posesión del siguiente bien: partes proindivisas que corresponden a los vendedores en una propiedad inmueble constituída por un terreno, edificio y demás mejoras, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Pando, 7.a Sección de Canelones, manzana 49, empadronado con el número 352, con frente al Oeste a la calle Cerro Largo en 21.475 mts., por 42.95 de fondo, y linda: al Este con José Parga; al Norte con sucesión de José Estefan (hoy Umpiérrez) y al Sur con la Sucesión de Pedro Vanini; 2) El día 1.o de agosto de 1932 el mismo escribano Ricardo Usabiaga Beyaut autorizó en esta ciudad una escritura de compraventa por la que la señora María Machín, con la autorización de su esposo, Olegario Jerónimo Albornoz, y la venia judicial correspondiente, vendió al señor Pablo Hernández la propiedad y posesión del siguiente bien: parte proindivisa que a la enajenante corresponde en una fracción de terreno con edificio y demás mejoras ubicada en la manzana 49 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el N.o 352 y que linda al Oeste en 21.475 mts. con la calle Cerro Largo; al Norte y Sur en 42.95 con sucesiones José Estefan (hoy Umpiérrez) y Pedro Vanini respectivamente; y al Este con José Parga.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 8 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) $ 126.000 10|pub. 8232 My.6-v.my.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "BANCHERO de AVELINO, ADELA y otros. Segunda Copia" (Ficha 33.C.|975), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Adela Banchero de Avelino, Tulio Ramón, Saúl Juan y Mirta Nellys Avelino Banchero, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Isidoro Marín, con fecha 28 de febrero de 1936, relativa a una fracción de terreno y edificio, ubicada en la manzana 43 de la planta urbana de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial de Colonia), empadronada entonces con el N.o 1281 y actualmente con el N.o 382, con una superficie encerrada según título, en 17 metros de frente al Este a calle Sarandí por 21 metros 475 mms. de fondo lindando al Norte con Suc. Fernando Greve, Al Sur con Manuela Vera y al Oeste con Suc. Andrés Guaraglia.

La referida escritura fue otorgada por Bartolomé Baztarrica casado con Carmen Torres a favor de Andrés Avelino casado con Adela Banchero.

A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Carmelo, 14 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

21) $70.000 10 pub 8818 Ab.29-v.my 12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: EL PAIS S. A. "Segunda copia", (Ficha 204|975), se hace saber que se presentaron Eduardo Héctor Scheck Sánchez y Carlos Eugenio Scheck Sánchez en representación de "El País S. A." solicitando la expedición de una Segunda Copia de la Escritura que autorizó el escribano Oscar Almada el día 29 de octubre de 1962 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o 38.141 folio 404 del libro I, de los siguientes bienes inmuebles:

Dos solares de terreno, baldíos, ubicados en "Punta del Este", fraccionamiento "Pinares de Maldonado", zona urbana de la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalados con los N.os 8 y 9 de la manzana 94 en el plano de fraccionamiento de los Agrimensores Marcelo Casciani Scré y José Suárez Abal de mayo de 1961, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, Expediente N.o 81|959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 19 de setiembre del mismo año, con el N.o 2.661, con la superficie y deslinde que se expresan a continuación: a) Solar 8: Se individualiza con el padrón número 6.979, en mayor área, segregado del padrón 2.617, tiene una superficie de mil ochenta metros cuadrados y se deslinda: veinticuatro metros, de frente al Suroeste, a la Rambla Costanera Carrasco - Punta del Este (Ruta diez); igual extensión al Noreste por donde linda con parte del padrón seis mil novecientos sesenta y dos; cuarenta y cinco metros al Noroeste lindando con el solar siete e igual medida al Sureste con el solar 9 que se describirá; b) Solar 9: también es parte del Padrón 6.979 se compone de una superficie de mil ciento treinta y siete metros con treinta y ocho decímetros y mide: veinticuatro metros, cuarenta y cinco centímetros al Suroeste, también de frente a la Ruta diez; cuarenta y cinco metros al Noroeste lindando con el solar ocho; veintiséis metros diez centímetros al Noroeste, lindando con parte del padrón seis mil novecientos sesenta y dos y cuarenta y cinco metros, tres centímetros al Sureste con solar diez; todos los solares son del mismo plano.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, abril 18 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

21) $ 98.000 10|pub. 9963 Ab.30-v.my.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado el doctor Luis A. Panizza por AURELIO MARIO Y ATILIO OSVALDO PAMPARATO, según poder que adjunta y el señor ALFONSO MARCOS PAMPARATO por sí, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura por la que la señora Amelia Rosa Pamparato o Pamparatto de Zunini (fallecida) adquirió de don Luis Varesi el inmueble, sito en la Primera Sección Judicial de Salto padrón N.o 4509 la que fue autorizada por el escribano Luis Basso, el 5 de julio de 1944 en esta ciudad.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, abril 24 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

21) $ 56.000 10|pub. 9166 My.5-v.my.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARY ESTELA GONZALEZ FREGOSSI de ZALDUA. "Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 952. año 1974). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mary Estela González Fregossi de Zaldúa, solicitando se le expida segunda copia de la escritura, que autorizara el escribano Felipe Fernández Braga, el 21 de octubre de 1915 en esta ciudad correspondiente a la compra venta que el señor Pedro González hiciera a señor José Salantre del siguiente bien:

Un terreno ubicado en la manzana número 319 de la ciudad de Mercedes Primera Sección Judicial de Soriano empadronado con el número 4083 (cuatro mil ochenta y tres) según plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, que se deslinda del siguiente modo: 13 metros 95 decímetros a calle Buenos Aires por el lado Este, 33 metros por el lado Norte, 13 metros 95 decímetros por el Oeste y 33 metros por el lado Sur que consta de una superficie de 458 metros.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 6 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

21) $ 84.000 10|pub. 8731 Ab.28-v.my.12.

22-Sociedad de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES AMERICA LIMITADA

Razón Social: Distribuidora de publicaciones América Limitada.

Contrato: 4 de febrero de 1975, inscripto número 48, Libro 2 Registro Público de Comercio.

Socios:: HEBER BERRIEL SPATUZZI, SONIA BERRIEL SPATUZZI, NERY MARTINEZ, "ARCHER SOCIEDAD ANONIMA".

Objeto: Comercialización de revistas, libros y todo material de lectura para el interior de la República, comprendiendo en este ramo la posibilidad de importar, exportar, fabricar, vender, comprar y realizar cualquier operación dentro del ramo referido.

Capital: $ 300.000 aportado así: Archer S. A. $ 100.000. los restantes por partes iguales pesos 200.000.

Administrador: Heber Berriel y Julio García respectivamente.

Domicilio: Ciudadela 1430 (Montevideo).

Plazo: 2 años a partir del 1.o de enero de 1975. prorrogable por períodos de un año.

Balance al 31 de diciembre de cada año.

22) $ 102.000 10|pub. 9227 My 6-v.my.19.

CLAVELL y MARTINEZ S.R.L.

Contrato: 11 de noviembre de 1974.

Registro Público de Comercio N.o 187, Folio 639 Libro 1 de Contratos.

Socios: LUIS A. CLAVELL MACHADO. EDUARDO MARIO MARTINEZ GARCIA.

Objeto: Importación reparación y venta de repuestos y accesorios para vehículos automotores.

Capital: $ 3:500.000

Integración: Luis A. Clavell Machado 50 por ciento, Eduardo M. Martínez García 50 o|o.

Administración: Los socios indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

22) $ 51.000 10|pub. 9275 My.6-v.my.19.

OTTO FERNANDEZ Y CIA. S.R.L.

Contrato: 1.o de noviembre de 1974.

Inscripto: En Artigas. N.o 4, Folio 10, Libro N.o 3.

Socios: OTTO FERNANDEZ AVILA y MANUEL JOSE SARACHEGA.

Capital: $ 4:000.000.00.

Administración: Indistinta.

Objeto: Intermediación en compraventa de bienes muebles e inmuebles negocios rurales, remates y afines.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Artigas.

22) $ 21.000 10|pub. 9281 My.6-v.my.19.

IMPRESORA INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 31 de enero de 1975.

Socios: ISIDRO MORALES, WALTER FERREIRA y HUMBERTO HALTY GARCIA SOSA.

Capital: $ 3.000.000, aportados en partes iguales.

Administración: Humberto Halty García Sosa.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Trabajos de Imprenta.

Registro Comercio: N.o 61, Folio 209, Libro 2.

22) $ 34.000 10|pub. 9296 My.6-v.my.19.

FRIOPESCA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 7 de febrero de 1973.

Cedente: CLAUDIO ZANETTI y MARIA LUISA WINNE.

Cesionario: Mario Ortolani Cicchitti.

Inscripción: N.o 177, Folio 612, Libro N.o 1 del 23 de abril de 1975.

Contrato: 10 de febrero de 1973.

Cedente: MARIO ORTOLANI CICCHITTI.

Cesionario: Casimiro Echevarren Fernández.

Cuota parte: $ 100.000.00.

Inscripción: N.o 178, Folio 614, Libro 2 del 23 de abril de 1975.

22) $ 51.000 10|pub. 9312 My.6-v.my.19.

MURO LEGARRA LTDA.

Contrato: 16 de febrero de 1974.

Registro de Comercio: N.o 169, Folio 613, Libro 1 de Contratos.

Socios: JORGE ALBERTO MURO BOADO y MARGARITA MARIA LEGARRA SAAVEDRA.

Capital: $ 4.000.000 integrado por partes iguales.

Administración: Los dos socios, conjuntamente.

Objeto: Explotación del ramo de Estaciones de Servicios Automovilísticos, venta de lubricantes y combustibles de todo tipo; y todo otro negocio comercial y|o industrial que los socios, de común acuerdo resolvieren emprender.

Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por bienios.

Domicilio. Montevideo.

Razón Social: "Muro Legarra Ltda.".

Denominación: "Estación de Servicios Muro".

22) $ 85.000 10|pub. 9307 My.6-v.my.19.

GUALY LTDA.

Modificación de contrato, 13 de febrero de 1975.

Registro N.o 152, Folio 526, Libro 2 de 10 de abril de 1975.

Administración de la sociedad por ambos socios indistintamente.

22) $ 34.000 10|pub. 9309 My.6-v.my.19.

PREMIER LTDA.

Contrato: 18 de diciembre de 1974.

Socios: J. LUVIZIO E Y. RIVEIRO.

Plazo: 1 año prorrogable.

Capital: $ 1.000.000.00.

Giro: Industrialización y comercialización de artículos de bazar, mercería y perfumería.

Administración: Indistintamente.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 624 al Folio 2.669 del Libro número 1 de Contratos el 25 de diciembre de 1974.

22) $ 51.000 10|pub. 9216 My.6-v.my.19.

DANIEL FARINA S. R. L.

Contrato: 15 de abril de 1975 inscripto el 23 de abril de 1975 N.o 188. F.o 648 libro 2.

Socios: DANIEL FARINA y MARIA A. RODA.

Objeto: Instalaciones sanitarias y sus accesorios.

Capital: $ 3.000.000 (300 cuotas de $ 10.000).

Aportes: Farina: 295 cuotas y Roda: 5 cuotas.

Plazo: cinco años.

Domicilio: Montevideo.

Administrador: Daniel Farina.

22) $ 51.000 10|pub. 9120 My.2-v.my.15.

TEQUILA S.R.L.

Contrato: 25 de marzo de 1975.

Socios: GUIRAGOS ALEXANIAN ELIZABETH MAGARIÑOS

Objeto: Boutique.

Domicilio: Montevideo

Administración: indistinta.

Capital: $ 1:000.000.

Registro: N.o 141, libro 2.

22) $ 17.000 10|pub. 9109 My.2-v.my.15.

CHITEX Ltda.

Socios: MAURICIO MINOR BANIVUR y LEON MINOR BANIVUR.

Administración: indistintamente.

Capital: $ 5:000.000.

Objeto: Distribución de medias y artículos de Tienda.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Domicilio: en esta ciudad.

Fecha: 14 de febrero 1975. inscripto con el N.o 73 al F.o 255, libro N.o 2 de Contratos.

22) $ 34.000 10|pub. 8492 Ab.24-v.my.8.

IDUMA S. R. L.

Contrato: abril 22 de 1975.

Inscripción: N.o 186, F.o 642, libro 2.

Socios: esposos MARIO MARCOS ESCUDERO e INES MARGARITA LACROIX LAVARELLO.

Capital y aportes: $ 5:000.000 por partes iguales.

Administración: indistinta.

Objeto: Fabricación distribución, comercialización exportación e importación de artículos de cuero sintéticos y afines.

Plazo: cinco años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 51.000 10|pub. 9176 My.5-v.my.16.

KRIDAL LIMITADA

Socios: JAIME KRIZ, MIGUEL ANGEL VIDAL y MARIA L. ESCOBAR.

Objeto: Confección prendas de vestir.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogable

Capital: $ 21:000.000 partes iguales.

Administración: todos los socios conjuntamente.

Contrato: 17 de abril de 1975, inscripción: Registro Público y General de Comercio: número 263, folio 924, libro 1.

22) $ 34.000 10|pub. 9133 My.5-v.my.16.

CODESIN S.R.L.

Contrato: 30 marzo 1975.

Socios: DIEGO CAPURRO, EBELLO RUIZ MARIO ALMADA y RENEE ETCHEVERRY.

Objeto: Fabricación detergentes sintéticos concentrados.

Plazo: cinco años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 1:000.000.

Administración: Diego Capurro y Ebello Ruiz.

Inscripción: Registro: 246 folio 860, libro 1.

22) $ 34.000 10|pub. 9132 My.5-v.my.16.

EMILIO LALANNE LTDA.

Contrato: 10 abril 1975.

Inscripción en Registro Público Comercio: N.o 279 folio 977, libro 2.

Cesión de cuota social: El socio María Nelly Lapenne de Peguri cedió toda su participación a María Adela Peguri de Lalanne.

Modificación de contrato:

Domicilio: Montevideo.

Administración: indistinta

Capital: $ 25:000.000 aportado por los actuales socios por partes iguales

Cuotas: 2.500 de $ 10.000 c|n.

Plazo: diez años a contar del 10 abril 1975.

22) $ 51.000 10|pub. 9147 My.5-v.my.16.

ING. ADOLFO D. PEREZ Y CIA. LTDA.

Contrato: 27 de diciembre de 1974.

Inscripción: N.o 88, folio 304, libro 1, el 24 de enero de 1975.

Socios: ADOLFO, RICARDO y RAUL PEREZ MACKINNON, CAYETANO YELPO, VICTOR GENTINI y LUIS TOPOLANSKY.

Administración: Ricardo Pérez Mackinnon Cayetano Yelpo y Víctor Gentini

Capital: $ 20:000.000: $ 7:000.000 Adolfo Pérez Mackinnon; $ 6:400.000 Ricardo Pérez Mackinnon; $ 3:600.000 Cayetano Yelpo; $ 1:000.000 cada uno de los tres socios restantes.

Objeto: Construcción de obras públicas y privadas las que podrán hacerse por licitación, contratación o por administración así como lo relativo a construcciones, negocios, de arquitectura y|o ingeniería e inmobiliarios etc.

Plazo: cinco años prorrogable

Domicilio: Montevideo.

22) $ 85.000 10|pub. 9134 My.5-v.my.16.

IMPRESORA [illegible] S. S.R.L.

Contrato 12 de marzo de 1975.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 235 F.o 818. L.o 1 de Contratos el 7 de abril de 1975.

Socios: SERGIO ARIEL DEL VALLE VIDELLA; FRANCISCO MILTON VERA SEVERI-

NO; JOSE ALBERTO VARELA GERE; MARIA BRENDA PASADORES de DELGADO
Domicilio Montevideo
Objeto: Impresos en general; su importación y exportacion y anexos.
Capital $ 1:000.000 aportados en la siguiente forma: Sergio A. del Valle Vidella $ 150.000; Francisco M. Vera Severino. $ 150.000; José A. Varela Gérez $ 150.000 y María B. Pasadores de Delgado: $ 550.000.
Plazo: 1 año prorrogable
Administración: José Alberto Varela o todos los socios conjuntamente
22) $ 85.000 10|pub. 9036 My.2-v.my.15.

C.E.R.N.A.T. LTDA

Contrato. 16 de abril de 1975.
Inscripción. N.o 170 folio 594 libro número dos.
Socios. ILIDIO ABEL MENDEZ MARTINEZ FERNANDO LUIS PRECIOZZI PORTA y CARLOS HUGO VELOZO ZAPPINO
Capital $ 500.000.
Objeto: Asoramiento y estudios de recursos naturales
Plazo: treinta años.
Administración: Indistinta excepto para adquirir, enajenar o gravar que deberán firmar dos socios
Domicilio Montevideo
22) $ 51.000 10|pub 9061 My.2-v.my.15.

DACLAU S.R.L.

Contrato. 14 de abril de 1975.
Socios: DANIEL y CLAUDIO LEMBO.
Objeto. Distribuidora
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta
Capital: $ 2:000.000.
Registro. N.o 255, libro 1.
22) $ 17.000 10|pub. 9099 My.2-v.my.15.

COPADI S.R.L

Contrato: 15 octubre 1974
Registro: N.o 88, F.o 136, L.o 3.
Socios: DOMINGO E QUINTEIRO y RODOLFO RODRIGUEZ.
Capital. $ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: distribución y venta mercaderías
Administracion ambos socios.
22) $ 34.000 10|pub 8096 Ab.24-v.my.8.

CESION DE CUOTA SOC. R. LTDA

BRUNO PETRIN BINDA y señora ceden su cuota Social en la Soc. Tourreilles y Cía. S.R.L. a Carlos Hugo Pearson. Dante Galeano y Guillermo Tourreilles.
Domicilio: Pando 2664.
22) $ 34.000 10|pub 8652 Ab.25-v.my.9

VERANEO S.R.L.

Cesión. 2.500 cuotas de $ 1 000 de JUAN CARLOS BARRAN CRESPO a favor de Dmorah Vecino Bove
Contrato Privado: fecha 1.o de noviembre de 1973.
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Maldonado N.o 21, F.o 85 al 86, Tomo 23, el 15 de marzo de 1974.
Domicilio: Punta del Este.
22) $ 51.000 10|pub 8651 Ab.25-v.my.9.

TERSEG S.R.L.

Contrato: enero 28 de 1975
Inscripción: N.o 180 al F.o 447 del L.o 1.
Socios: CARLOS D. TERZAQUI, RUBEN F. GONZALEZ y FELICIANO L. SERANTES.
Objeto. Venta y Distribución de Artículos Importación y Exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Conjuntamente dos socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 450.000.
22) $ 51.000 10|pub. 8694 Ab.25-v.my.9.

COSTANZELLI LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por documento privado de 30 de enero de 1975 JORGE COSTANZELLI y AMELIA CAPOFERRI cedieron a Angela Nicolai, Ida C. de Nicolai y José Alfaro cinco cuotas a cada uno de $ 50.000.
GIOVANNI COSTANZELLI y ANGELA NICOLAI cedieron a Amelia Capoferri y a Héctor Vázquez cinco cuotas a cada uno de $ 50 mil.
Modificación: se eleva el capital a pesos 15:250.000 distribuido en 305 cuotas de $ 50.000 que se integran en efectivo en la siguiente proporción: G. Costanzelli 140 cuotas, J. Costanzelli 140 cuotas, Angela Nicolai 5 cuotas, Ida C. de Nicolai 5 cuotas, José Alfaro 5 cuotas, Amelia Capoferri 5 cuotas, Héctor Vázquez 5 cuotas.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 139 al F.o 439 del L.o 1 de Contratos
22) $ 112.000 10|pub 8586 Ab.25-v.my.9.

ORLAN Y DOÑO LIMITADA

Contrato: 14 de abril de 1975.
Socios. JULIO ORLAN y ROBERTO DOÑO.
Capital: $ 5:000.000 aportados partes iguales
Plazo: 5 años prorrogable.

Administración: conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de mercaderías.
Registro Comercio: N.o 165, F.o 765 libro 2.
22) $ 34.000 10|pub. 8789 Ab.28-v.my.12.

MONGO S.R.L.

Contrato: 31 de enero de 1975, Registro número 112, Libro N.o 2.
Socios: MARIA DOTTA, CORINA FLEMATTI HUGO MORENO. CESAR PODESTA y MILDE PEREZ.
Objeto: Venta. fabricación y distribución de mercaderías.
Plazo: Dos años prorrogable
Capital: $ 2:500.000.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 8428 Ab.24.-v.my.8.

EXEDRA LTDA.

Registro Público y General de Comercio: número 254 al folio 884 del libro 1 de contratos.
Socios. IVONNE JUDITH BADER SIMONS y GRACIELA RAQUEL ARGOMANIZ BARBOZA.
Objeto: Importar y/o exportar cualquier clase de bienes representaciones y comisiones.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambas socias conjuntamente
22) $ 51.000 10|pub. 8788 Ab.28-v.my.12.

ELECTROEQUIPAMIENTO S. R. L.

Contrato: 21 de febrero de 1975.
Socios: IGNACIO FERNANDO AYERZA DE DIOS y JUANITA DELIA CECILIA BONIFACINO TOYOS.
Objeto: Venta de artículos para el hogar muebles y máquinas para oficina.
Domicilio: Montevideo.
Capital. $ 5:000.000.
Administración. indistinta.
Plazo: 6 años.
Registro: N.o 171, F.o 567, libro 1.
22) $ 51.000 10|pub. 8684 Ab.28-v.my.12.

M. IAVECCHIA CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 10 de enero de 1975.
Inscripción: N.o 17 del folio 60 al 65. tomo 14 el 11 de marzo de 1975.
Socios: MARIO ALFONSO IAVECCHIA MIREYA BRUZZONE MESA
Administración: ambos indistintamente.
Capital: $ 1.000.000.
Objeto: Construcciones y decoraciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 34.000 10|pub. 8775 Ab.28-v.my.12

SOALGI LTDA.

Contrato 18 de diciembre de 1974 Registro 1 de enero de 1975.
N.o 79. F.o 207. Libro 1.
Socios: MAURICIO LOSCHITZKY y SARITA YUDCOVSKY.
Objeto: tienda.
Domicilio: Montevideo:
Capital $ 1:000.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 17.000 10|pub. 8858 Ab.29-v.my.13.

APICOLA MAETERLINK S.R.L.

Constitución: 12 de diciembre de 1973.
Socios. WALTER DEAMBROSIO, GUALBERTO SIMON y OSCAR CAMERON.
Capital: $ 1:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración. dos socios conjuntamente.
Objeto: Explotación de la apicultura en todas sus formas.
Plazo: 20 años prorrogable.
Registro de Comercio: N.o 279 F.o 1097 libro 2.
22) $ 34.000 10|pub. 8907 Ab.30-v.my.14.

METELA S.R.L.

Contrato: 6 de febrero de 1975.
Inscripción. N.o 45. libro 2.
Socios: HUGO LARROBLA JORGE WETTEMBERGER y OROSMAN TECHERA.
Capital: $ 15:000.000.
Aportes: partes iguales.
Objeto: Barraca, artículos construcción y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Hugo Larrobla conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) $ 34.000 10|pub. 9086 Ab.30-v.my.14.

AUTOREPUESTO LTDA.

Constituido por documento privado del 14 de marzo de 1975.
Socios: JUAN WALTER FELCO RAFAEL VARELA y GEORGE VIGNOLES.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios y automotores y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, etc.
Plazo. dos años prorrogable.
Capital: $ 600.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 126. F.o 416 del libro 2 de Contratos.
22) $ 51.000 10|pub. 9072 My.7-v.my.20.

VENUS LAUNDRY LIMITADA

Socios: MIGUEL ELEFTERIU PULI y EDUARDO ELEFTERIU ZONCA.
Objeto. Lavandería
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000.
Plazo: cuatro años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
Registro comercio: N.o 92, folio 338 libro 2.
22) $ 34.000 10|pub. 8948 Ab.30-v.my.14.

LAGOULUE LTDA.

Contrato: 20 de marzo de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de abril de 1975, con el N.o 172 al folio N.o 601 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Bárbara Chayo de Saúl y Gladys Miriam Cohen de Saúl.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: $ 6:000.000 por partes iguales.
Giro: Vestimenta.
Administracion. Los socios indistintamente.
22) $ 51.000 10|pub. 9353 My.7-v.my.20

SUD - CAR S.R.L.

Contratos: 4 abril 1975.
Socios: Jorge Pedro Vieytes Canepa y Wilian Federico Sheppard Bangerter
Objeto: Importaciones. exportaciones. representaciones.
Domicilio. Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 10:000.000.
Registro: N.o 268, libro N.o 1.
22) $ 34.000 10|pub. 9354 My. 7-v.my.20.

EL CARDAL S R L

Contrato: Abril 11 de 1975
Inscripción Registro Comercio: N.o 182 folio 629, Libro 2, abril 23 de 1975.
Socios "Las Mercedes S. A." Héctor Raúl Arigón y Alfonso Vargas Garmendia.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operaciones agrarias en general.
Capital: $ 100.000, plazo 10 años.
Administración: Héctor Raúl Arigón.
22 $ 51.000 10|pub. 9339 My.7-v.my.20.

AGROPECUARIA LA CRIOLLA LTDA

Contrato: 11 de abril de 1975.
Inscripción Registro Comercio. 23 de abril de 1975. N.o 184. folio 636. Libro 2.
Socios Las Mercedes S. A.. Héctor Raúl Arigón y Alfonso Vargas Garmendia
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Operaciones agrarias en general
Capital $ 100.000. plazo 10 años.
Administración: Alfonso Vargas Garmendia.
22) $ 51.000 10|pub 9338 My.7-v.my.20.

YAFA LIMITADA

Contrato inscripto: 24 abril 1975 con número 198. folio 687. libro 2 de Contratos.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Socios: Homar Humberto Farías, Ovidio Darío Llanas.
Objeto: distribución y venta de comestibles y bebidas.
Administración: indistintamente.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 68.000 10|pub. 9322 My.7-v.my.20

TIENDA LIBANO LTDA.

Fecha: 3 de abril de 1975.
Socios: Mikhael Sargis Abboud Kairuz y Youssif Boutres Abboud Kanfouch.
Domicilio: Rivera
Objeto: Comercio en General y ramo de tienda y exportación o importación.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 20:000.000.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Inscripción: N.o 20, folio 56 al 3 de abril de 1975.
22) $ 51.000 10|pub. 9370 My.7-v.m.20.

PEREIRA Y ORTIGOSA S.R.L.

Cesión de cuota y reforma de Contrato.
Contrato. 27 de febrero de 1975.
Cedente: Malena Ubal de Pereira
Cesionario: Dalva Correa Larrosa.
Reforma: razón social "Hotel Internacional S.R.L.".
Registro de Comercio de Rivera 19 de marzo de 1975, N.o 5, folio 13 al 15
22) $ 51.000 10|pub. 9371 My.7-v.my.20.

PAM LIMITADA

Constitución: abril de 1975.
Socios: Alfredo Fernández Sosa, Mario Alberto Varela Castro, y Emeterio Ladner.
Capital: $ 2:500.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alfredo Fernández Sosa.
Plazo: Prorrogable
Objeto: Proceso de fibras textiles naturales y sintéticas.
Registro Comercio. N.o 274. folio 997. Libro 1.
22) $ 34.000 10|pub. 9340 My. 7-v.my.20.

LA TORRE LIMITADA

Contrato: 2 de abril de 1975.
Inscripción: 17 de abril de 1975. N.o 256, folio 892, libro 1 de Contratos.

Socios: ERNST HEINRICH SCHARPEGGE CONDE, PEDRO HERNANDEZ BEAL y JOSE MARIA FUSCO LORENZO.
Capital: $ 9:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Explotación restaurantes bares, salones te, hoteles, actividades conexas y afines.
Plazo: diez años prorrogable automática y sucesivamente por períodos anuales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
22) $ 51.000 10|pub. 8892 Ab.30-v.my.14.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

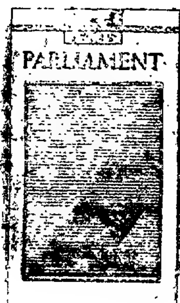
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 147.028. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Francisco Javier Vergara Walker (Argentina), solicita marca EDITORIAL POMAIRE clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8494 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 147.080. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Jones y Cía. S. A. FMC Corporation, E. U. América solicita marca NIAGARA. — Clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8957 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 147.146. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Hipertex Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca BURMAK clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9173 My.5-v.my.16.

ACTA N.o 147.143. — Montvideo, abril 29 de 1975. — Oscar Bacot por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 110.500 10|pub. 9289 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 147.144. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Oscar Bacot por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 9300 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 147.104. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Jones y Cía. S. A., United Aircraft Corporation (E. U. de América), solicita la marca



clases 8, 9, 11, 12, 15, 16, 20, 24 y 25. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 8956 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 147.178. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Erna Siegmund, por Barchester S. A. (Uruguay), solicita marca FELPATINO clases 1 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9304 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 147.077. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Billy Fox por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca MEFOXITIN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8874 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 147.078. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Billy Fox, por Merck y Co. Inc., (USA) solicita marca "MEFOXIL" clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8875 My.2-v.my.15.

ACTAS N.os 147.054 y 2.092. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Enrique Tate por Racauchi Saic (Argentina), solicita marca MINERVA. clases 1, 3 a 8, 10 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 57.800 10|pub. 8511 My.2-v.my.15.

ACTAS N.os 147.053 y 2.091 — Montevideo, abril 21 de 1975. — Enrique Tate por Racauchi Saic (Argentina), solicita marca RACAUCHI, clases 1, 3 a 8, 10 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 57.800 10|pub. 8510 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 147.096. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca ETHILON clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9107 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 147.097. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca SISOMINA clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9108 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 147.098 — Montevideo, abril 25 de 1975. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca GARASONE clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 9109 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 147.099. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Billy Fox por International Distillers Of Israel Ltd. (Israel), solicita marca SABRA clase 2. — Publíquese diez días consecuticos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9110 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 147.122. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Oscar Bacot por Cenni Hermanos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca DON PIO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9111 My.2-v.my 15.

ACTA N.o 147.126. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Oscar J. Bacot por Hoche International Ltd. (Bermuda), solicita marca NIBRISINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9112 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 147.117. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: ARTIFLAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8994 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 147.119. — Montevideo 25 de abril de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: NAPRODIS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 8992 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 147.118. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: NADIS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8993 Ab 30-v my 14.

ACTA N.o 147.043. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Cía introductora de Buenos Aires Sociedad Anónima (República Argentina) solicita renovar marca CIEA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 8502 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 147.166. — Montevideo, abril 29 de 1975 — Con esta fecha Distribuidora Nuestro Mundo Ltda. (Uruguay), solicita registrar la marca NUESTRO MUNDO de las clases 1, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 22 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 9123 My 5-v.my.16.

ACTA N.o 147.181. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Jones y Cía. Italfarmaco S. p. A. Italia, solicita marca FLUXEMA clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9000 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 147.165 — Montevideo abril 29 de 1975. — P. Dubourg por Mapil Ltda. (Montevideo), solicita marca TORERO clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9410 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 147.129 — Montevideo, abril 28 de 1975. — P. Dubourg por Ricardo S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 9415 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 147.194. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Erna Siegmund por José María Vera (Uruguay), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 42.000 10|pub. 9319 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 147.128. — Montevideo, abril 28 de 1975. — P. Dubourg por Juan José Gregorini (Montevideo), solicita marca KEMKO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 9411 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 147.173. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Ruben Arrolh por Raquel Dodel Stolowicz, (Montevideo), solicita marca MACPAY. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 9391 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 147.130. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Erna Siegmund por Aceitera del Uruguay y Cidac Unidas S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 93.500 10|pub. 9078 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 147.114. — Montevideo, abril 25 de 1975. — P. Dubourg por Alfredo Benia, (Montevideo) solicita marca BANDALUX clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9412 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 147.046. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — Manfredo Cikato por Confeccoes Gledson Ltda (Brasil) solicita marca: GLEDSON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8993 Ab.30-v.my 14.

ACTAS N.os 147.109 y 2.093. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Ola S.R.L. (Argentina), solicita marca GOLDFISH clases 1 a 3, 6 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 9172 My.5-v.my.16.

ACTA N.o 147.120. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Erna Siegmund por Abarly S. A (Uruguay), solicita marca CANTEGRIL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8974 Ab.30-v my 14.

ACTA N.o 147.040. — Montevideo, abril de 1975. — Jones y Cía. S. A. - L'Oreal - Francia. solicita marca ALPIANE clases 3 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8903 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 147.131. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Erna Siegmund, por Free-Co (Uruguay) solicita marca



clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 93.500 10|pub. 9077 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 147.121. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Erna Siegmund, por Madis S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 8975 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 146.990. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Compañía Envasadora Argentina Saic. Afgentina, solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 102.000 10|pub. 8497 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 2.089. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Walter Jones por VCS Voluntarios de Coordinación Social (Uruguay), solicita marca



clases 27, 29 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 8649 Ab.25-v.my.9.

ACTAS Nros. 146.984 y 2.086. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Enrique Tato por Faral SCA (Argentina), solicita marca CONQUISTADOR clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 8061 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 146.995. — Montevideo, abril 16 de 1975 — Enrique Tato por Bolsas Plásticas Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca LACTOFILM clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8506 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 147.008. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Enrique Tato por Salvador Aisenstein (Argentina), solicita marca DIBBEN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8507 Ab.24-v.my.8.

ACTAS Nros. 147.129 y 2.090. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Ola S.R.L. (Argentina), solicita marca OLA clases 1 a 25 y 26 a 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 34.000 10|pub. 8495 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 147.168 — Montevideo abril 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Suixtil Saic (Argentina), solicita marca: SARO clase 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 17.000 10|pub. 8976 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 147.147. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Hipertex Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca BURMAN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
83) $ 17.000 10|pub. 9174 My.5-v.my.16.

ACTA N.o 2.094. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Overtime S. A. de Servicios empresarios comercial, industrial y financiera (República Argentina), solicita marca OVERTIME clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
83) $ 17.000 10|pub. 9175 My.5-v.my.16.

ACTA N.o 147.159. — Montevideo, abril 29 de 1975 — Erna Siegmund, por Allied Laboratories Limited (Inglaterra), solicita marca PERFIT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
83) $ 17.000 10|pub. 9137 My.5-v.my.16.

ACTA N.o 147.160. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Erna Siegmund por Compagnie Fermiere de L'Etablissement Thermal de Vichy, Société Anonyme (Francia), solicita marca CELESTINS VICHY ETAT clase 5 (aguas minerales). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
83) $ 34.000 10|pub. 9138 My.5-v.my.16.

ACTA N.o 147.116. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: ANTIFLAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8007 Ab.30-v.my.14.

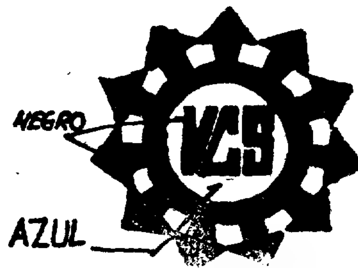
ACTA N.o 146.973. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Jones y Cía. S. A por Societe Generale de Recherches et D'Aplications Scientifiques "Sogeras" (Francia), solicita marca: VERLOCAN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 7928 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 147.074. — Montevideo. 23 de abril de 1975. — Con esta fecha ELDIUSA (Electro Diesel del Uruguay S. A.), solicita registro de la marca ESIR de las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34 000 10|pub. 8781 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 147.051. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca PELCPINCHO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8872 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 147.054. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Oscar Bacot por Bennett y Brandón Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca COLOLO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8873 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 2.088. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Walter Jones por VCS Voluntarios de Coordinación Social (Uruguay, solicita marca



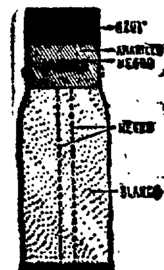
"VOLUNTARIOS DE COORDINACION SOCIAL"

clases 26, 27, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 119.000 10|pub. 8648 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 147.079. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Oscar Bacot por Homero Rivera (Montevideo) solicita marca: BERING clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8878 Ab.29-v.my.13.

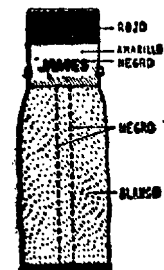
ACTA N.o 147.053. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Oscar Bacot por Bennett y Brandon S. A. (Montevideo), solicita marca: COLOLO, clases 1, 3, 9, 16 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 8877 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 147.057. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Erna Siegmund, por Etchepare e Gil S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 102.000 10|pub. 8566 Ab.25-v.my.8.

ACTA N.o 147.058. — Montevideo 22 de abril de 1974. — Erna Siegmund, por Etchepare e Gil S. A. (Uruguay) solicita marca:



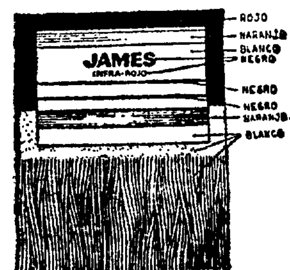
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 102.000 10|pub. 8565 Ab.25-v.my.8.

ACTA N.o 147.021. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Billy Fox por Imperial Foods Limited (Inglaterra) solicita marca.



clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 8376 Ab.23-v.my 7.

ACTA N.o 147.059. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Erna Siegmund por Etchepare-Gil Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 102.000 10|pub. 8567 Ab.25-v.my.8.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.821. — Montevideo, marzo 18 de 1975 — Enrique Tato por Sycal S. A. (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema de recepción y sellado de desperdicios" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) $ 36.000 10|pub. 8513 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 19.841. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. - Sameatc S. A. Industria Comercial Exportacao e Importacao - Brasil, solicita patente de in-

vención para "Soporte de doble disco para aplicación en sembradoras-abonadoras". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8501 Ab.24-v.my.9.

ACTA N.o 19.344. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Amidas o (Amino-sulfonil) - Glicolicas substituídas". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8500 Ab.24-v.my.9.

ACTA N.o 1.069. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Erna Siegmund, por Hierromat S. A. (Uruguay), solicita privilegio industrial "Fabricación de sierras de diversos tipos, para cortar metales". — Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto Reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 74.000 20|pub. 7474 Ab.25-v.my.26.

ACTA N.o 6807. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Erna Siegmund por Raúl C. Rossi (Uruguay), solicita modelo industrial para "Soporte de vínculo entre partes perforables, telas, etc.". — Publíquese, conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 2430 Ab.24-v.my.9.

ACTA N.o 6808. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Erna Siegmund, por Raúl C. Rossi (Uruguay), solicita modelo industrial para "Broche de doble calce para telas, etc.". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8431 Ab.24-v.my.9.

ACTA N.o 6806. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Erna Siegmund por Raúl C. Rossi (Uruguay), solicita modelo industrial para "Grampa de vínculo entre cuerpos perforables, telas etcétera". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8429 Ab.24-v.my.9.

ACTA N.o 6670. — Montevideo, octubre 28 de 1974. — Ruben Arrolli por J. Bafico y Cía. (Montevideo), solicita Modelo Industrial para "Gotero", conforme decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 8608 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 745. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Enrique Tato por Martin Holtz (Uruguay), solicita modelo industrial "Frasco con tapa". — Publíquese conforme decreto 362|72. — La Dirección.
24) $17.000 10|pub. 8870 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 691. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Enrique Tato por Martin Holtz (Uruguay) solicita modelo industrial "Envase para líquidos". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 8869 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 804. — Montevideo abril 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz por José Alberto Pérez Arrechea y Alfonso José Durán Boadas (Uruguay), solicita modelo "Economizador de gases". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8830 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 19.726. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Erna Siegmund, por Holival Oliveira (Brasil), solicita patente para "Mejoras en motor por presión hidráulica". De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8811 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 19.866. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Oscar Bacot por Nery Rosa Cabeliza de Otero (Montevideo) solicita patente para "Nuevo procedimiento de tejido con máquina de tejer y accesorios correspondientes" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 9302 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 6665. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Margounato y Moachas comerciando como Prontometal (Uruguay), solicita modelo "Guardarropas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 9091 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 19.825. — Montevideo, marzo 11 de 1975 — Guzmán González Ruiz por Baby Valentín Acosta, Montevideo, solicita patente para "Mejoras en amortiguadores". — Conforme ley 10.089 publíquese. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 8496 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 19.729. — Montevideo, 22 de noviembre de 1974. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA) solicita patente para "Un procedimiento para expandir tabaco" denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 441.767 de 12 de febrero de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 9303 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 694. — Montevideo, 12 de noviembre de 1974. — Ruben Arrolli por J Bafico & Cía. (Montevideo), solicita Modelo Industrial para "Tapón para botellas gasificadas". Conforme decreto 362|972, ordénase publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 9277 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 19.870. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Con esta fecha Erna Siegmund, por Danal Ltda (Uruguay) solicita patente para "Nuevo Juego de Salón". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 9305 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 6890. — Montevideo abril 11 de 1975. — Industria Maderera del Norte S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Estructuras de puertas huecas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 9402 My.7-v.my.20.

25-Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio García de Zúñiga 2351 a Felicia De los Santos. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479, Apto. 45. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — MARIA AREVALO.
25) $ 34.000 20|pub. 8177 Ab.21-v.my.12.

Ley 26|9|904. — Con fecha 31 de diciembre de 1973, cedí a Otilio Eduardo Gorriarán Preliasco la cuota social que me correspondía en "Arequita S.R.L." que gira en la ciudad de Minas. Acreedores: Domingo Pérez 520. — MARIA de los ANGELES GORRIARAN MONTAÑO.
25) $ 68.000 20|pub. 7404 Ab.19-v.my.9.

Ley 26 de setiembre de 1904 — José Rodríguez Fernández y Olga Luisa Rabuffetti de Rodríguez prometieron vender a Domingo Cabrera Domínguez, la Carnicería sita en San Martín 3738.
Acreedores: Sarandí 356, Esc. 29 (Esc. DORINDA PEREZ RODRIGUEZ).
25) $ 68.000 20|pub. 8889 My.2-v.my.30.

Ley 26|IV|1904. — Cedimos Compromiso de compra venta del comercio de Loterías y revistas de Avda. Millán 3141 A a EXALTACION SOSA DE TONAZZ. — Acreedores: en el mismo — Julio A. Balestra. — Ma. del C. Gatto.
25) $68.000 20|pub. 9274 My.6-v.jn.3.

M. Ley 26|9|904. — Prometí vender a Gladys Raquel Quiñones Rezzola Peluquería "Notre Dame". Rivera 2062 bis (Montevideo). — Acreedores: Juncal 1431 esc. 203. — BLANCA EDITA BORDA CASTRO.
25) $ 34.000 20|pub. 9215 My.6-v.jn.3.

Américo Pezzatti - Blanca García de Pezzatti prometieron vender a Alberto Sanjurjo almacén en Yaguarón 1836. — Ley 26|9|1904. — Acreedores Arazatí 1536, Esc. 15.
25) $34.000 20|pub. 9316 My.6-v.jn.3.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Tomás Pérez Scarone y Oscar Roberto Scarone comercio Henderson 1862. Acreedores Alzáibar 1358. — MARIA ARRELO de SANDEZ y MIRIAM SANDEZ de VAZQUEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 7820 Ab.17-v.my.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Julio R. Bernal y Luis Wáshington Pérez Figueredo, comercio de "Optica" en Avenida 18 de Julio 1785 de Montevideo. Acreedores presentarse en la misma. — JUAN RODOLFO y FEDERICO EUGENIO KORNBLUM.
25) $ 68.000 20|pub. 8639 Ab.25-v.my.26.

Cedimos derechos a Sirio Angelini de Corone. Alegre 1249 el 2 de octubre 1973. Acreedores Brandzen 1956 Esc. 403. — JULIO EDUARDO CARBO OLIVERA — EDUARDO RAFAEL ZALDUONDO COSTA y ROSA TAPIE de ZALDUONDO.
25) $ 68.000 20|pub. 7900 Ab.17.-v.my.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — González Nieto. Iglesias. Compare. Restaurant La Bitácora, Acreedores, Paraguay 1311, Esc. 103.
25) $34.000 20|pub. 9104 My.2-v.my.15.

Prometimos vender Botería y Plomería sita en Plaza de los Olímpicos 4022 a José Díaz D. Rosa. Acreedores en Río Branco 1339 Esc. 106. Ley 26|9|904. — JUAN MISOL y SIMON KALICHMAN.
25) $ 68.400 20|pub. 8921 My.2-v.my.30.

Ley 2.904 del 26|9|904. — Vendimos a José P. Rodríguez Iroldi los 2|3 que nos correspondían en la Sociedad Pacheco, Rodríguez y Cabral (Panadería Los Tres Mosqueteros). Dr. González 914. Florida. Acreedores: U. Barreiro 460, Florida. — GUILLERMO PACHECO y FRANCISCO L. CABRAL.
25) $ 68.000 20|pub. 8970 Ab.30-v.my.23.

ANTONIO GONZALEZ GOMEZ y DORINDA LAMAS MELLO, prometimos vender pensión sin comidas "Caimán", Paysandú 882 de Montevideo a Jesús López Rico, Gumersindo Felicidad y Sofía Pazos — Acreedores, Paraguay 1321, Esc. 401. — Ley: 26|9|1904.
25) $ 68.000 20|pub. 8680 Ab.29-v.my.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio 25 de Marzo 1395 a José María García. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Apto. 45. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — FRANCISCO GARCIA TRAPOLINI — RAQUEL GARCIA CASTIGLIONI. — RICARDO GARCIA CASTIGLIONI. — MARIO GARCIA CASTIGLIONI.
25) $ 68.000 20|pub. 8175 Ab.21-v.my.19.

Rescindido hoy compromiso compraventa de 21 de julio de 1970 entre Sucesores de Eugenio Comesaña Giraldez y Antonio Rodríguez Pose, de Carnicería de Arrieta 3291; y prometida en venta a Julio César Valverde Míguez y Héctor Generoso García Míguez. Acreedores: Esc. O. Sindin, Dr. Joaquín Secco Illa 2780|03. — Montevideo, abril 11 de 1975. — MANUEL COMESAÑA GIRALDEZ. — ANTONIO RODRIGUEZ POSE. — JULIO CESAR VALVERDE MIGUEZ. — HECTOR GARCIA MIGUEZ.
25) $ 51.000 20|pub. 8656 Ab.25-v.my.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Quesería Mar Del Plata S.R.L. el comercio "Productos de Granja" de Avenida Garibaldi 1720 de Montevideo. Acreedores en el Comercio. — JULIO CESAR CASTAGNELLO y AIDA JUANA GAGO.
25) $ 68.000 20|pub. 8281 Ab.22-v.my.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos el 28 de marzo de 1973 a María Julia Laragnoit Innamorato el compromiso de compraventa sobre establecimiento comercial en el ramo de venta de productos de granja "La Cazuela" sito en calle Ramón Massini 3396. Acreedores en el mismo. — "LA CAZUELA S.R.L."
25) $ 68.000 20|pub. [illegible] my.19.

Ley 26 de setiembre de 190[illegible] — [illegible] vender a Ney Sagrera al comercio sito en 8 de octubre 4539. Acreedores en el mismo. — DANIEL GONZALEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 8506 Ab.24-v.my.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Luis A. Roveda la carnicería de Democracia 2858. Acreedores a Gaboto 1485. — Escribanía Rocca. — JOSE WILCZYNSKI y Sra.
25) $ 34.000 20|pub. 8437 Ab.24-v.my.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos cuotas sociales "Riachuelo Sociedad de Responsabilidad Limitada", San José 1368 a José Bárros y Julio Ríos. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Apto. 45. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — ENRIQUE COMUNALE PERDOMO. — JESUS DON RODRIGUEZ — BEATRIZ SUDROT SUAREZ.
25) $ 68.000 20|pub. 8173 Ab.21 v.my.19.

Vendí a Juan Carlos Curbelo, taller mecánico calle La Paz 2267. Acreedores el mismo. — VALENTIN PERA REIG (Ley 26 de setiembre de 1904).
25) $ 34.000 20|pub. 9192 My.5.-v.jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Pablo Liebstreich "Panadería Alemana" sita en Lagunillas 450. Acreedores en la misma HANS DUWENSEE y ELISA BETH WIENS
25) $ 34.000 20|pub. 8[illegible] [illegible].v.my.20

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Francisco Barreiro. Almacén. Thompson 1928. Ley 26|9|904. Acreedores: Uruguay 1012 — RICARDO GULDRIS SEOANE.
25) $ 34.000 20|pub. 7987 Ab.17-v.my.9

Ley 26|9|9[illegible]. Prometimos vende[illegible] Juan Alves y Pedro Pérez comercio Agra[illegible]ada 2351 Acreedores Alzáibar 1358. — JOSE MARIA FERNANDEZ. — MARIA OFELIA VAZQUEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 7817 A[illegible] my.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio Benito Blanco 758 a Primitivo y Secundino Costa. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Apto. 45. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — JOSE MARIA GARCIA GARCIA — MARIA CRISTINA GONZALEZ CARDONA.
25) $ 68.000 20|pub 8174 Ab.21-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Matilde Malche de Malch, almacén calle Pernas 2475. Acreedores en el mismo. — CARLOS MARIA SILVA.
25) $ 34.000 20|pub. 6569 Ab.15-v.my.13.

CARLOS ALBERTO SIENRA y MIREYA TOULIER de SIENRA, prometimos vender e Isabelino Manuel Fernández Provicentro Za Za, en 18 de Julio 904. — Acreedores: Uruguay 1155 Ley: 26|9|904.
25) $ 34.000 20|pub. 8698 Ab.28-v.my.27.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Gloria Bruzzese, la "Cigarrería y Venta de Lotería y Quiniela y Anexos" denominada "La Falua", sita en Manuel Pagola 3344. Acreedores en Gaboto 1435. — CARLOS PINTOS RISVEGLIATO. — AURORA LIMA CARDOSO de PINTOS. — Montevideo, 11 de junio de 1974.
25) $ 68.000 20|pub. 8913 Ab.30-v.my.29.

OSCAR CAÑETE FALCO LIMITADA, prometió vender a Casa Suiza Maldonado Limitada, establecimiento en Sarandí 951, Ciudad Maldonado. Acreedores: al mismo.
25) $ 34.000 20|pub. 9028 Ab.30-v.my.29.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, vendí a Oscar Negro, comercio República 1684, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — GABRIEL DOS SANTOS GOMEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 9030 Ab.30-v.my.29.

Centro de Almaceneros, vendimos a María Celia García Fernandez, comercio Hum 3349. Ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 412. — MARIA FELICITA FASANO DI MATA de RIAL. — EVARISTO RIAL.
25) $ 34.000 20|pub. 9031 Ab.30-v.my.29.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas Perla Gómez Tacconi y Carlos Correa Gómez y Afines del Uruguay prometimos vender a Almacén sito en Andes 1240. Ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412. — GUILLERMO RODRIGUEZ MISA. — ALBA GARCIA BONILLA de RODRIGUEZ. — ANGELICA ISAIAS BONILLA CONDE de OREGGIONE. — EDUARDO OREGGIONE.
25) $ 68.000 20|pub. 9032 Ab.30-v.my.29.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Antonio Wilmar Custodio López comercio sito en Gowland 182, ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ. — MARIA CRISTINA TABAREZ SUAREZ de VAZQUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 9033 Ab.30-v.my.29.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Anexos del Uruguay, prometimos vender a Otilio Carmelo Da Silva Braga el comercio sito en Marcelino Sosa 3202, ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412 — MARIA SMOLISKI WENCEK de KOLODIUK. — MIGUEL KOLODIUK CZERNIOWSKA. — WALTER EDGARDO CASANOVA LAREDO. — MARIA KOLODIUK SMOLINSKI.
25) $ 68.000 20|pub. 9034 Ab.30-v.my.29.

Ley 26|9|1904. — Hemos cedido a Rosa Orrico de Blanco los derechos de la promesa del 16 de julio de 1971, cedida el 20|12|1972 y el 13|3|1973, ramo pescadería Rivera N.o 3530 bis Acreedores Constituyente N.o 1829. — "RASUR LTDA.
25) $ 68.000 20|pub. 7531 Ab 14-v.my.12.

Prometimos vender mitad indivisa heladería Gobernador Viana N.o 2535 a Carlos Espinoza Vidalin. Acreedores en negocio. — UGO TOMASETTI y MARIA DELIA TORRES.
25) $ 34.000 20|pub. 7019 Ab 8.-v.my.6.

JESUS RIAL VIEITEZ y OMAR ZARZAR prometieron vender a Daniel José Di Leandro sus cuotas partes en Panadería calle Cotagaita 320 "El Triunfo". Acreedores al mismo.
25) $ 68.000 20|pub. 7007 Ab.10-v.my.8.

Don MOISES KERBEL clausuró su actividad comercial en el local de la calle Colonia 972 y vendió la denominación "Angelo" o "Zapatería Angelo" al señor Chele Bon Bella. Acreedores presentarse en Escribanía Tarraud. Avda Agraciada 1623. Esc. 30 ley de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 7724 Ab.16.-v.my.14.

Han quedado sin efecto promesa entre LONG y TARRAB y Raúl Briano. Eduardo Pondal 1102. Ley 26|9|904. Acreedores Uruguay 1023 — Montevideo, 16 de abril de 1975
25) $ 34.000 20|pub. 8073 Ab.18-v.my.16.

GUMERSINDO CERQUEIRO cedió promesa "Almacén San Giorgio" (Florida 1582) a Ney Pi Pereira. Acreedores en el mismo. — Jorge Manise, Escribano.
25) $ 34.000 20|pub. 8158 Ab.22-v.my.19.

Prometimos vender a COPAM S.R.L. el Supermercado King, calle Presidente Oscar D. Gestido 2550, ley 26|9|904. Acreedores el mismo. — Héctor Morganti. — Diego Valverde.
25) $ 34.000 20|pub. 8836 Ab.29-v.my.28.

Interviniendo Pérez Godoy clausuramos comercio calle Paraguay 1212. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. — Marcelino Sosa 2525. — BEATRIZ VIGO LAÑA. — JORGE MOGLIA ARIAS.
25) $ 34.000 20|pub. 7638 Ab.15-v.my.13.

FLORENCIO VARELA ALTEZ prometió en venta comercio de "Almacén de comestibles" calle Tuyutí 2756, Montevideo, a Wilfredo Gómez y José Antonio Firpo. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1356 Esc. 26 (Escribano Leopoldo O. Fernández). — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 7472 Ab.14-v.my.12

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Cilsi Ltda. comercio de Café Bar y Pizzería, sito en Cufré 2049. Acreedores en comercio. — JOSE ELIAS JORGE.
25) $ 34.000 20|pub. 7656 Ab.15-v.my.13.

Nos comprometemos a vender a Hebert Moreira y Edith Serrón, la Perfumería sita en la calle Garibaldi 2500 bis. Acreedores a la misma. — RUBEN ALVAREZ (h.) y ALICIA CABRERA MARSICANO.
25) $ 68.000 20|pub. 7781 Ab.16-v.my.14.

Venta a Horacio Dermidio de María, almacén Hipólito Irigoyen 1599. Ley 26|9|904. Acreedores al comercio. JOSE LORENZO POSE. — MARIA ASUNCION PEREZ CARABEL.
25) $ 34.000 20|pub. 8048 Ab 18-v.my.16.

He prometido vender a los señores Luis González, Enrique Aldabalde y Ernesto González una carnicería sita en calle Sarandí y Batlle. Acreedores presentarse en la misma. — ARIEL ESTOL.
25) $ 34.000 20|pub. 7919 Ab.17.-v.my.15.

MANUEL GIRALDEZ GONZALEZ prometió vender comercio a Ramón Cotelo Acevedo, sito en Gil N.o 1092. Acreedores en local comercial. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 34.000 20|pub. 7909 Ab.17.-v.my.15.

Prometimos vender a Mirta Adela Fierro de Caballero el comercio de Washington Beltrán 1722. Acreedores al mismo. — ORLANDO RAMON PALACIOS — ADRIANA ALICIA SUANEZ FASTIO.
25) $ 34.000 20|pub. 7905 Ab.17.-v.my.15.

MANUEL FREITAS y VERA ELVIRA FILIPOV prometieron vender a Alfredo Nelson Cantisani panadería y almacén "Pay-Pan", Charrúas y Zorrilla. Acreedores: Queguay 847. Ley 26|9|904.
25) $ 34.000 20|pub. 7864 Ab.17.-v.my.15.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a María Darlin Silianovich y Radium Taño Bermúdez comercio La Paz 2103. Acreedores Alzáibar 1353. — PERFECTO BERES VARELA. — CARMEN SOUTO.
25) $ 34.000 20|pub. 7819 Ab.17.-v.my.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio Canelones 812 a Sofía Perera. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Apto. 45. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — LEON SKAPIRAS BRAINOWSKY. — CECILIA SKAPIRO GOLDFARDB.
25) $ 34.000 20|pub 8172 Ab.21-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JESUS DA COSTA MIGUEZ y CANDIDA BARREIRO, prometieron vender el comercio de café y bar sito en Miguelete 2200. Acreedores: Miguelete 2200.
25) $ 34.000 20|pub. 8258 Ab.22-v.my.20.

Cedí derechos café y bar de Amézaga 1902. — Acreedores: Misiones 1361 escritorio 37. — VICTOR IGLESIAS SORIA.
25) $ 34.000 20|pub. 9341 My.7-v.jn.4.

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se llama a inscripción de aspirantes a participar en el concurso de oposición para ocupar cargos vacantes de Tasador de Alhajas en el Departamento de Préstamos Pignoraticios de la División Crédito Social.

Las bases y demás condiciones del mismo podrán ser retiradas en Casa Central, Cerrito y Zabala, Depto. Personal, segundo piso, en el horario de 10 a 16 horas.

El plazo de inscripción se cerrará indefectiblemente el 16 de mayo de 1975.
27) (C.C.) 3|pub. 31324 My.7-v.my.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor NELSON ROVIRA PLACERES, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta modelo 1951, marca commer, motor N.o SP268029, matrícula N.o 11.357, empadronado en Canelones Primera Sección Judicial con el N.o 8050, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 11 de abril de 1975. — Esc. Pablo Mazón, Director.
27) $ 68.000 10|pub. 9164 My.5-v.my.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora MARIA ELENA COSTANIAN de BONFIGLIO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca DE SOTO, motor N.o SP26-8655, matrícula N.o 264.039, empadronado en Montevideo, N.o 149.947, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 9198 My.5-v.my 16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor TABARE CHAVARRIA BASSINI, solicita un duplicado del títuo de propiedad del vehículo marca B.M.W. Isetta, motor número 495318, matrícula N.o 393.165, empadronado en Montevideo, N o 198.313, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 9083 My.2-v.my.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GIAN PAOLO VERNOCCHI CARABELLI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hudson, motor N.o 315.31.58, matrícula N.o 200.180, empadronado en Montevideo, N.o 226.820, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director General del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 6911 My.2-v.my.15.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Se hace saber al público que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas el señor MARTIN BIDEGAIN, denunciando como abandonada y a los efectos del registro correspondiente, la mina "Oriental" situada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, afectando los predios empadronados con los números 1.248, 5.327, 5.360 y 7.363.

En cumplimiento del artículo 27 del Código de Minería se efectúa la presente publicación. — Cnel. Edmundo M Mila, Inspector General de Minas Interino
27) $115.600 10|pub. 7815 Ab.16-v.my.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos caratulados: ROSCONI, JUAN M (Art. 82), se notifica al mencionado funcionario de la siguiente resolución:

"Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo 6 de marzo de 1975.

El Presidente de la República,

Resuelve:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en estas actuaciones, (decreto N.o 241|969 de 28 de mayo de 1969) del Medio Oficial Carpintero contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministe-

rio de Transporte y Obras Públicas, señor Juan Rosconi. Credencial Cívica KCB número 10.098.

2.o Comuníquese. — BORDABERRY. — E. CRISPO AYALA. — Jorge Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.

27) (C.C.) 3|pub. 31333 My.7-v.my.9.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que por auto N.o 752 de fecha 23 de febrero de 1972 se decretó la liquidación de "Emporio del Lechón S. A.". (V|374|71) citándose por el término de noventa días a todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, a los efectos de presentar los justificativos de sus créditos. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) $ 84.000 30|pub. 8840 My.5-v.jn.16.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: RITA PIRIZ. "Posesión notoria", (Lo. 20, F.o 325), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el presente juicio, iniciado por Rita Píriz pretendiendo la calidad de hija natural de Juan Justo Monzón, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de abril de 1975. — Delmar González Brum, Actuario.

27) $ 105.000 30|pub. 9165 My.5-v.jn 16.

JUSTIFICACION DE IDENTIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIAS GAIBIRONSKY o GAIVIRONSKY, solicitando justificación de identidad, debido a que su apellido paterno se escribe tanto con "B" (labial) como con "V" (labio dental) y así es conocido en los ambientes que actúa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 84.000 30|pub. 8707 Ab.28-v.jn.10.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados CARLOS A. RODRIGUEZ. "Escrituración judicial" (F. C. 1431|70), se ha presentado el señor Carlos Alberto Rodríguez solicitando la escrituración judicial referente al siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 91983 an mayor área N.o 21982 señalado con el N.o 51 manzana B en plano del agrimensor Raúl B. Conde, registrado en la D. de Avalúos de 14 de febrero de 1936 con el número 114 de área 1199 metros 70 decímetros que se deslinda así: 20 metros de frente al Sur sobre Cno Vecinal; 20 metros al Norte lindando con el solar 42, metros 60,17 al Este confinando con el solar N.o 50; y metros 59,80 al Oeste confinando con el solar N.o 41.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Enrique Baltar Corti Eduardo Baltar Corti y su esposa Martina Oyarzaba, Adela Baltar Corti y su esposo Julio Baltar Amelia Baltar Corti Emma Baltar Corti de Caparrós, Laura Baltar Corti de Medina y su esposo José Felipe Medina, Carmen Chacon de Baltar, Olga Baltar Chacón, todos uruguayos María Esther Baltar Baltar, Adela Baltar de Patino y su esposo Victoriano Patino. Esmeralda Elvira de Amézola Baltar de Etchegoyen y su esposo Pedro Lorenzo Etchegoyen, Zulma Dorali de Amézola Baltar, Halley Otilio de Amézola Baltar y su esposo Roberto Baltar Baltar, Ibérico de Amézola Baltar y Rubens Jairo de Amézola Baltar todos argentinos o a sus sucesores e interesados a cualquier título a efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 105.000 10|pub. 8252 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pizzini Benvenutti María y otros contra Herederos de FELIPE y LUIS PIZZINI GIULIANI. Cesación de Condominio" (C|693|74), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Felipe y Luis Pizzini Giuliani, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis E. Morasso, Actuario Adjunto.

27) $ 105.000 30|pub. 6656 Ab.3-v.may.15.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "GONZALO CARRIQUIRY UGARTEMENDIA. Emancipación". (Ficha D 193|974), se hace saber que por resolución 14.451 de fecha 11 de octubre de 1974 y de conformidad fiscal, se concedió la autorización para emancipar y habilitación para ejercer el comercio a Gonzalo Carriquiry Ugartemendía el que fue emancipado por sus padres en escritura que autorizó la Escribana Stella Alba Córdoba Otamendi el día 20 de diciembre de 1974 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 7 al folio 16 vta. del libro N.o 1. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) $ 42.000 10|pub. 8915 Ab.30-v.my.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. MARIA INES VARELA de MOTTA AVELLANAL, se cita, llama y emplaza a TEODORO MARIA IZQUIERDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Uría, Ruben y Gulpio, Juliana Irma contra Izquierdo, Teodoro María. P.P.P." (B|3844), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub 31065 Ab.21-v.jn 3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita llama y emplaza a ANA FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "De Nigris, Francisco y Fernández, Petrona contra FERNANDEZ ANA. P. P. P. (Ficha "B", 4271973), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (L.13.209) 30|pub. 0924 Ab.18-v.jn.2

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a LUIS DUMPIERREZ y a ELIBAZETH GRANDAL para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Noble, Julio María y Mendiaz Delia contra DUMPIERREZ LUIS y GRANDAL ELIBAZETH Pérdida de Patria Potestad". (Ficha "B" 49|75) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30705 Mar.20-v.may.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Por resolución N.o 4892 de fecha 22 de agosto de 1974, recaída en el expediente: "Ficha número 167 del año 1974. WASHINGTON WILSON y ESPERANZA BARTEL contra JUAN ALFREDO KELLEMBERGER y MARIA CLAIROL MARTENZ. Pérdida de la Patria Potestad", se cita y emplaza a los demandados, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.

27) $ 84.000 30|pub. 8729 Ab.28-v.jn.10.

COBRO DE MULTA
JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: "Juana González y otra contra HORACIO FELIPE SANGUINETTI. Cobro de Multa" (L.o 21, F.o 337), se hace saber que en los citados autos se dictó la sentencia N.o 22 de fecha 14 de mayo de 1974, cuya parte dispositiva dice: Fallo: Acogiendo la demanda y condenando al pago del importe equivalente al importe de 180 meses de alquiler de $ 517.00 mensuales más los tributos y costos del juicio. Ejecutoriada archívese. — Juan Carlos Allo. — Juan Carlos Irigoyen, (Actuario suplente).

Y a los efectos de notificar a la parte demandada don Horacio Felipe Sanguinetti se hace esta publicación (Art. 849 del C. de P. Civil). — Montevideo, junio 17 de 1974. — Nelly García de Cestau, Actuaria.

27) $ 126.000 30|pub 7427 Ab.14-v.my.26.

LORENZO FERRERI (Hijo)
CARPINTERIA DE OBRA

Clausura actividades al 31 marzo 1975. Acreedores presentarse en Juan Ramón Gómez 2772. Apto. 1.o.

27) $ 34.000 20|pub. 7996 Ab. 23-v.my.22.

CESION

Cedimos derechos a Luis Rafael Ghiliano y Oscar Ithurralde de Avda. Italia 3896 bis, 21 de abril de 1975. — Acreedores: Avda. Italia 3896 bis. — JUAN AMERICO SANTERO ALMADA.

27) $ 34.000 20|pub. 8683 Ab.28-v.my.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que clausuramos el almacén, fiambrería y anexos de Joaquín Requena 2111. — Acreedores: plazo: 26|9|1904 en oficinas Mussio (Carlos Roxlo 1337 de tarde, (Escribanía Domínguez). — Montevideo, abril 4 de 1975. — NELSON CARLOS URIBE. — VIRGINIA FERRARI.

27) $ 68.000 20|pub. 8773 Ab.28-v.my.27.

Ley 26|9|904, cedí cuota social Todo Ltda., — Acreedores: en la misma Andes 1258. — ISAAC COHEN.

27) $ 34.000 20|pub. 9368 My.7-v.jn.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "Alvarez de Ron Edgar contra JUAN MARIA GELPES FIGUEREDO (Juicio Ejecutivo". (Ficha 270|973) se cita, llama y emplaza a don Juan María Gelpes Figueredo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársel defensor de oficio. Y. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 3 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) $ 84.000 30|pub. 7844 Ab.15-v.my.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Barci Constante, Manuel contra EVANGELISTA FERNANDEZ. Pérdida de la patria potestad" (Ficha 733|C|974), se cita, llama y emplaza a Evangelista Fernández para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 19 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $84.000 30|pub 6960 Ab.7-v.my.19.

COMISION PRO FOMENTO BALNEARIO "MEDANOS DE SOLYMAR"

Se llama a asamblea extraordinaria, para el domingo 18 de mayo de 1975. Temas a tratar: 1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Acto eleccionario; 3.o) Varios.

27) $ 10.200 3|pub. 9403 My.7-v.my.9.

FLORIDA

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, en autos: "AYSA LAUDICIO, Enrique Pedro Cono - Emancipación", (F|C|821|974), y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio, en escritura que otorgara con sus padres ante el Escribano José Luis de Crecenzio, el veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, la cual fue inscripta con el N.o 20 al folio 39 del libro N.o 1 de Autorizaciones y Capitulaciones del Registro Público de Comercio, llevado por este Juzgado. — Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 13 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

27) $ 42.000 10|pub. 8467 Ab.28-v.my.12.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, en autos: "BRUSCHI FAGUAGA, Alejandro Alberto - Emancipación" (F|C|643|974) y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio, en escritura que otorgara con sus padres ante el Escribano José Luis de Crecenzio, el veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, la cual fue inscripta con el N.o 31 al folio 41 del libro N.o 1 de Autorizaciones y Capitulaciones del Registro Público de Comercio, llevado por este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 13 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

27) $ 42.000 10|pub. 8468 Ab.28-v.my.12.

MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4512. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1412|74), se cita al propietario del padrón N.o 4512 manzana 900, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P C.). — Maldonado 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31196 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 3800, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1398|74), se cita al propietario del padrón N.o 3800 manzana 972, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

27) (C.C.) 30|pub. 31197 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado. contra PADRON NUMERO 4354. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1368|74), se cita al propietario del padrón N.o 4354 manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31198 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4468. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1429|74), se cita al propietario del padrón N.o 4468 manzana 408, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado. 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31199 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado. contra PADRON NUMERO 4347. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1335|74). se cita al propietario del padrón 4347. manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado. 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

27) (C.C.) 30|pub. 31200 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 3895 Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1451|74), se cita al propietario del padrón N.o 3895, manzana 946, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31201 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4115. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1339|74) se cita al propietario del padrón N.o 4115 manzana 653, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31202 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 3882, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1329|74), se cita al propietario del padrón N.o 3882, manzana 977 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31203 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 2384 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1213|74), se cita al propietario del padrón N.o 2384, manzana 838, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado 8 de abril de 1975, — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31204 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO [illegible]. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o [illegible]), se cita al propietario del padrón N.o [illegible], manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31195 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2295. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1214|974), se cita al propietario del padrón N.o 229 manzana 331 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos; por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31205 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3472. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1241|974), se cita al propietario del padrón N.o 3472, manzana 780, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31206 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3473. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1239|974), se cita al propietario del padron N.o 3473, manzana 780, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31207 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2282. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1243|974), se cita al propietario del padrón N.o 2282, manzana 830 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31208 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3809. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1471|974), se cita al propietario del padrón N.o 3809, manzana 951 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31209 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4344 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1321|974), se cita al propietario del padrón N.o 4344, manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31210 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3789. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1466|974), se cita al propietario del padrón N.o 3789, manzana 978, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31211 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4488. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1427|974), se cita al propietario del padrón N.o 4488, manzana 925, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub 31212 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3855. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1421|974), se cita al propietario del padrón N.o 3855, manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor

de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31213 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4392. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1435|974), se cita al propietario del padrón N.o 4392, manzana 412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31215 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4352. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1333|974), se cita al propietario del padrón N.o 4352, manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31214 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4394. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1433|974), se cita al propietario del padrón N.o 4394, manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31216 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4117. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1355|974), se cita al propietario del padrón N.o 4117, manzana 853 de Punta del Este a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31217 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendecia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4.351. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.337|74), se cita al propietario del padrón 4.351, manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31218 Ab.29-v.jn.11

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.355. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.205|74), se cita al propietario del Padrón N.o 2.355, Manzana 832 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C) — Maldonado 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31220 Ab.29-v.jn.11

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON 4.010. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1.331|74), se cita al propietario del Padrón N.o 4.010, Manzana 939 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31219 Ab.29-v.jn.11

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.341. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1.209|74), se cita al propietario del Padrón N.o 2.341, Manzana 832 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31221 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.407. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1.207|74), se cita al propietario del Padrón N.o 2.407, Manzana 840 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31222 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.315 (Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.211|74) se cita al propietario del Padrón N.o 2.315, Manzana 827 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31223 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4.154. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.367|74), se cita al propietario del Padrón N.o 4.154, Manzana 752 de Punta del Este, a estar derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31192 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4.032. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.341|74) se cita al propietario del Padrón N.o 4.032, Manzana 740 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31193 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4.343. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.371|74) se cita al propietario del padrón N.o 4.343, Manzana 414 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C) 30|pub. 31194 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado. c PADRON N.o 5.986 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.542|74), se cita al propietario del Padrón N.o 5.986, Manzana 1.379 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31224 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.846. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.560|74), se cita al propietario del PADRON N.o 5.846, Manzana 866 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31225 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.365. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.448|74), se cita al propietario del Padrón N.o 5.365, Manzana 897 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término d enoventa días, bajo apercibimiento de designársele Defen- de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 ra, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31226 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.926. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.562|74) se cita al propietario del Padrón N.o 5.926, Manzana 1.215 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31227 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 7267. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.312|74) se cita al propietario del Padrón N.o 7.267, Manzana 845 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31228 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.120. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.466|74) se cita al propietario del Padrón N.o 5.120, Manzana 924 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31229 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.249. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.454|74) se cita al propietario del Padrón N.o 5.429, Manzana 1.324 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.C.P.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31230 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Mu-

nicipal de Maldonado c. PADRON N.o 3.674. Juicio Ejecutivo' (Ficha N.o 1.218|74) se cita al propietario del Padrón N.o 3.674, Manzana 941 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31232 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 6.041 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.578|74) se cita al propietario del Padrón N.o 6.041 Manzana 1.382 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31231 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6189. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1566|74). se cita al propietario del padrón N.o 6189 manzana 865 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31233 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6274, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1550|74), se cita al propietario del padrón N.o 6274 manzana 821 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31234 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6545 Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1580|74) se cita al propietario del padrón número 6545, manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto
27) (C.C) 30|pub. 31235 Ab.29-v.jn. 11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 7294 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1520|74), se cita al propietario del padrón N.o 7294 manzana 844 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado. 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31236 Ab.29-v.jn. 11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6330. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1574|74) se cita al propietario del padrón N.o 6330 manzana 1258 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31237 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6482 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o [illegible] 74) se cita al propietario del padrón N.o 6482, manzana 880 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31238 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Becco, Martha contra CARRERA, JULIO JOSE. Pérdida patria potestad" (Ficha 2308|74), se cita, llama y emplaza a Julio José Carrera por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.266 del 17 de diciembre de 1963. — Maldonado 18 de noviembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario.
27) (Lev 13.266) 30|pub. 31055 Ab.18-v.jn.2

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5028. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1499|74). se cita al propietario del padrón N.o 5028 manzana 1.165 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31241 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5709. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1552|74) se cita al propietario del padrón N.o 5709, manzana 886 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31240 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5799 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1556|74) se cita al propietario del padrón N.o 5799 manzana 916 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31239 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5424 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1470|74) se cita al propietario del padrón N.o 5424, manzana 1.323 de Punta del Este a estar de derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31242 Ab.29-v.jn.11.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7094. Juicio Ejecutivo. (Ficha [illegible]|74) se cita al propietario del padrón N.o 7094, Manzana 71 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.18-v.jn.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6482. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1858|74) se cita al propietario del padrón N.o 6482, Manzana 807 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30988 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5016. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1462|74) se cita al propietario del padrón N.o 5016, Manzana 785 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30990 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7237. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1820|74) se cita al propietario del padrón N.o 7237 Manzana 892 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30989 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5638 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1528|74) se cita al propietario del padrón N.o 5638, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30 pub. 30991 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6404. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 3325|74) se cita al propietario del padrón N.o 6404, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30992 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5569 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o [illegible]|74) se cita al propietario del padrón N.o 5569, Manzana 899 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30993 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3752 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1820|74) se cita al propietario del padrón N.o 3752, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30994 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7083 Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1820|74) se cita al propietario del padrón N.o 7083, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30995 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7133. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1834|74) se cita al propietario del padrón N.o 7133, Manzana 95 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30996 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7184 Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1796|74) se cita al propietario del padrón N.o 7184, Manzana 158 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30998 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6086 Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 3376|74) se cita al propietario del padrón N.o 6086, Manzana 142 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30999 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7177 Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1798|74) se cita al propietario del padrón N.o 7177, Manzana 819 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31000 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4614. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1486|74), se cita al propietario del padrón N.o 4614, Manzana 758 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 31003 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4687. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1488|74), se cita al propietario del padrón N.o 4687, manzana 311 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31001 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4531. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1418|74) se cita al propietario del padrón N.o 4531 Manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31002 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5415, Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1442|74) se cita al propietario del padrón N.o 5415, Manzana 132 de Punta del Este a estar a derecho en esto autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C. — Maldonado de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31028 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5356. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1484|74), se cita al propietario del padrón N.o 5356, Manzana 886 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31004 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4689. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1490|74), se cita al propietario del padrón N.o 4689, Manzana 811 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31005 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3737. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1258|74), se cita al propietario del padrón N.o 3737, Manzana 1419 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31006 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3676. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1232|74), se cita al propietario del padrón N.o 3676, Manzana 937 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31007 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2076 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1210|74), se cita al propietario del padrón N.o 2076, Manzana 808 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5505. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1345|74), se cita al propietario del padrón N.o 5505, Manzana 534 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31010 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3566, Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1331|74), se cita al propietario del padrón N.o 3566, Manzana 377 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31010 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3775. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1354|74), se cita al propietario del padrón N.o 3775, Manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 3 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31011 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7247. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1812|74), se cita al propietario del padrón N.o 7247, Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31012 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3521 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1220|74), se cita al propietario del padrón N.o 3521, Manzana 790 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 31013 Ab.18-v.jn.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5460. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1474|74), se cita al propietario del padrón N.o 5460, Manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31031 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5442. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1476|74), se cita al propietario del padrón N.o 5442, Manzana 1326 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31032 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3556. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1228|74 se cita al propietario del padrón N.o 3556, Manzana 754 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 31014 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3661. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1266|74 se cita al propietario del padrón N.o 3661, Manzana 839 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 31015 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7088. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1828|74), se cita al propietario del padrón N.o 7088, Manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31016 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6089. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 3377|74), se cita al propietario del padrón N.o 6089, Manzana 313 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31017 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6471. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1848|74), se cita al propietario del padrón N.o 6471, Manzana 888 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31018 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7190. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1836|74), se cita al propietario del padrón N.o 7190, Manzana 256 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31019 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7252, Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1840|74) se cita al propietario del padrón N.o 7252 Manzana 92 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 30997 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4532. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1410|74), se cita al propietario del padrón N.o 4532, Manzana 409 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31020 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5161. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1436|74), se cita al propietario del padrón N.o 5161, Manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31021 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON numero 5540. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1532|74, se cita al propietario del padrón N.o 5540. Manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31022 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7268. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1334|74), se cita al propietario del padrón N.o 7268, Manzana 845 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31023 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5176. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1424|74), se cita al propietario del padrón N.o 5176, Manzana 986 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31024 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5388. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1446|74), se cita al propietario del padrón N.o 5388, Manzana 1128 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31025 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6048. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1582|74), se cita al propietario del padrón N.o 6048, Manzana 1383 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31026 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5298. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1440|74), se cita al propietario del padrón N.o 5298, Manzana 898 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31027 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7085. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1822|74), se cita al propietario del padrón N.o 7085, Manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31030 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5283. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1438|74), se cita al propietario del padrón N.o 5283, Manzana 1128 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31029 Ab.18-v.jn.2.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ENRIQUE SEVERINO BARTEL ACOSTA. Concurso Voluntario" (Libro 26, Folio 505, N.o 404) se cita a los interesados para la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1975 a las 14 horas en el Vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez N.o 955 —altos—), para tratar la oferta del Instituto Nacional de Colonización por el pago de mejoras realizadas por el concursado en la fracción N.o 9 de la Colonia Dr. Horacio Ros de Oger.

Se previene que se resolverá con la mayoría de los concurrentes. — Paysandú, abril 17 de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) $ 42.000 10|pub. 9021 Ab.30-v.my.14.

SALTO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor JORGE PIACENZA HARRIAGUE, con Credencial Cívica Serie ALA N.o 5022, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo Marca INDIO,

Utilitario— modelo 97 966.27 del año 1972, de 21 H.P., de seis cilindros motor a gas-oil, número del motor 108U39983, matriculado en el Municipio de Salto con el N.o H.13.062.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Director Interino

27) $ 102.000 10|pub. 9003 Ab.30-v.my.13

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Figurina. Director.

27) $ 119.000 10|pub. 8618 Ab.25-v.my.9.

Y para constancia firmo el presente edicto, en Mercedes, 12 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

Esta publicación será gratuita en el "Diario Oficial" (Art. 2.o, ley N.o 13.209).

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30838 Ab.8-v.my.21.

ROCHA

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE ROCHA

Por extravío del título de propiedad del camión marca Chevrolet modelo 1931 con motor a nafta de 6 cilindros de 21 HP N.o AFR 861.102 padrón N.o 347 matrícula CH-686 de Orlando Altez Rivero se solicita duplicado de título.

Se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante el Registro formulando oposición. — Jumber Corradi Irisarri Director.

27) $ 21.000 10|pub. 8625 Ab.25-v.my.9.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|962 se ha presentado a este Registro el escribano Juan Manuel Aguerre Peixoto, en nombre de "Bárraca El Grillo S. A.", solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un auto marca Volkswagen, modelo 1961, dos puertas, para cuatro pasajeros con motor N.o 6061250 de cuatro cilindros de 34 HP. a nafta. matriculado con el N.o H.109, antes con el N.o 3395, en la Intendencia Municipal de Salto

SAN JOSE

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado dePrimera Instancia de San José, se hace saber que se presentó MARIA ROSA URRUTIA MENENDEZ de FERNANDEZ, iniciando el trámite de posesión notoria de estado civil como hija legítima de Nicomedes Urrutia y Lucía Menéndez emplazándose a quien tuviera interés, por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no compareciera se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. La gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — San José, febrero 4 de 1975. — Isabel C. Pedret. Actuaria.

27) (R.-30|4|35) 10|pub. 31861 Ab.21-v.jn.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

Emplazamiento

Por resolución N.o 172 de fecha 5 de febrero de 1975, recaída en los autos "Ruben Forián y María Venancia Rey contra NESTOR JUSTO GUZMAN y VENANCIA TERESITA REY. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha N.o 9, Año 1975), se cita y emplaza a los demandados, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — En autos: JUANA OLGA, NILDA ESTEFANIA y LORENZA BARBOZA MENGON, "Posesión notoria de estado civil" (Ficha número 720, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juana Olga, Nilda Estefanía y Lorenza Martina Barboza Mengon, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de Juan Francisco Barboza y se mandó citar y emplazar a todos cuantos se consideren con derechos a comparecer en estos autos y especialmente a quienes pretendan ser herederos de Juan Francisco Barboza, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, agosto 27 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) $ 42.000 10|pub. 8722 Ab.28-v.my.12.

TREINTA Y TRES

CONCURSO NECESARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores a estar a derecho en estos autos caratulados: TANCO BRAULIO. "Sucesión. Concurso necesario" (libro 27 folio 637), por el término de quince días, para las observaciones. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto

27) $ 21.000 10|pub. 9324 My.7-v.my.20.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HECTOR MUNPEU o MUMPEU, (S. 492|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9425 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEREZ SOTO o SOTTO (V. 214|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9459 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE PEDRO o JUAN FOCACCIO BOTTI, (V. 192|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9452 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CANEPA GARELLO, (V. 204|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9455 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERBERT CARL o HEBERT SCHARPEGGE CONDE, (E. 1310|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9438 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER HERNANDEZ de GARCIA, (E 423|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9437 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO CIRILO CECILIO ARRARTE CORBO, (E. 280|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9436 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PRAXEDES SILVA FERIA (64|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9429 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA SANCHEZ de MARTINEZ, (128|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9433 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA JULIA FERREIRO de FERNANDEZ, (330|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 5 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9431 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VACLAVAS o VACLAVAZ o VACLOVAS DAUKSAS o DOUKSAS o DANKSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9427 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOYA ALVITE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

1) $ 63.000 30|pub. 9423 My.8-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO DE ARMAS LARGACHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9460 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PAZ CASTRO, (S. 86|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9457 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ RIVERA (F. A. 66|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9426 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRMA SARACHO, (F. 270|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9447 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RUDOLF PRIBIL (F. 352|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9449 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA FERNANDEZ de PRADO de VARELA, (F. 292|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9444 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO LEONCIO CAULA AYALA (F. 1006|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9442 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CARLOS FISCHER, (A. 46|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9448 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ELIAS DELGADO, (V. 397|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9424 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANUBIO DOS SANTOS ARGENZIO o ARGENSIO (V. 435|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario

1) $ 21.000 10|pub. 9434 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO ALBANO CASTELLETTI, (S. 575|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9428 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA LOMBARDI LANERI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9439 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AGUERRE GOROSTIAGUE, (S. 135|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9456 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILLAR VEIGA (F. A. 103|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) $ 63.000 30|pub. 9433 My.8-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BARALDO de BALZAROTTI, (F. A. 131|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9440 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GIBELLI de BELENDA, (F. A. 197|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9441 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JUSTO PEREYRA, (F. 497|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9445 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILMAR ESELEN BRUN SILVERA, (F. 207|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9443 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BUGNA SEQUEIRA de PEDEMONTE, (A. 109|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 9 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9425 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA PERANDO VERNENGO o BERNENGO (A. 151|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 25 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9497 My.8-v.my.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CUSTIEL SACHIERI o SACHIERE o SAQUIERES (Ficha V. No 68|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9180 My.8-v.my.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO BRUM o BRUM OLIVERA, (B. 393|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera febrero 19 de 1975. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9506 My.8-v.my.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MAXIMO CASTRILLON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto febrero 28 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9478 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CORREA de CUNHA o ELVIRA CORREA da SILVA PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 19 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9477 My.8-v.my.22.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO REGIONAL
(en liquidación)
LLAMADO A ACREEDORES

Se cita a los acreedores del "Banco Regional" (en liquidación) en moneda nacional y|o extranjera, y a cualquier título, por única vez, hasta el 30 de mayo de 1975, inclusive, a concurrir para conformar, verificar y ajustar sus créditos, como etapa previa a su pago y a su eventual reliquidación de acuerdo a lo que dispone el artículo 481 de la ley 13.892 del 19 de octubre de 1970.

Vencido dicho plazo, los que no se hubieren presentado quedarán excluídos definitivamente de la liquidación y por lo tanto perderán el derecho a percibir sus créditos. Los importes de éstos serán vertidos en beneficio de la mesa y distribuídos entre los restantes acreedores (artículo 1.685 del Código de Comercio).

Los interesados deberán concurrir con documento de identidad a la sede del Banco Central del Uruguay, calle Paysandú esquina Florida, 6.o piso, oficina 609, en el horario de 12 a 16 horas, en el orden seguidamente establecido, munidos de los documentos justificativos de sus créditos.

Mayo 12 - Apellidos que comiencen con la letra: A hasta B.
Mayo 13 - Apellidos que comiencen con la letra: C hasta F.
Mayo 14 - Apellidos que comiencen con la letra: G hasta Ñ.
Mayo 15 - Apellidos que comiencen con la letra: O hasta R.
Mayo 16 - Apellidos que comiencen con la letra: S hasta Z.

Los que no concurran en la fecha que le corresponda, deberán hacerlo a partir del 19 de mayo hasta el 30 de mayo, inclusive, fecha que indefectiblemente se cerrará el Registro de Créditos.

Importante: I) Sólo deberán concurrir los titulares de las cuentas, no los ordenatarios, pudiéndose hacer representar por terceros con carta poder cuya firma sea certificada por escribano; II) A este llamado no deberán concurrir los accionistas del Banco, ya que la presente convocatoria no los comprende. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.

3) $ 51.000 2|pub 9493 M.8-v.my.9.

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A. "PAYLANA"

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en nuestras oficinas de Avda. Salto y L. Batlle Berres, el día 27 de mayo a las 11 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas (Art. 26); 2) Memoria anual; 3) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, consideración de su resultado, destino de las utilidades; 4) Informe de la Comisión Fiscal; 5) Elección del Directorio y sus suplentes de acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales; 6) Elección de la Comisión Fiscal; 5) Elección del Directorio y sus suplentes de acuerdo al Art. 20 de los estatutos sociales; 6) Elección de la Comisión Fiscal y sus suplentes de acuerdo al artículo 20 de los estatutos.

De acuerdo con el Art. 22 de los estatutos, para asistir y tomar parte de la asamblea los señores accionistas, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o un certificado de su depósito en Institución bancaria.

De acuerdo con el Art. 20 de los estatutos las listas deberán ser presentadas por lo menos con 5 días de anticipación a la fecha de esta asamblea y en todo de acuerdo con los artículos 6 10, 11, 12 y 29. — Paysandú, 25 de abril de 1975. — El Directorio.

3) $ 56.100 3|pub. 9452 My.8-v.my.12.

SOLANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Solana S. A." para la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 16 de mayo de 1975 a las 10 y 30 horas en Treinta y Tres 1374 Esc 405 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados todo ello por los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1968|69|70|71|72|73 y 74; 2.o) Designación de autoridades; 3.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la Asamblea.

Se convoca a los señores accionistas de "Solana S. A." para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de mayo de 1975 a las 10.45 horas en Treinta y Tres 1374 Esc. 405 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la Sociedad y adjudicación de los bienes sociales; 2.o) Designación de liquidador de la Sociedad; 3.o) Designación de un asambleísta para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 13.600 1|pub. 9511 My.8-v.My.8.

ERLEA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Erlea S. A." para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1975, a la hora 8 en el local de la calle Rocha N.o 2276, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1974; 2.o) Elección del Síndico y suplente.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en la oficina de la sociedad hasta tres días antes de la asamblea. — Paysandú, 5 de mayo de 1975. — El Directorio.

3) $ 10.200 1|pub. 9504 My.8-v.my.8.

ALAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 8.o del estatuto social, el Directorio de "Alar S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el lunes 12 de mayo de 1975, a las 20 horas, en el local de Ibicuy 1296, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Clausura de actividades; 2.o) Destino a dar a los bienes de la empresa.

En caso de no celebrarse la asamblea en la fecha indicada, se cita en segunda convocatoria para el día 14 de mayo de 1975, a la misma hora y en igual lugar.

El registro de accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea (Art. 9.o). — El Directorio.

3) $ 10.200 1|pub. 9494 My.8-v.my.8.

PARK S. A.
CONVOCATORIA

"Park S. A." convoca a sus accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de mayo de 1975, a la hora 10 en el local de Avda. Agraciada 1722 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, Balance de Resultados y Estado de situación por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1975; 2.o) Designación de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

3) $.6.800 1|pub. 9480 My.8-v.my.8.

DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Difusoras del Uruguay S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Soriano 1287, el da 20 del corriente a las 19 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, informe del Síndico, balance y cuenta de resultados, por los ejercicios: 1o de abril de 1931 - 31 de marzo de 1974, y 1o de abril de de 1974 - 31 de marzo de 1975; 2.o) Afectación de cuentas de reservas; 3.o) Retribuciones al Síndico: 4o) Elección de Directorio; 5.o) Elección de Síndico (titular y suplente) (Art 30 de los estatutos); 6o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se advierte a los señores accionistas, que el Art 35 de los estatutos, en su primer párrafo establece: "Para poder formar parte de las asambleas se requiere que, por lo menos, cinco días antes de la fecha fijada para su realización, los accionistas hayan depositado sus acciones en la Caja de la Sociedad o que exhiban comprobantes de que se hallan depositadas en alguna institución bancaria o del Estado. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — El Directorio

3) $ 17.000 1|pub. 9479 My.8-v.my.8.

CIUTAF
COOPERATIVA INTERNACIONAL URUGUAYA TRANSPORTES A FLETE
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los socios para asamblea expara asamblea extraordinaria a realizarse el día miércoles 14 de mayo de 1975 a las 18 y 30 horas en su local de la calle Guatemala 1080, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2o) Información sobre funcionamiento de la Cooperativa; 3 o) Información sobre preparación de balance; 4.o) Información sobre trámites en COPRIN; 5.o) Información sobre integración de Capitales — El Consejo Directivo.

3) $ 6.800 1|pub. 9473 My.8-v.my.8.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAURA ANGELICA GARABIDE y JOSE EVANGELIO MELGAREJO, (Ficha 140|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Miguel Angel Caccia-tore, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 9432 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL HOFMAN FINKEL y GOLDA NIBORSKI (Ficha E-136|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 9451 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE SAN MARCO y LUCIA VERNA (Ficha V|105|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 9449 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO DE MELLO y ASUNCION LADISLADA GADEA, (Ficha C. 651|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 9464 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FORCADELL JOSE y JULIA DELSA GUERRA de FORCADELL (Ficha E.623|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Griselda Bas-roffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) 56.000 20|pub. 9450 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO RICHARDSON y MAGDALENA CAFARO de RICHARDSON (Ficha E.81|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para para que comparezcan a deducir sus derechos

en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de marzo de 1975. — César Zapata Sanguinetti, **Actuario Adjunto.**
5) $ 56.000 20|pub. 9433 My.8-v.jn.5.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ROBERTO JACINTO ENRIQUE VIZCAINO, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095 a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 3|pub. 31351 My.8-v.my.12.

Se emplaza al señor JULIO CESAR O'NEIL GARCIA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 31352 My.8-v.my.12.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 28 de noviembre de 1974.

Declarar la cesantía del funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor ENRIQUE MANUEL LEON BARRETO HORTA y la correlativa vacancia del cargo de Peón (N.o 7430) que ocupaba en dicha Administración, a partir del 29 de marzo de 1973, con pérdida de los derechos jubilatorios generados en su favor.

Declarar el impedimento del citado funcionario para todo otro nombramiento en la Administración Pública durante el lapso comprendido entre el 29 de marzo de 1973 y el 29 de marzo de 1975.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31354 My.8-v.my.12.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

La Asociación de Empleados Civiles de la Nación, intima al señor LEON SAZBON, por desconocer su actual domicilio, que, habiendo vencido la licencia extraordinaria de que gozaba con fecha 16 de diciembre de 1974 y no habiéndose reintegrado hasta ahora a sus tareas, deberá hacerlo dentro de los cinco días a partir del siguiente a esta publicación e indicar causa justificada en su ausencia, bajo apercibimiento de declarársele cesante por abandono del cargo, causal que configura renuncia tácita del mismo. — Juan Carlos Galván, Presidente Interino. — Delpirio Vilche, Secretario.
8) $ 25.600 3|pub. 9502 My.8-v.my.12.

S.O.D.R.E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

Se emplaza al funcionario de este Instituto señor CIPRIANO PAGANI, para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación comparezca ante la Dirección General del SODRE, Andes 1465, a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo 5 de mayo de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 31357 My.8-v.my.12.

Se emplaza a la funcionaria de este Instituto, señora DOROTEA MUHR DE ONETTI, para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación comparezca ante la Dirección General del SODRE Andes 1465, a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 5 de mayo de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 31358 My.8-v.my.12.

Se emplaza al funcionario de este Instituto, señor ALFREDO VITA, para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación comparezca ante la Dirección General del SODRE, Andes 1465, a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 5 de mayo de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 31350 My.8-v.my.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Emplázase a ALFREDO LOZA FERNANDEZ, funcionario de Hospital de Clínicas a presentarse en las oficinas de esta División, (18 de Julio 1824, primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 8 de mayo de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 31341 My.8-v.my.12.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, JAIME PEREZ, (V. 197|975), domiciliado en Soriano 869, optando al título de Escribano ofrece declaración de Enrique Ballestrino y Jorge Karpoff. — Jaime Pérez. — Edith Bondanza Gratwon. Escribana". — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 9490 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, ENRIQUE BALLESTRINO, domiciliado en Soriano 869 optando al título de Escribano, ofrece la declaración de Jaime Pérez y Jorge Karpoff. — Enrique Ballestrino. — Edith Bondanza Gratwon. Escribana". — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 9499 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. ANA MARIA MARTINEZ LOPEZ de LLANA, constituyendo domicilio en Misiones 1282 primer piso al señor Juez digo: que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la deposición de los doctores Pedro E. Richino y Humberto Alfaro para que informen sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Miguel Angel Caccfatore, Actuario Adjunto.
11) $ 35.000 10|pub. 9462 My.8-v.my.22.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación N.o 1

Llámase a Licitación Pública, por primera vez, para el suministro de un camión para el servicio de distribución de útiles y materiales que suministra el Departamento de Proveeduría del Consejo de Educación Primaria, a las distintas dependencias del Organismo, de acuerdo a los recaudos que los interesados podrán retirar en el Departamento de Proveeduría, sito en la calle Nueva York N.o 1559. El acto de apertura de propuestas se realizará en dicho Departamento, el día 14 de mayo del corriente año, a las 15 horas en presencia de tres oferentes como mínimo.

En caso de no obtenerse el número reglamentario de ofertas, el segundo llamado se llevará a cabo en la fecha y lugar antes indicados, una (1) hora más tarde.

La apertura de propuestas se efectuará con el número de proponentes presentes.
12) (C.C.) 1|pub. 31349 My.8-v.my.8.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
SECCION COMPRAS

Lic. 60|75 — Harina de chícharos o porotos. — Apertura: 2 de junio de 1975, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de junio de 1975, a las 11 horas.

Lic. 61|75. — Pastas secas al huevo. Apertura: 2 de junio de 1975, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado efectuará el día 2 de junio de 1975, a las 16 horas — Valor del pliego: pesos 300.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31356 My.8-v.my.19.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 70
Primer y Segundo llamado

Artículos: 300 buzos para dama, de lana, escote en V.

800 buzos de lana, para dama, escote redondo.

400 rompevientos para dama.

1.000 poleras de algodón, manga larga.

1.000 remeras para dama, en hilado sintético, manga larga.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 1.er llamado día 19 de mayo de 1975 a las 11.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 19 de mayo de 1975 a las 11.30 horas. — Montevideo, 6 de mayo de 1975.
12) (C.C.) 3|pub. 31355 My.8-v.my.12.

Licitación Pública N.o 65
Primer y Segundo llamado

Artículos: 2.000 remeras en fibra sintética, manga larga, para niños.

2.000 buzos de lana manga larga, para niño.

3.000 camisetas en algodón, manga larga, para niño.

1.000 bombachas en algodón para niña.

1.000 bombachas en sintético para niña.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 1.er llamado día 20 de mayo de 1975 a las 10.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 20 de mayo de 1975 a las 10.30 horas. — Montevideo 6 de mayo de 1975.
12) (C.C.) 3|pub. 31353 My.8-v.my.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 10 de junio de 1975 hora 12.30. Lic. N.o 742, algodón hidrófilo o fibra celulósica sintética, CIF y plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora: Hora 12 y 45, Lic. N.o 742.

Pedido de precios del día miércoles 28 de mayo de 1975 hora 12.30 P.P. N.o 237, productos opoterápicos Plaza. Primer llamado.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital; los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio N.o 1892 (1.er Piso). — Montevideo, 7 de mayo de 1975
12) (C.C.) 2|pub. 31347 My.8-v.my.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
GRUPO TECNICO DE TRABAJO DEL PLAN NACIONAL DE SILOS
Licitación N.o 975,5

Apertura: 22 de mayo de 1975, hora 11.30.

Objeto: Venta de poroto de soja destinado a industrialización y|o exportación.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del Grupo Técnico de Trabajo del Plan Nacional de Silos, Avda. Uruguay N.o 1616, los días hábiles en horario de oficina.

La apertura de sobres de propuesta se realizará en el local del Ministerio de Agricultura y Pesca, calle Constituyente N.o 1476.

Para el caso de declararse desierto, desestimarse, o no ofrecerse por el total del volumen a la venta, se efectuará un segundo llamado el día anunciado a las 12 horas
12) $ 12.000 3|pub. 9463 My.8-v.my.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 5
Primer y Segundo llamado

Artículos: hasta 40 roperos metálicos

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sec-

ción Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 1.er llamado día 26 de mayo de 1975 a las 10.00 horas. En caso de ser declarado desierto se efectuará la apertura del 2.o llamado el día 26 de mayo de 1975 a las 10.30 horas. — Montevideo, 5 de mayo de 1975.

12) (C.C.) 3|pub. 31340 My.8-v.my.12.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Mayo 12 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figure en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CECILIO MARIA AMARILLO, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Libertad 2704 Apto 201 y MARIA del ROSARIO CASTELLANOS, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3332.

VICTOR DALMAS DUBROCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 3844 Apto. 1 y ANAIDES DAVID, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 3844 Apto. 1

JUAN ANGEL ARBELO, 42 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado La Farnessina 4035 y EVA LUZ FERREIRA, 37 años, soltera, modista, oriental, domiciliada La Farnessina 4035.

WASHINGTON DIAZ, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Gioia 6128 y DALIL CHALA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Leonardo Olivera 4124 Apto. 2.

OFICINA N.o 2

JOSE BABBITT, 57 años, divorciado, comerciante, norteamericano, domiciliado Tacuarí 1323 Apto 3 y ANA MARIA BELO, 34 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Luis de la Torre 542.

MIGUEL ANGEL BALOG, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4094 bis y MARIA de LOURDES PARDAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 1656.

LUIS ALBERTO BENENATI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3214 Apto 801 y MARTHA RENEE BALPARDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1216.

NELSON MIGUEL BARBOZA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3835 Apto. 2 y GRACIELA LILIAN OLIVERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Purificación 3813.

WALTER BACCARO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Luciano Romero 3330 Apto. 3 y ELIZABETH CAPOZZOLI, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Luciano Romero 3330 Apto. 1.

HECTOR FRANCISCO BRIGNONI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Elba 4167 y MARIA CRISTINA DUARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 3977 Apto. 2.

OFICINA N.o 3

OSCAR WALTER CORREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Tomés 5357 y GLADYS LUCIA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 4557.

EDUARDO GERMAN CASTILLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1449 Apto. 26 y MARIA del CARMEN BAYER, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Costanera 4444.

OSCAR CELIBERTI, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Grecia 141 y FELISA ACOSTA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 141.

CARLOS JOSE CALLERO, 25 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Luis de la Torre 973 y SILVIA MARGOT UMPIERRE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Simón Bolivar 1306.

ANTONIO COCCHIARARO, 44 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Ruta 1 Km. 26.500 y DORA JUSTA RUIZ DIAZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Ruta 11 Km. 26.

LUIS EDUARDO CARDOZO, 22 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado D. Coronel 959 y MARIANELLA FECHOLA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. B. Amorín 1279.

OFICINA N.o 4

CARLOS MARIO LAIN, 22 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Rivera 83 y CRISTINA ELIZABETH IRIGOYEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Córcega 2170.

NESTOR NICOLAS LACHEK, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 1 Km. 31.800 y NORMA RAQUEL DA ROSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 4028.

VICTOR ROSAURO LOPEZ DA CUNHA, 21 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 25 y GRACIELA SUSANA TAIBO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 3083.

MIGUEL ANGEL LATORRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3815 y ANA MARIA BO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3815.

MIGUEL ANGEL LAZO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1176 Apto. 7 y NORA RUTH GEYMONAT, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 1508.

OFICINA N.o 5

ANDRES GESTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3891 y ADRIANA LOURDES PRIETO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cufré 2736.

ALVARO GUERRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 137 y ANALIA MARGARITA CARMEN ZAMBRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 6466

FREDDY GROSMAN, 18 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Provincias Vascongadas 1516 y MARGIT DIEZCHA- ZI, 17 años, soltera, modista oriental, domiciliada Gral. Prim 3321 Apto. 5.

AGUSTIN FERMIN GONZALEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Canelones 1281 Apto. 4 y MARIA JOSEFA DANINO, 75 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Avda. Suárez 2967 Apto. 3.

OFICINA N.o 6

SALVADOR MENESES, 18 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Blandengues 1640 y ALICIA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Ortíz 4634.

JOSE LUIS MARTINEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Caribes 2084 e ISABEL MARIA RICCI, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Caribes 2084.

JORGE CARLOS MIRANDE, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1989 y BLANCA GLADYS ZAPATER, 26 aos, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar España 2305.

JUAN MARIO MANCEBO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Alejandro Dumas 1558 y MARIA ESTHER CACERES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1276.

FERNANDO LUIS MUT, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 988 y MONICA SUSANA CAPDEVILLE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2369

OFICINA N.o 7

CARLOS ARMANDO PEREIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2102 y MARIA del CARMEN PASCAL, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3915.

JOSE LUIS PELUFFO, 45 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1591 Apto 601 y GLADYS ROSA ECHEGARAY, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1773 Apto. 1.

OFICINA N.o 8

ROSALINO RIBEIRO, 42 años, soltero, militar retirado, oriental, domiciliado Niágara 5121 y NELDA PECHI, 40 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Niágara 5008.

ENRIQUE ANTONIO YANNUZZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Farías 2770 y MARIA de los ANGELES CARRIQUE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Baltasar Brum 2757.

ARNOLDO EMILIO WOYTIVK, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Francisco Martínez 3463 y EMILIA FERNANDEZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2993

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3537 y GLADYS ESTHER MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3537.

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, 53 años, viudo, viajero, oriental, domiciliado Alzaibar 1268 Apto. 1 y PERLA YRIS DIAZ, 44 años, viuda, empleada, oriental domiciliada Joaquín de Salterain 1061 Apto. 9.

ABEL RAMIREZ, 24 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Yí 1884 y ERNESTINA COLARES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2951.

CLAUDIO DAMIR REYES, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Lin-

doro Forteza 2764 y MARIA de los ANGELES VILLAR, 22 años, soltera, española, domiciliada Fray Bentos 3915.

TOMAS VICTOR REY, 48 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3962 Apto. 2 y MARGARITA CORREA, 51 años, viuda, profesora de corte, oriental, domiciliada Juan B. Morelli 3984

OFICINA N.o 9

EDGAR SALDAÑA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle C. A. 2302 Malvín Norte y EVA YUCAYMA IECHEHA, 17 años soltera, oriental, domiciliada Calle C. A 2302 Malvín Norte.

ARSENIO LUCIANO SILVA, 23 años, soltero, técnico forestal, oriental, domiciliado Millán 2462 Apto. 4 y MARIS ISABEL ISLAS, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Isla de Flores 1582 bis Apto. 15.

GERMAN VALENTIN SARACHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2643 y CRISTINA ELSA SCORZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coimbra 5043.

ENRIQUE GUILLERMO SPANGENBERG, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de París 5434 y ANA MARIA PAYSSE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brenda 5912.

JUAN CARLOS SILVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1031 Apto. 5 y GRACIELA CRISTINA RIGOLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1031 Apto. 5

OFICINA N.o 10

ANTONIO JOSE VIZINTIN, 21 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Gral. French 1770 y MARIA SILVIA BETTEGA, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada José M. Montero 3088.

HUGO DANTE VARELA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avenida Italia Km. 27.100 y URUGUAYA NELLY RIVAS 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1782 Apto .105.

JUAN JOSE VILLARREAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tillaut 1475 y SONIA MABEL SOSA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 4160

PEDRO ALBERTO VALERIO, 45 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Rivera 4725 Apto. 204 y ROSA PENNINO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Azambuya 2430.

ROBERTO VENTURIELLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2286 Apto. 1 y ZULMA IRIS RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3931.

14) $ 3.600 3|pub. v.my.12.

Privilegios Industriales
17—Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANILO JOSE ANTON GIUDICE solicita la inscripción de las letras tituladas "Pago de Castillos"; "Tiempo de esquila"; "Paisaje de Carapé"; "Por Canelones"; "Río Nuestro"; "Paysandú del Uruguay; "Por Canelones";

"Chamarrita de la Frontera" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 12.000 10|pub. 9587 My.8-v.may.22.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se han presentado LUIS PEDRO y ANGELA MELIDE solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento en el sentido de que donde dice "Pedro Melia" debe decir "Pedro Melide" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.26|4|55) 15|pub. 31349 My.8-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: WILSON HUMBERTO TEALDI CUILIGOTTI. "Rectificación de partida". (Ficha E.2.659|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Humberto Tealdi Cuiligotti, en el sentido de que donde su madre figura como "Rosa Esther Ceriligotti" debe decir "Rosa Esther Cuiligotti" y donde su abuelo por línea materna figura como "Juan Ceriligotti" debe decir "Juan Cuiligotti" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31345 My.8-v.my.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

TAMESIS Ltda.

Constitución: 1o. de febrero de 1975.
Socios: MIRTA IRENE BORGES, MARIA MAGDALENA DOS SANTOS y OSCAR ARTURO CAGMANI CASTAGNOLI.
Objeto: Tienda y taller de confecciones y afines, compra materiales para productos que venden, importar y exportar.
Capital: $ 600.000.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripción en Registro: N.o 47, F.o 122 v., libro N.o 2 de fecha 13 de febrero de 1975.

22) $ 51.000 10|pub. 9593 My.8-v.my.22.

EL CID S.R.L.

Contrato 20|3|75, inscripto Registro Público de Comercio 28|275 con el N.o 130 al F.o 442 del Libro 1.
Objeto: Cesión de cuota y modificación de sociedad. 1) Belarmino Lago cede a Marta M. de Diez y Wilson Melgar sus cuotas por partes iguales; 2) Administración a cargo de ambos socios.

22) $ 51.000 10|pub. 9506 My.8-v.my.22.

VENPLANT Ltda.

Capital: $ 40:000.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: AMARO BALPARDA, JORGE BOHILL MUNTO, ALFREDO y DOVAK TABACCI, RAUL.
Fecha del contrato: 8 de octubre de 1974.
Plazo: 7 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de mercaderías.
Registro: N.o 207 al folio 780 libro 1.

22) $ 51.000 10|pub. 9484 My.8-v.my.22.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 147.191. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: PROCESO 411, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub. 9514 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 147.149. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Manfredo Cikato por Sergio Bonanni (Italia), solicita marca: BONSER, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 9482 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 147.216. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Con esta fecha, Selhby Yeru Roberto (Uruguay), solicita registrar la marca YERU, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub. 9475 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 147.186. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Oscar Bacot, por Mateo Brunet S.A.C. (Montevideo), solicita marca:



clases 1, 2, 3, 9, 11 13 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 68.000 10|pub. 9515 My.8-v.my 22.

ACTA N.o 147.185. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Oscar Bacot, por Henri Winterman's Sigarenfabrieken B.V. (Holanda), solicita marca:



clase 32, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 85.000 10|pub. 9516 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 147.167. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Oscar Bacot por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: HEMOFER, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 9801 My.8-v.my.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.959. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Erna Siegmund por Beecham Group Limited (Inglaterra), solicita patente para "Nuevo Antibiótico". — Denunciando prioridad solicitudes Británicas Nros. 19.420|603, 27.755|74, 43.651|974 y 53.525|974, de fechas abril 20, junio 21, octubre 9 y diciembre 11 de 1974, respectivamente. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $51.000 10|pub. 9139 My.8-v.my.22.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 2919|904. — Prometí vender a Norma María Linkus Baranauskaite el comercio de Francisco Solano López 1777. Acreedores al

mismo. — GLORIA MABEL BEAR SAIDON o SAYDON.
25) $ 34.000 20|pub. 9505 My.8-v.jn.5.

Ley 2|9|1904. — José María Pérez y Francisco Abelenda vendimos comercio sito en Chaná 2283 al 87. Ramo Elaboración de café. Acreedores en el mismo.
25) $ 34.000 20|pub. 9496 My.8-v.jn.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ATLANTIDA Ltda. prometió vender a Teodoro Luaces la panadería "Atlántida", que gira en Estación Atlántida, Canelones. Acreedores: Esc. Hourcade: Avda. Sayago 1032. Montevideo.
25) $ 68.000 20|pub. 9487 My.8-v.jn.5.

Prometí vender Hotel sito en Scoseria 2623. Acreedores Oficina Pérez. Godoy. — NORMA MARINA BRANDI de GONZALEZ y JULIO CESAR GONZALEZ REYNALDO.
25) $ 34.000 20|pub. 7870 My.8-v.jn.5.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CAUPO SOCIEDAD ANONIMA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 600, Motor N.o 2.097.721, Matrícula N.o 515.146, empadronado en Montevideo, N.o 199.225, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 8508 My.8-v.my.22.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPTO. V (ADQUISICIONES)
Registro de Proveedores

Se pone en conocimiento de las firmas comerciales de plaza que se ha abierto el registro de proveedores con carácter permanente.

Los interesados deberán concurrir a la Sec. Licitaciones Públicas de este Servicio. Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, en el horario de 8 a 12 horas, a efectos de retirar la planilla de solicitud de inscripción, la que deberá ser llenada y devuelta con los datos solicitados.

Igual procedimiento deberán cumplir los actuales proveedores del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.
27) (C.C.) 2|pub. 31348 My.8-v.my.9.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a BEATRIZ DI ROSARIO LAINO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.
27) $ 5.100 1|pub. 9509 My.8-v.my.8.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a ALVARO SILVERA RODRIGUEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado Secretario Letrado.
27) $ 5.100 1|pub. 9501 My.8-v.my.8.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a MABEL AMALIA BARON RODRIGUEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado Secretario Letrado.
27) $ 5.100 1|pub. 9471 My.8-v.my.8.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a OFELIA ZELMIRA TARDAGUILA FALERO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado. Secretario Letrado.
27) $ 5.100 1|pub. 9472 My.8-v.my.8.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a INES BEATRIZ AYALA FERRARI de MENDEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado. Secretario Letrado.
27) $ 5.100 1|pub. 9554 My.8-v.my.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Repartido N.o 113|975

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 25 de abril de 1975, expediente N.o 751.951, (Res. número 31), llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de la resolución respectiva, y no más allá del 31 de diciembre de 1975, y con plazo de cinco días de los cargos:

3 Ayudantes de la Cátedra y Depto. de Bacteriología. (N.os 1388, 1470 y 1653. Esc. 2, grado 1, 10 horas).

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día viernes 9 de mayo de 1975. — Montevideo, 5 de mayo de 1975.
27) (C.C.) 1|pub. 31344 My.8-v.my.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Repartido N.o 112|975

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 28 de abril de 1975, Exptes N.os 751.802 y 751.805, respectivamente, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular transformación o supresión de los mismos o revocación de la resolución respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1975, de los siguientes cargos:

Ayudante de la Sec. Bioquímica del Departamento de Laboratorio Clínico (con funciones en el Laboratorio de Guardia), (N.o 1326. Escalafón 4, grado 1, 24 horas).

Asistente Clínico de Clínica Médica "2", (número 123, E. 1, Esc. 3, Grado 2, 24 horas).

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día viernes 16 de mayo de 1975. — Montevideo 5 de mayo de 1975.
27) (C.C.) 1|pub. 31343 My.8-v.my.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Sección Personal
Rep. N.o 51|75

Llamado a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos docentes:
(Nuevos Planes de Estudio)

Llamado N.o 400. — Asistente de Teoría de Circuitos. Cargo N.o 735, Interino, (Grado 2, 6 horas semanales).

Requisitos: Ingeniero Industrial (Opción Comunicaciones), Ingeniero Electrónico o estudiante de dichas carreras, que hayan aprobado el Ciclo Básico y las materias vinculadas a Teoría de Circuitos de los planes de estudios respectivos.

Los interesados deberán pasar por Sección Personal, a fin de recabar informes y llenar el formulario de inscripción en el horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes, Planta baja.

La relación de méritos se llenará por separado en papel simple con 3 copias, detallando los méritos y antecedentes.

Deberán presentar en el momento de la inscripción, la documentación solicitada. Asimismo deberán efectuar la Declaración Jurada de Adhesión al Sistema Democrático Republicano.

Las inscripciones se recibirán en Sección Personal en el horario de 8 a 12 horas.

Vencimiento: 16 de mayo de 1975 a las 12 horas. — 5 de mayo de 1975.
27) (C.C.) 1|pub. 31356 My.8-v.my.8.

RESCCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas Baldovino S. R. L. contra Sucesores de JOSE BUSSEL Rescisión de contrato" (Ficha B|367|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de José Bussel o interesados, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) $ 84.000 30|pub. 1897 My.8-v.jn.20.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Vareia de Motta, se cita, llama y emplaza a Horacio Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Alfaro Mendoza Humberto por LOPEZ MACHADO CRISTINA contra ALVAREZ, HORACIO. P. P. P.", (B. 85|75), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 30 días del mes de abril de 1975. — Esc. Hugo W. Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 10|pub. 9452 My.8-v.my.22.

Extravié Libreta de Banco Palestino del Uruguay, a nombre de SAMUEL ISAAC y SOL ISAAC de MAGNUS. N.o de folio, 1.704.
27) $ 5.100 3|pub. 9474 My.8-v.my.12.

COOPERATIVA ORIENTAL LINEAS TERRESTRES
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de C.O.L.T. convoca a todos sus asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse en su local social de Río Negro 1068 Apto. 12, a la hora 10 del día 18 del mes de mayo de 1975. Orden del día: 1.o) Designación de Presidente y Secretario respectivamente para presidir la asamblea; 2.o) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de esta asamblea; 3.o) Lectura del acta anterior; 4.o) Consideración y resolución de las renuncias de los integrantes del Consejo Directivo y del integrante de la Comisión Fiscal; 5.o) Aprobación y ratificación de lo actuado por las autoridades renunciantes. — Por el Consejo Directivo: Isabelino Miranda, Presidente. — Alfredo Sosa, Secretario.
27) $ 8.500 1|pub. 9453 My.8-v.my.8.

28—Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

LOCARNO S. A.

(Inscripción N.o 45.599)

Río Branco 1320, escritorio 202

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —	U$S
Caja y bancos	1.164.31
Cesión de derechos	29.780.58
Suscritores	15.000.00
Pérdidas	4.294.02
	50.238.79
Pasivo —	**U$S**
Acreedores	238.79
Capital suscrito	15.000.00
Capital integrado	35.000.00
	50.238.79

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

	U$S
Diferencias de cambio	454.75
Impuestos	188.79
	643.54

Los presentes estados no han sido sometidos a la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 2.51, al folio 439, del libro 11.

$ 24.800. — 27995. — 1 pub.

CAMBYTUR S. A.

(Inscripción N.o 143.312)

Juncal 1393

Estado de situación al 31 de marzo de 1971

Activo —

Doc. a pagar	1:250.422
Caja	1:029.383
Bancos	1:089.979
Deudores varios	7:074.604
Deud. incobrables	14.788
Mercaderías	300.727
Vehículos	3:010.000
Muebles y útiles	1:294.839
	13:814.820

Pasivo —

	$
Acreedores Vs.	6:212.345
Acreed. Fiscal.	3:804.636
Capital integrado	100.000
F. Amort. Act. Fijo	375.958
Util. Ejerc. Anter.	1:735.947
Pérdidas y ganancias	335.002
	13:814.820

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Ganancias —

	$
Ventas	89:229.364
	89:229.364

Pérdidas —

Amortizaciones	306.128
Costo ventas	80:408.582
Mercaderías	270.000
Promociones	821.591
Leyes sociales	608.495
Intereses	1:111.135
Sueldos	1:805.817
Bonificaciones	330.363
Impuestos	391.090
Gastos generales	2:722.327
Propaganda	118.214
	88:894.362
Utilidad del Ejercicio	335.002
	89:229.364

Utilidades a cuenta nueva.

No se efectuó asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados figuran a Fs. 17 y 18 del libro Actas de Directorio.

$ 41.600 — 27921 — 1 pub.

CAMBYTUR S. A.

(Inscripción N.o 143.312)

Juncal 1393

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo —

	$
Caja	798.453
Deudores varios	10:209.089
Deudores incobrables	14.788
Muebles y útiles	1:294.839
Vehículos	3:010.000
Pérdida ejercicio 71|72	342.722
	15:669.891

Pasivo —

Acreedores varios	6:196.419
Acreedores fiscales	3:744.385
Bancos	1:871.390
Documentos a pagar	400.000
Capital integrado	100.000
Fondo amortización	1:286.748
Utilidad ejercicio anterior	2:070.949
	15:669.891

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1972

Pérdidas —

	$
Fondo de amortización	910.730
Gastos generales	4:496.154
Sueldos	2:086.482
Mercaderías Rest. Baco	300.727
Impuestos	62.342
Leyes sociales	761.56
Seguros	110.440
Intereses y descuentos	2:027.364
Costo de ventas	66:196.938
	76:952.832

Ganancias —

Ventas	76:610.110
Pérdida del ejercicio	342.722
	76:952.832

No se efectúo asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran a folios 18 y 19 del libro de Actas del Directorio.

$ 41.600 — 27922. — 1 pub.

DYROFEN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 221.547)

Cerro Largo 955

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Inmuebles	2:205.360
Acciones a emitir	750.000
Suscriptores de acciones	100.000
Oficina impuesto a la renta	3.268
Resultados 1968 y 1969	9.189
	3:067.817

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	239.338
Acreedores varios	530.812
Amortizaciones reserva	185.260
Capital autorizado	750.000
Capital integrado	1:150.000
Capital suscrito	100.000
Resultados 1971|1972	90.452
Resultados 1973	21.970
	3:067.817

Resultados

Ganancias —

	$
Ingresos varios	650.000
	650.000

Pérdidas —

Tasas e impuestos	540.011
Aportes jubilatorios	3.348
Intereses hipotecarios	53.796
Amortización inmuebles	30.875
Resultados 1973	21.970
	650.000

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A fondo de reserva	21.970

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria, de fecha 22 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 16 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 4 de setiembre de 1967, con el N.o 4191, folio 86, libro 18

$ 40.000. — 27904. — 1 pub.

MOLINOS PEIRANO S. A.

(Inscripción N.o 337)

Río Negro 1104 - 10

Estado de situación al 30 de noviembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	81:336.316
Cuentas corrientes deudoras	20:047.130
Deudores por ventas	29:468.278
Documentos a cobrar	5:409.382
Impuestos pagados por adelantado	3:650.092
Suscritores de acciones	100:000.000
Existencias	179:085.459
Inmuebles	45:062.437
Maquinarias y herramientas	35:526.358
Material rodante	10:771.687
Muebles y útiles	6:642.417
Varias cuentas deudoras	50:485.238
Cuentas de orden	30:195.300
	597:673.908

Pasivo —

Cuentas a pagar	15:951.980
Cuentas corrientes acreedoras	9:717.652
Documentos a pagar	146:757.110
Impuestos y leyes sociales a pagar	30:167.470
Provisiones varias	53:831.745
Capital integrado	30:000.000
Capital suscrito	100:000.000
Fondo de provisión	6:000.000
Reservas	127:128.324
Ganancias y pérdidas	47:934.128
Cuentas de orden	30:185.500
	597:673.909

Estado de ganancias y pérdidas período 1.o diciembre 1972 - 30 noviembre de 1973

Ganancias —

	$
Mercaderías	294:187.427
Servicios prestados	19:609.262
Descuento Ley 4|4|63	10:778.863
Varias cuentas acreedoras	5:950.318
	330:525.870

Pérdidas —

Amortizaciones	6:499.385
Gastos de administración	61:858.053
Gastos de explotación	119:090.601
Gastos financieros	4:378.918
Impuestos y tasas	75:755.556
Varias cuentas deudoras	9:056.960
Utilidad del Ejercicio	53:886.397
	330:525.870

Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio 1972\|73

	$
Dividendo en efectivo	21:300.000
Honorarios del Síndico	250.000
Reserva estatutaria	600.000
Reserva facultativa	14:900.000
Reserva ampliación equipo industrial	3:221.940
Reserva mantenimiento capital Circulante	13:505.440
A nuevo Ejercicio	156.748
	53:934.128

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 20 de febrero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 116 y 117 del libro Copiador de Balances inscripto en el Registro Público y General de Comercio con fecha 16 de marzo de 1951.

$ 64.000 — 27919 — 1 pub.

LABORATORIOS CELSIUS S. A.

(Inscripción N.o 30.606)

General Urquiza 2828

Estado de situación al 31 de enero de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos cuenta corriente	5:355.332
Deudores varios	41:498.940
Mercaderías, materias primas y envases	19:143.610
Gastos adelantados	83.400
Títulos	42.543
Muebles, útiles y maquinarias	602.499
Pérdidas ejercicios anteriores	3:213.383
Acciones a emitir	440.000
	70:379.707

Pasivo —

Acreedores fiscales y comerciales	55:718.866
Capital integrado	2:560.000
Fondo reserva	332.039
Utilidades ejercicios anteriores	3:718.807
Utilidad ejercicio 73|74	7:609.995
Capital autorizado	440.000
	70:379.707

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de diciembre de 1973 al 31 de enero de 1974

Ganancias —

	$
Ventas y otros ingresos	125:302.458

Pérdidas —

Mercaderías y gastos fabricación	64:130.754
Gastos ventas y administración	47:473.006
Gastos propaganda	1:452.059
Gastos financieros	4:636.644
Utilidad ejercicio	7:609.995

Proyecto distribución utilidades 31 de enero de 1974

	$
Utilidad ejercicio 69|70	166.468
Utilidad ejercicio 71|72	3:552.339
Utilidad ejercicio 73|74	7:609.995
Sub Total	11:328.802
Pérdidas ejercicios anteriores	755.478
Pérdidas ejercicio 70|71	273.583
Pérdidas ejercicio 72|73	2:184.322
Saldo utilidades	8:115.419

Saldo de utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 16 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, certificado el 28 de agosto de 1959 a folios 476 y 477.

$ 46.400. — 27870. — 1 pub.

MANUFACTURA ALGODONERA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 15.465)

Teniente Rinaldi 4592

Balance al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	10:687.866
Deudores varios	164:855.482
Mercaderías	274:926.631
Inmuebles	184:606.233
Máquinas, muebles y herramientas	63:770.855
Cargos diferidos	639.136
	699:486.203

Pasivo —

Acreedores varios	248:295.980
Reservas varias	260:976.752
Remuneración Directorio y gratificaciones	10:253.673
Dividendo 1973|1974	10:000.000
Previsiones	35:248.246
Pérdidas y ganancias al próximo ejercicio	84:711.632
Capital integrado	50:000.000
	699:486.203

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Explotación industrial	196:339.715
Ingresos varios	38:216.170
	234:555.885

Pérdidas —

Gastos generales	141:623.731
Amortizaciones	3:212.511
Utilidad del ejercicio	89:719.643
	234:555.885

Distribución de utilidades

	$
Utilidades del ejercicio	89:719.643
Saldo ejercicio anterior	30:903.546
	120:623.189
Reservas varias	15:657.884
Directorio y gratificaciones	10:253.673
Dividendo 20 o|o s|$ 50:000.000	10:000.000
Saldo al próximo ejercicio	84:711.632
	120:623.189

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio número 402 del libro Inventario, certificado el 26 de julio de 1962.

$ 41.600. — 27905. — 1 pub.

PYREL S. A.

(Inscripción N.o 222.823)

Misiones 1361|33

Estado de situación al 28 de febrero de 1974

Activo —

Caja	1:056.641
Adelantos Oficina Impuesto a la Renta	26.722
Inmuebles	500.000
	1:583.363

Pasivo —

Acreedores varios	625.000
Capital integrado	500.000
Fondo de reserva	208.028
Utilidad	250.335
	1:583.363

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1974

Pérdidas —

Gastos generales etc.	327.516
Impuestos y cargas sociales	273.278
	600.794
Utilidad	250.335
	851.129

Ganancias —

Alquiler	840.000
Bonificaciones impositivas	11.129
	851.129

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de reserva	250.335

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 13 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 7.449 al folio 354 del libro número 16 de fecha 28 de diciembre de 1966.

$ 32.800. — 27907. — 1 pub.

NOGAR SOCIEDAD ANONIMA

25 de Agosto 1041, Libertad (San José)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Muebles y útiles	49.051
Inmuebles	161.850
Mercaderías	11:363.219
Deudores	2:619.947
Caja y bancos	310.789
	14:504.856

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000
Reservas	4:777.490
Acreedores	4:504.952
Utilidades	3:107.049
	14:504.856

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1972

Debe —

	$
Sueldos	2:592.803
Impuestos	1:834.494
Gastos generales	3:107.149
Utilidades	3:107.149
	8:753.000

Haber —

Ventas	8:753.000
	8:753.000

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A reservas	3:107.149
	3:107.149

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 30 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentra regstrado en el libro Actas de Directorio a folios número 139 y 140, libro rubricado en el Juzgado Departamental de San José el 20 de mayo de 19549.

$ 32.000. — 27880. — 1 pub.

DYROFEN S A.

(Inscripción N.o 221.547)

Cerro Largo 955

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Inmuebles hipotecados	2:205.360
Gastos de constitución	13.100
Acciones a emitir	750.000
Suscriptores de acciones	100.000
Resultados 1968|1969	9.189
	3:077.649

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	717.917
Acreedores varios	204.514
Capital autorizado	750.000
Capital suscripto	100.000
Capital integrado	1:150.000
Amortizaciones (Reserva)	100.485
Resultados del ejercicio	54.733
	3:077.649

Resultados

Ganancias —

	$
Ingresos varios	327.288

Pérdidas —

Tasas e impuestos	100.812
Intereses	62.762
Aportes jubilatorios	8.496
Amortizaciones	100.485
Ganancia del ejercicio	54.733
	327.288

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A pérdida de ejercicios anteriores	9.189
A fondo de reserva	45.544
	54.733

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 22 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio número 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 4 de setiembre de 1967 con el número 4.191, folio 86, libro número 18.

$ 40.000. — 27901. — 1 pub.

ARTORY S. A.

(Inscripción N.o 222.764)

Misiones 1361|33

Estado de situación al 28 de febrero de 1974

Activo —

Caja	877.084
Inmuebles	500.000
Adelantos O. I. R.	24.345
Pérdidas 73|74	7.055
	1:408.484

Pasivo —

Capital integrado	500.000
Cuentas a pagar	300.000
Acreedores fiscales	100.000
Cuenta nueva	15.208
Fondo reserva	493.276
	1:408.484

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1974

Pérdidas —

Gastos generales etc.	360.270
Impuestos y cargas sociales	663.224
	1:023.494

Ganancias —

Alquileres	1:005.856
Bonificación impuestos	10.583
Pérdidas	7.055
	1:023.494

Aprobados por la asamblea de accionistas, de fecha 13 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 11 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 7462 al folio 354, del libro N.o 16, de fecha 28 de diciembre de 1966.

$ 32.000. — 27908. — 1 pub.

Impreso en los Talleres de IMPRENTA NACIONAL